



## EL GENERAL LETONA

---

**E**L General D. Antonio López de Letona, que nació en Sevilla el 20 de julio de 1821, fué educado para la carrera militar, que era la de su padre, tan modestamente como podía prepararse al efecto la juventud de entonces, y afiliado como cadete en el regimiento de Caballería de la Albuera, 5.º de ligeros, ascendiendo á alférez del mismo cuerpo en 1838 y sucesivamente á teniente del de Castilla, 1.º de ligeros, donde sirvió hasta la terminación de la guerra civil en 1839, tomando parte en sus últimas campañas.

La insurrección militar de 1841 contra la regencia de Espartero, de que fué víctima el General León, comprometió á Letona con su regimiento en Vitoria, donde se hallaba de guarnición, obligándole á emigrar á Francia con el General O'Donnell y la oficialidad de los cuerpos de la Guardia Real que habían tomado parte activa en aquel alzamiento. Aquella situación se prolongó hasta 1843, en que al restablecerse, por otro movimiento insurreccional en que el país tomó parte más activa, la regencia de la Reina madre, D.<sup>a</sup> Cristina, volvió Letona á España con los demás emigrados políticos de su procedencia, quedando en Cataluña como ayudante de campo del General Linares, que lo acogió con distinción, y siendo más tarde destinado á un regimiento de Caballería, y

en él, al mando de la escolta del Capitán general del Principado, D. Manuel de la Concha, á cuyas órdenes sirvió en todos los sucesos que tuvieron lugar hasta 1845. En esta fecha fué destinado, á petición propia, al regimiento de la Reina, que se hallaba en Burgos, con objeto de unirse á su padre, y de allí á Galicia, formando parte de las fuerzas que el Gobierno puso á las órdenes del General D. José de la Concha para sofocar la insurrección militar de Santiago.

La intervención española en Portugal con motivo del alzamiento del Duque de Saldaña en 1847 proporcionó á Letona la ocasión de incorporarse á las tropas del ejército expedicionario que mandaba el General D. Manuel de la Concha, y agregado con una sección de Caballería á la brigada Lersundi, tomó parte en aquella campaña, cuyo éxito fué premiado en el General en jefe con el título de Marqués del Duero. Obtuvo Letona por aquellos servicios el empleo de capitán, y quedando en situación de reemplazo, vino á Madrid á esperar su colocación. La obtuvo, en efecto, á poco tiempo en el regimiento cazadores de María Cristina, si bien el desgraciado suceso de la muerte de su padre, que le obligaba á fijar su residencia en Madrid para velar por la numerosa familia, que había heredado el deber de no abandonar, le indujo á solicitar su destino á un cuerpo de la guarnición de Madrid ó su permanencia en el cuadro de reemplazo; petición que acogió benévolamente el Director de Caballería, General D. José de la Concha, nombrándolo capitán del regimiento del Rey, 1.º de coraceros, donde ocupó inmediatamente su lugar.

Los sucesos de 26 de marzo y 7 de mayo de 1848, que tuvieron lugar en Madrid á impulsos de la idea revolucionaria que había triunfado en los de París, proporcionaron á Letona la ocasión de merecer el grado de comandante y un puesto en la redacción de la *Revista Militar*, periódico importante, colaborado por nuestros Generales más distinguidos y que había fundado y dirigía el entonces brigadier D. Eduardo Fernández San Román, á quien debió Letona de este modo su entrada en el estadio de la prensa. Fué de mucha trascendencia para el interesado este nuevo y vasto horizon-

te abierto á sus nobles ambiciones, pues merced á la reputación que se fué haciendo con sus escritos y al género de relaciones que así fueron haciéndole contorno, muy pronto fué nombrado por el Director de Caballería para ocupar una plaza en la Dirección y dedicarse á sus órdenes á algunos trabajos profesionales de importancia, y algo más tarde por el Capitán general Marqués del Duero, como su ayudante de campo, á auxiliar en los de la *táctica de las tres armas*, que era entonces objeto de su estudio y fué después publicada con tanta aceptación en todo el mundo militar.

Letona continuó en esta situación, en la cual ascendió al empleo de comandante, desde 1850 hasta 1854. La reforma constitucional intentada en aquella época por el Presidente del Gobierno D. Juan Bravo Murillo; la alarma producida en los partidos liberales que se coaligaron para resistirla y en los que figuraba como una de las principales autoridades el Marqués del Duero; la votación del Senado alzada en frente del Gabinete reformista, y los destierros y confinamientos á que estos sucesos y la efervescencia de la opinión pública dieron lugar, ocasionaron la sublevación que, acaudillada por O'Donnell y Dulce, surgió en el Campo de Guardias y midió sus fuerzas con las del Gobierno el 30 de junio de 1854 en la acción de Vicálvaro. Letona, que con motivo del confinamiento á Canarias de su General había quedado en Madrid en situación de reemplazo, pero que estaba identificado con la causa de los disidentes, que hasta donde le era dable había defendido en su periódico la *Revista Militar*, no vaciló en unirse á las fuerzas insurrectas, y aunque sin poder allegarles más cooperación que la de su individualidad y el apoyo moral de personajes tan importantes como los Generales San Miguel, Córdova, D. Joaquín Francisco Pachecho y otros que le hicieron mensajero de la expresión de sus simpatías por el movimiento iniciado, se presentó á O'Donnell en Aranjuez solicitando participación en la desgracia del suceso de Vicálvaro y en la protesta y la cruzada política que lo había provocado. Letona fué acogido por los Generales vicalvaristas como merecía su abnegación y ascendido en el curso de los acontecimientos al empleo de coronel, y destina-

do por O'Donnell al Ministerio de la Guerra, cargo que dimitió un año más tarde por sostener la actitud independiente y enérgica de su periódico, en el que defendiendo la política y los principios conservadores que el Ministro O'Donnell representaba en aquella situación, dió lugar á desconfianzas y reconvenciones del Presidente, Duque de la Victoria, de que Letona delicadamente no quiso hacer solidario á su jefe el General O'Donnell.

Alzados en armas los numerosos batallones de la Milicia Nacional de Madrid contra el uso que la Reina había hecho de su prerrogativa admitiendo la dimisión de Espartero y encargando á O'Donnell la formación de nuevo Ministerio, Letona corrió á ponerse á las órdenes de O'Donnell; y tomando parte con distinción en los combates de aquellas tres jornadas bajo el mando del General Dulce, mereció una recompensa honorífica y la elección de este último General para acompañarlo con una fuerte división, cuyo mando le fué encomendado, á sofocar la resistencia de Zaragoza que, pronunciada en sentido puramente esparterista, resistía la sumisión al nuevo Gobierno. Sometida Zaragoza, y habiendo sido nombrado Dulce á poco tiempo Capitán general de Cataluña, donde los elementos revolucionarios y los horrores de la epidemia del cólera habían creado una situación difícilísima, Letona acompañó también á Dulce, permaneciendo en Barcelona á sus órdenes hasta que O'Donnell le destinó nuevamente al Ministerio de la Guerra. Poco tiempo después Letona fué elegido diputado á Cortes por la provincia de Ciudad Real, acabando de caracterizar con esta investidura la doctrina y el partido político en que como hombre público había de quedar para lo sucesivo afiliado. Dos años después, en 1859, nombrado el General Serrano Capitán general de Cuba, ofreció á Letona el Gobierno civil de la Habana, que debía instituirse entonces por primera vez en aquella Antilla, separándolo del Gobierno militar. Letona se consideró honrado con la distinción, y lisonjeado además por el empleo de brigadier que para el desempeño de su nuevo destino se le ofrecía, lo aceptó con satisfacción, embarcándose para Cuba con el solo disgusto de dejar atrás en

perspectiva la proyectada guerra de África, entonces todavía en embrión y cuestionada tanto en el terreno diplomático como en la opinión de los partidos nacionales.

Desempeñó el brigadier Letona por espacio de seis meses el Gobierno civil de la Habana como funcionario justificado y enérgico; que ni el período que le cupo en suerte daba lugar más que á acariciar y dar forma provechosa á los sentimientos de patriotismo que en peninsulares y cubanos inspiraban la guerra de España en África y las glorias y las necesidades de nuestro ejército, ni personalidad tan autorizada y atractiva como el Capitán general Serrano, Gobernador superior civil de la isla, hacía posible el brillo de otra iniciativa ni otras cualidades que las suyas, siempre más que suficientes para imprimir carácter á los mandos que ha ejercido. Al cabo de este tiempo fué destinado Letona á reemplazar al brigadier Vargas en el cargo de Comandante general y Gobernador civil del departamento Oriental, mando que por su independencia relativa era más adecuado á su carácter y que desempeñó dos años y medio, hasta que el relevo del General Serrano en el Superior de la isla le indujo á presentar su dimisión, para regresar á la Península con la misma autoridad á cuya confianza había debido su destino en Ultramar. Fué su gobierno en el departamento Oriental la satisfacción de una necesidad que había hecho sentir en aquella administración y aquella sociedad el exceso de iniciativa de su anterior, quien, aun cuando inspirado en patrióticos sentimientos, afanándose en promover el desarrollo de las obras públicas que más ostensiblemente podían dar muestra del progreso material de la capital del departamento y estimulando cierto sensualismo en las costumbres, no sólo para obtener mejor los recursos que el vicio hábilmente explotado puede prestar á la administración que los consiente, sino para enervar el espíritu político de los partidarios de la independencia de la isla, más fácil de adormecer que de cambiar, había hecho desear el orden reposado, la normalidad de la vida y la regularidad en el movimiento de los intereses y en el ejercicio de los deberes y derechos que relacionan á la autoridad con sus administrados. Dejó, pues, Le-

tona aquel mando, respetado y querido de todos, recibiendo á su regreso á la Península la gran cruz de Isabel la Católica como recompensa de sus meritorios servicios.

Pocos meses después de su vuelta de América, en febrero de 1863, fué nombrado el brigadier Letona, por el Gobierno del Duque de Tetuán, Gobernador civil de Valencia, y sucesivamente de la Coruña y Cádiz, desempeñando después la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar, que dimitió más tarde por disentimiento con el Ministro, su jefe, que lo era á la sazón D. Antonio Cánovas del Castillo, en el asunto de la información parlamentaria, entonces promovida para legitimar las reformas políticas y administrativas que habían de determinar la asimilación de las provincias de Ultramar.

En situación de cuartel hasta principio de 1866, y habiendo surgido en esta época (2 de enero) la sublevación del General Prim con los regimientos de Caballería de Bailén y Calatrava, Letona fué elegido por el Duque de Tetuán, Presidente del Gobierno, para llevar instrucciones verbales al General Zavala, jefe de la división encargada de la persecución de los insurrectos, y después de evacuar su comisión en Aranjuez y á petición de dicho General, continuó á sus órdenes hasta el término de la expedición en la frontera de Portugal, donde tomaron asilo las fuerzas sublevadas. Posteriormente á estos sucesos, Letona fué encargado también por el General O'Donnell de llevar instrucciones á su vez á los Capitanes generales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja, después de cuyas comisiones, que desempeñó á completa satisfacción del Gobierno, quedó de cuartel hasta 1868, siempre identificado políticamente con el partido de la unión liberal, á que se hallaba afiliado.

El trabajo de los partidos liberales para derrocar la situación que entonces presidía Gonzalez Brabo, fué creciendo en importancia y gravedad, y desbordando sus primeros límites, exacerbados por la resistencia, tomaron el carácter que determinó después, con la revolución de 1868, el destronamiento de la Reina Isabel. La conspiración se había hecho bastante general para interesar en ella á la mayor parte del ejército, y dicho se está que, figurando en ella todo el ele-

mento que había constituido la unión liberal, Letona no podía ser extraño al compromiso. Las primeras consecuencias fueron el arresto en las prisiones militares de los Generales más importantes á quienes se consideraba sospechosos, y entre ellos fué comprendido el brigadier Letona (7 de julio de 1868), al cual se confinó á Oviedo, como al General Zavala á Galicia, mientras que Serrano, Dulce, Serrano Bedoya y otros fueron embarcados para Canarias. El manifiesto á la Nación de los Generales sublevados en Cádiz á bordo de la escuadra y la batalla de Alcolea, desenlazaron más tarde aquel sangriento drama. Letona, que bajo la vigilancia de las autoridades y un tanto sorprendido por la rapidez de los acontecimientos, no tuvo ocasión de concurrir á la peripecia de Alcolea, llegó á Madrid cuando la situación estaba ya cambiada. El Gobierno Provisional, en uno de sus primeros actos, lo promovió al empleo de Mariscal de campo y lo nombró Subsecretario del Ministerio de la Guerra. Agradeciendo Letona la distinción de este cargo, debido sin duda á la iniciativa del General Serrano, trató de rehusarlo, alegando al General Prim, que era el Ministro de la Guerra, la diferencia de su temperamento político y su carencia de títulos para representar su política é inspirar confianza á sus parciales; pero el Marqués de los Castillejos, apreciando estas protestas como expresión de una delicadeza que consideraba como la más segura garantía del acierto de su elección, y acaso queriendo dar satisfacción á su vez al Duque de la Torre en el nombramiento de un Subsecretario de su completa confianza, se obstinó en no admitir las excusas del General Letona, que por cierto desempeñó su destino concertando de tal suerte con el Ministro sus respectivos criterios, como si hubiesen vivido siempre identificados.

El talento y las cualidades de carácter del General Prim no podían, sin embargo, ser bastantes para naturalizar á Letona en la situación violenta en que lo tenían colocado sus opiniones conservadoras en medio de la corriente revolucionaria que arrastraba á su jefe, tal vez á pesar suyo. Así, pues, se le presentó una ocasión de dejar dignamente su puesto con motivo de la necesidad de enviar dos Generales al ejército

de Cuba y la falta de individualidades que fuesen voluntariamente, y Letona sin vacilar la aprovechó, rogando al General Prim le permitiese tomar parte en la campaña que allí se había iniciado contra la insurrección. Trató el Marqués de los Castillejos de disuadirlo de su propósito con cariñosas instancias, pero al fin asintió á su deseo, nombrándolo con algunas fuerzas que por aquella fecha se embarcaron para aumentar las del ejército de Cuba, donde mandaba entonces el General Dulce.

A su llegada á la Habana, en principios de 1869, el General Letona fué recibido por aquella autoridad con la afectuosa solicitud que debía á su sincera amistad, y destinado á los pocos días con algunas de las tropas recientemente llegadas de la Península al departamento de las Villas, en concierto con el General Peláez, que mandaba en Cienfuegos, logró pacificarlo completamente en muy poco tiempo, marchando después con el mismo objeto al de Puerto-Príncipe.

La insurrección en Puerto-Príncipe tenía un carácter más pertinaz, tanto porque el espíritu de los naturales en aquella región ha sido siempre el más independiente, como porque el sistema de ensañamiento del partido peninsular había hecho mortales los odios del país contra los españoles. Letona regularizó allí la guerra, dándole el carácter de la política nacional que habían desestimado sus antecesores para hacerla ciegamente destructora, y llevaba mucho adelantado en su camino cuando la insurrección de los voluntarios de la Habana que expulsó de la isla al General Dulce, comunicada al batallón de voluntarios catalanes que tenía á sus órdenes, le puso en el caso de imponer, en vindicación de la disciplina militar, penas tan severas, que no quiso aplicarlas sin consultar al nuevo Capitán general, Caballero de Rodas. Parecieron justas á esta autoridad; pero no entrando en su política comenzar el Gobierno de la isla con tanta rigidez, trató de atenuarlas, con lo cual Letona dimitió su cargo y regresó á la Península (julio de 1869) en protesta, digámoslo así, contra la insurrección de la Habana y más todavía contra la impunidad en que quedaba el atentado.

A su llegada á España, en medio de la amargura de fami-

lia de hallarse con el vacío de dos de sus hijos menores perdidos en su ausencia, y de la que hubo de causarle su salida de la isla injustamente tratado por los periódicos de la Habana que, tomando el nombre de la patria, hacían la causa de los voluntarios insurrectos, recibió tan benévola acogida del jefe del Gobierno, Duque de la Torre; del General Prim, Ministro de la Guerra; del Presidente de la Cámara, D. Nicolás María Rivero, y de otros distinguidos personajes del Estado, que le compensó satisfactoriamente de las contrariedades y mortificaciones de su ingrata campaña. Prim, sobre todo, llevó su deferencia al extremo de ofrecerle el destino que quisiera elegir entre todos los que se hallaban vacantes á la sazón, sin perjuicio de nombrarlo para la primera Capitanía general de que pudiese disponer, y encargándole entretanto, en comisión, y como un servicio especial que se confiaba á su idoneidad, del Gobierno militar de la provincia de Málaga, que aun declarada hacía ya algunos días en estado de guerra, se hallaba en actitud rebelde contra la autoridad, cuyos bandos para el desarme de los batallones de la Milicia Nacional habían sido escarnecidos y arrancados sin que la fuerza pública pudiera impedirlo y menos castigar el atentado. Aceptó Letona agradecido y desempeñó á completa satisfacción del Gobierno esta difícil comisión, desarmando en pocos días los batallones rebelados, dejando restablecida la acción de la autoridad en todos sus organismos, y regresando á Madrid, donde en breve espacio, habiendo vacado el mando del distrito de Galicia, recibió del General Prim el nombramiento que le había ofrecido y que marchó á desempeñar en fines de 1869.

La sesión de la Cámara en que el General Prim rompió con el elemento conservador en su célebre discurso (¡Radicales, á defenderse!—19 marzo 1870), movió á Letona á presentar la dimisión de su cargo, y aunque el General Prim, en cartas tan persuasivas como cariñosas trató de hacerle desistir de su empeño, el atentado que puso término á la vida del Marqués de los Castillejos en los últimos meses de aquel año, y la persistencia de Letona, más acentuada con este motivo y todavía apreciada benévola por el Gobierno,

produjeron su traslación al destino de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, donde, sin mando directo de tropas y apartado en todo lo posible de acción y responsabilidades políticas, juzgaba hacer más compatible con sus ideas conservadoras y monárquicas el ejercicio de un cargo público dentro de la situación que atravesaba el Estado.

Al principiar el año 1871, Letona tomó posesión de su cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. El poder ejecutivo había cedido su lugar á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, á quien el Duque de la Torre lo presentó afectuosamente á su llegada á Madrid. Letona ofreció sus respetos al nuevo Rey; pero limitándose estrictamente al cumplimiento de los deberes de su cargo, rehusó con terquedad la oferta que algunos meses después le hizo el General Zavala, jefe del cuarto militar de D. Amadeo, de nombrarlo ayudante de Campo de S. M. Anhelaba Letona, por el contrario, hallar una ocasión oportuna para significar gráficamente sus opiniones políticas en el nuevo orden de cosas, y un artículo del periódico *El Imparcial* en que se aludía á su persona con motivo de una proyectada promoción á Tenientes generales se la proporcionó bastante á gusto suyo para declararse, con todo el respeto debido á los poderes constituidos, partidario decidido de la monarquía del Príncipe Alfonso, por la cual, según su frase, hacía votos al cielo, ya que los deberes que el país se había impuesto con el Monarca reinante no le consintiesen expresión más eficaz. Como era natural, estas declaraciones levantaron en la prensa amadeísta una cruzada contra el General Letona, pidiendo contra él medidas de rigor, y en efecto, el decreto separándolo de su destino se publicó inmediatamente en la *Gaceta*, quedando de cuartel en su casa, pero más satisfecho de su extrañamiento político que lo había estado de la posesión de su cargo oficial.

Ocurrió este incidente en marzo de 1872; pero en abril inmediato, el recrudecimiento de la guerra carlista del Norte excitó la opinión y estimuló al Duque de la Torre á ponerse al frente del ejército, ofreciendo en el mismo un mando á Letona, que, por su carácter, puramente militar, éste aceptó, considerándose con la distinción muy honrado. No tuvo, en

efecto, que arrepentirse de ello el interesado, porque aquella campaña en que descollaron en breve espacio las acciones de Oroquieta y Mañaria, terminando satisfactoriamente con el convenio de Amorevieta, injustamente censurado, proporcionó á Letona una de las más brillantes glorias de su carrera. La acción de Mañaria (14 de mayo 1872), que fué, en efecto, encomiada en pleno Parlamento por el Ministro de la Guerra, General Zavala, como de una importancia y un éxito superior á todo encarecimiento, mereció al Duque de la Torre, General en jefe del ejército, plácemes que Letona estimó tanto como la perspectiva de su ascenso á Teniente general como recompensa, para que fué propuesto al Gobierno oportunamente.

Con el convenio de Amorevieta, dejando ya vencida la campaña, regresó el Duque de la Torre á Madrid, donde le reclamaban las exigencias de la política, dejando encargado del mando en jefe del ejército al General Echagüe y nombrado á Letona Jefe del Estado Mayor general. La guerra, sin embargo, no había quedado terminada, ni esto era tan fácil, porque los partidos que se disputaban el poder jugaban con ella como con una carta de amenaza para imponerse, y al cabo de algunos meses en que la actitud y la conducta de uno de los Generales que más significación tenían en el ejército vinieron á explicar la esterilidad de las operaciones, Echagüe y Letona, en protesta contra la continuación de aquél en el mando que ejercía, hicieron dimisión de sus cargos respectivos y regresaron á Madrid, quedando ambos en situación de cuartel y apartando su responsabilidad política del giro que tomaban los sucesos.

La abdicación del Rey D. Amadeo sobrevino, en efecto, á poco tiempo, y con ella la proclamación de la República, que de exigencia en exigencia y personificado en el Gobierno su elemento más ardiente, quiso sobreponerse á la Cámara, en quien residía el supremo poder del Estado, y ocasionó la reunión en la Plaza de Toros el 23 de abril de 1873 de los batallones de Milicia Nacional dispuestos á sostener la causa del orden. El Duque de la Torre, el Marqués del Duero y la mayor parte de los hombres importantes del partido conser-

vador estaban con ellos, y, para ponerse á su frente, el General Serrano designó á Letona, que comprometido por pundonor y patriotismo más que alentado, tomó sobre sí empresa tan difícil. La Cámara se dejó supeditar por el Gobierno y el elemento revolucionario; la guarnición y el resto de la Milicia, que era la parte más numerosa, cayeron tumultuariamente sobre las fuerzas de la Plaza de Toros, que sin la autoridad que esperaban de la Cámara no tenían bandera que sostener, y abandonaron su empeño, y el General Letona, con el Duque de la Torre, Marqués del Duero, Topete, Malcampo y todos los hombres políticos que en casa del primero aguardaban un aviso del Presidente de la Cámara para lanzarse á disputar la autoridad á los federales, tuvieron que ocultarse para evitar la saña de los exaltados, emigrando cada cual como pudo al extranjero. El General Letona, después de algunos días y no pequeños riesgos, pudo ganar el vecino Reino de Portugal, desde donde se trasladó á Francia, incorporándose en Bayona al núcleo de los demás Generales y hombres políticos que ya habían sentado allí sus cuarteles.

Las exageraciones de los ultra-republicanos dieron incremento á la guerra carlista del Norte, Aragón, Valencia y Cataluña, y al federalismo en Andalucía y Cartagena, que alzó su bandera independiente con la mayor parte de nuestra escuadra, surta en aquel puerto. Ante el peligro de una disolución tan general, Castelar, que había sido llamado al poder como única esperanza de salvación para la república unitaria, quiso inspirarse en la política más conservadora posible y volvió los ojos al ejército, procurando su reorganización; estimuló el regreso á España de los Generales y hombres políticos que se hallaban emigrados por los sucesos del 23 de abril, y más ó menos trabajosamente llegó hasta donde era factible en la reconstitución del País. Volvió, pues, también el General Letona, bien acogido por el Presidente Castelar, como todos sus amigos, y aunque no fueron muchos los que desde luego ocuparon puesto oficial, quedó su situación pasiva normalizada y en expectativa de los acontecimientos que pudieran sobrevenir. Trascurrían entonces los últimos meses de 1873.

No haciéndose esperar mucho, llegó, en efecto, con el 3 de enero de 1874, el golpe de fuerza con que el General Pavía, Capitán general de Madrid, disolvió la Asamblea, convocó una junta de notables, que á su vez nombró un Gobierno Provisional, y se encargó de su presidencia el Duque de la Torre, uno de cuyos primeros decretos determinó el nombramiento de Letona para la Dirección general de Caballería, y muy poco después su ascenso á Teniente general por mérito de la acción de Mañaria.

El fracaso del General Moriones, que mandaba el ejército del Norte, al atacar las posiciones carlistas de Somorrostro, y su demanda de relevo en aquel cargo, impulsaron al Duque de la Torre á ejercerlo por sí mismo, y llevando á sus órdenes á Letona, á quien encargó recibir previamente el mando de manos de Moriones, le destinó definitivamente al del primer cuerpo de ejército, de los dos en que organizó las fuerzas que allí existían y demás que pudo allegar. Á la cabeza de este cuerpo continuó el General Letona la campaña, en que se libraron los sangrientos combates de 25, 26 y 27 de marzo y subsiguientes, hasta la liberación de Bilbao en 2 de mayo de 1874. Por los servicios de esta campaña fué premiado el General Letona con la gran cruz roja del Mérito Militar.

Hecho cargo del mando en jefe del ejército el Capitán general Marqués del Duero, por el regreso á Madrid del Duque de la Torre, el General Letona continuó al frente del primer cuerpo hasta la llegada á Vitoria, en cuyo punto, por causas de salud y otras políticas que el General en jefe estimó respetables, hizo dimisión de su cargo, regresando á Madrid en situación de cuartel, donde permaneció hasta el mes de julio de 1874 en que fué nombrado y tomó posesión de la Capitanía general de las islas Baleares.

En 24 de setiembre del mismo año, por real orden comunicada telegráficamente, dejó el mando de Baleares para dirigirse á Valencia, donde permaneció de incógnito algunos días hasta que fué investido con el mando de aquella Capitanía general, en la que preparando, no sin dificultades, el relevo del General Pavía por el General Jovellar en el mando

en jefe del ejército del Centro, no tardó en presentar su dimisión al Gobierno por considerar recíprocamente embarazosa la existencia de las dos autoridades del Capitán general y General en jefe dentro de un mismo distrito. Llamado á Madrid con este motivo, é insistiendo en su empeño, obtuvo su relevo, si bien nombrándosele inmediatamente Capitán general de Aragón. También rehusó este cargo tenazmente el General Letona, para quien los servicios á la República habían sin duda dejado ya de parecer patrióticos, protestando de tal suerte, que al fin fué relevado, formándosele causa y confinándolo á Soria en noviembre de 1874 por la publicación del folleto titulado *La guerra y la Constitución del país por un General conservador*, que se le atribuyó fundadamente y cuyas ideas en favor de la restauración monárquica consideró peligrosas el Gobierno.

Trascurrido un mes próximamente de su residencia en Soria y acaecida la restauración monárquica de D. Alfonso de Borbón, el General Letona fué llamado inmediatamente á Madrid por el Gobierno Provisional, uno de cuyos primeros actos fué nombrarlo Director general de Caballería, recibiendo poco después la llave de gentilhombre de cámara, como muestra de aprecio y confianza de S. M. el Rey, y encargándose interinamente de la Capitanía general de Madrid. En las primeras Cortes convocadas por la Monarquía fué elegido senador por la provincia de Soria.

En el cargo de Director de Caballería continuó hasta octubre de 1879 en que, con motivo del cambio de Ministerio, dimitió su destino quedando de cuartel; volviendo á ser nombrado Director de Caballería en diciembre del mismo año y siguiendo en esta situación hasta febrero de 1881 en que otro cambio político determinó nuevamente la situación pasiva en que ahora se encuentra.

Tal es, reseñada á grandes rasgos, la biografía del General Letona, que no hemos podido condensar más sin dejar inexcusables vacíos, pero que tampoco puede estimarse como su historia; que mucha peripecia ha de tener y alguna crítica ha de juzgar la del hombre público que sirviendo al Estado llega al límite de su carrera modestamente comenzada, des-

empeñando alternativamente mandos militares de alta importancia en la guerra, y en la política, y en la administración más de los necesarios para caracterizarlo honrosamente entre los que pueden considerarse importantes. Para hacer su semblanza en breves rasgos, podría decirse de él «es uno de esos hombres que en toda situación y todo cargo se le ha visto llenar completamente su puesto, sin producir entusiasmos, pero dejando sentir siempre su vacío al recordársele en el pasado.» No es probable que excite la envidia de ninguno de los que han sido sus émulos, fuera del momento de ocupar la posición por otros codiciada; pero el Estado ganaría mucho en que todos sus servidores encerrasen como él su historia en la página que han podido llenar con sus honrosos servicios á la patria.

LUIS DE HARO.





# COSAS DE MADRID

---

*Continuación (1).*

## MEMORIAS ÍNTIMAS.

### VI.



L tratar de nuestra literatura en verso con preferencia á la prosa, no he querido establecer prerrogativa en favor de la primera, sino más bien seguir la marcha que ambas han llevado en España. En todas partes la poesía aparece con antelación á la prosa, pero en nuestro país sobre todo, camina ésta de una manera tan lenta y difícil, cuando la poesía muestra lozana sus primeras galas, que para encontrar testimonios del brío, dulzura y majestad del idioma castellano desde su trabajosa formación, es preciso remontarse al *Poema del Cid*, á mediados del siglo XII, en el siguiente á los versos de Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo, á *El tesoro* y *Las querellas* del Rey Sabio, á la *Crónica* de Pero Lope de Ayala en el XIV, y en el XV á *El laberinto* de Juan de Mena ó las *Coplas* de Jorŕe Manrique.

---

(1) Véase la pág. 99 de este tomo.

Causa de tan laboriosa formación del lenguaje natural, reconoce por fundamento que nuestros hombres de letras se propusieron como punto de honra cultivar el latín empleándolo en todo género de escritos, por más que el carácter de éstos no fuera científico ni adecuado para el caso, dando al idioma nacional en menosprecio el título de *romance*, es decir, latín corrompido, propio de gente vulgar, indigno de ser escrito por varones doctos.

Con mejor acuerdo Alfonso X, á quien la posteridad reconoce con el sobrenombre de Sabio, justamente adquirido por el Rey que á pesar de los contratiempos que le ocasionaron sus rebeldes hijos y feroces vasallos dió muestras de prudente legislador, matemático y astrónomo profundo, exacto historiador y buen poeta, este hombre tan extraordinario por su ilustración con arreglo á su tiempo, concedió el honor debido á la lengua patria mandando extender en ella los instrumentos públicos que antes se redactaban en latín bárbaro; ley de suprema conveniencia política que influyó en la cultura, pulimento y progreso del idioma.

Poco favorable el P. Mariana á la memoria del Rey Sabio, asegura que esta resolución fué causa de la profunda ignorancia que siguió después. Hubiera hecho bien el por lo común mal humorado jesuita en autorizar su parecer demostrando qué caudal de riqueza se perdió, y si es posible que haya ilustración y cultura nacional cuando la lengua propia se desprecia.

Considérese pues la opinión de Mariana como hija de las preocupaciones, un poco pedantescas, del siglo en que vivió, ha dicho uno de nuestros más célebres escritores modernos.

La indiferencia, cuando no desvío, que se tuvo hacia la prosa castellana, es la razón de que al llegar el siglo XVI, cuando ya el lenguaje poético se hallaba formado, todavía en aquélla se notaba dureza y amaneramiento, por más que excelentes escritores la hubiesen dado el vigor y magnificencia en que aventaja nuestro idioma á los demás. Pero en suma, ninguna mejora restaba introducir en el lenguaje. Si en algunos escritores, como Hurtado de Mendoza, no hay que buscar gramática; si todo lo descuida, prescinde de las preposiciones, conjuncio-

nes y verbos, suprime cuanto le estorba, y enemigo de lo superfluo, vino á parar en avaro de lo necesario, en cambio sus pinturas sorprenden, la enérgica rapidez de sus pensamientos arrebatada, es ejemplo que no debe citarse para imitado, por más que se le admire en su extraordinario desaliño. Pudieran compararse los encantos de su imaginación á los de la bella Semíramis apaciguando un tumulto presentándose al pueblo á medio vestir.

Véase su estilo singular, que nunca formó escuela ni pudo formarla por lo propio y característico:

«La gente que dije pocos á pocos junta, representada en forma de ejército; necesitada España á mover sus fuerzas para atajar el fuego; el Rey salir de su reposo y acercarse á ella; encomendar la empresa á D. Juan de Austria, su hermano, hijo del Emperador D. Carlos, á quien la obligación de las victorias del padre moviese á dar la cuenta de sí que nos muestra el suceso. En fin, pelearse cada día con enemigos; frío, calor, hambre; falta de municiones y de aparejos en todas partes; daños nuevos, muertes á la continua; hasta que vimos á los enemigos, nación belicosa, entera, armada y confiada en el sitio, en el favor de los bárbaros y turcos, vencida, vendida, sacada de su tierra y desposeída de sus casas y bienes, presos y atados hombres y mujeres; niños cautivos vendidos en almoneda ó llevados á habitar á tierras lejos de la suya: cautiverio y trasmigración no menor que las que de otras gentes se leen por las historias.»

Así prescindían de la gramática los escritores de entonces: cada uno tuvo su estilo único y especial tan marcado, que no hay dificultad en conocer el autor, siendo de los principales, por sólo alguna página de su libro. El genio no sufría trabas, la majestad y grandeza del lenguaje competían con lo elevado del pensamiento; la inspiración arrebatada al escritor, y si la frase le parecía armoniosa y agradable al oído, difícilmente podía sujetarse á preceptos retóricos de ninguna especie. Cuando el idioma se acomodaba á tales giros y traslaciones de significación sin violencia y con la difícil facilidad que á muy pocos es concedida, ganaba mucho en brillantez y nobleza, pero causaba enfado y desabrimiento el afán de algu-

nos por recargarle de galas, abuso que más tarde dió por resultado la escuela de Góngora y Gracián.

San Juan de la Cruz manejó la lengua española con tan ingeniosa habilidad, que puede decirse inventó un lenguaje expresivo de los sentimientos morales ó del espíritu, valiéndose de palabras de significación puramente material, logrando hacerlo con recursos propios que sin atrevimiento para crearlos no hubiera encontrado en ninguna parte. Véanse algunas frases, entre las infinitas que pudieran citarse:—Tienen las fuerzas del alma hambre de Dios.—Virtudes florecidas en amor de Dios.—El enamorado de Dios se siente colgado en el aire, sin tener en que respirar.—Alma que se viste de Dios.—Los bienes y tesoros del cielo se escalan con la contemplación.—Escondese un alma en sí.—Alma bañada en gloria.—Alma arrimada al sentido corporal.—Aquella noche encubridora de las esperanzas de la luz del día.

Para concluir, San Juan de la Cruz fué un escritor de genio é inspiración, mas nunca se paró en incorrecciones, que sólo varón tan eminente puede permitirse.

Fray Luis de Granada, de la escuela del maestro Avila, fué de los más castizos; discreto para españolizar palabras nuevas, desaliñado, pero no de los menos correctos, y en suma, grande escritor literariamente juzgado.

Al considerar como escritora en verso á Santa Teresa de Jesús, fuí de opinión que no pueden ajustarse sus obras al criterio humano. Por cualquier parte que se las examine se revela en ellas un corazón de mujer inspirado por el amor Divino; desprecia las formas del lenguaje, escribe sin pretensión alguna ni atender al método; se propone únicamente pintar los arrebatos de su alma ardiente y lo consigue á maravilla, como ha conseguido alcanzar sitio envidiable en la república de las letras, aun para los hombres de mayor talento. Su estilo atrae é interesa siempre á pesar de sus defectos, y se leen y leerán con gusto y afición sus obras en todas partes donde se conozca el habla castellana. Fray Luis de León juzga como inspirada á la santa doctora, y cuanto no sea considerarla así es divagar sobre un principio falso. Ella misma, que tan natural sinceridad demuestra en cuanto dice, confiesa que había

momentos en los cuales no la era posible escribir si el Señor no la daba su espíritu.

«Cuando el Señor da espíritu, ha dicho, pónese con facilidad y mejor; parece como quien tiene un dechado delante que está sacando de aquella labor; mas si el espíritu falta, no hay más concertar este lenguaje que si fuese algarabía.»

Por otra parte, según lo mucho que á la santa dieron que hacer sus fundaciones, y á lo que escribió, debía hacerlo con suma facilidad y sin detenerse á pulir y limar la frase, y aun así dice que deseaba tener muchas manos para escribir. *El discurso de la vida, El camino de la perfección, El libro de las fundaciones y El castillo interior*, revelan la elevación de alma de la bienaventurada escritora.

En Fray Luis de León encontramos el idioma ya perfectamente fijado y en todo su esplendor. Aunque no fué tan buen prosista como poeta, acostumbrado á la cadencia métrica, le agradaba en la prosa la armonía y regularidad, tanto en el método cuanto en la formación del período. Le interrumpe algunas veces con proposiciones incidentales que le cortan con dureza y hacen oscuro, mas por lo común fué por sistema metódico y amigo de sujetar su estilo á número y formas regulares. *Los nombres de Cristo* es una de las obras en que más luce su talento.

Como no es mi propósito hacer un detenido examen de la literatura castellana, que ocuparía largas páginas, sino referirme á lo que juzgo pudo ejercer influencia en las costumbres desde mediados del siglo XVI hasta principios del XIX, he de omitir el descarnado catálogo de obras y autores que pudieran citarse sin utilidad alguna, contentándome con mencionar los principales de éstos, y si acaso algún breve período de aquéllas que mejor pueden caracterizar el estilo y su época, pasando de largo, á mi pesar, ante innumerables bellezas, dignas de memoria eterna. Tal es el deber estrecho que la cortesía literaria impone á quien escribe, cuando teme cansar á quien le favorece con su atención.

Siendo esto así, encontramos entre los moralistas y críticos á D. Francisco de Quevedo, de quien hemos hablado como poeta y nos dará ocasión de hablar como novelista. Ingenio

singular en quien se halla tan marcada la línea divisoria entre lo chavacano y lo sublime, la moral más austera, y cuanto de repugnante ofrecen los tugurios y burdeles, que no es fácil comprender sean de un mismo sujeto trozos y frases en abundancia sobre las que no es posible llamar la atención sin faltar á las nociones más rudimentarias de la decencia, y conceptos de tanta elevación y juicio como los que siguen:

«La pretensión que todos tenemos es la libertad de todos, procurando que nuestra sujeción sea á lo justo y no á lo violento: que nos mande la razón y no el albedrío: que seamos de quien nos hereda y no de quien nos arrebatata: que seamos cuidado de los príncipes, no mercancía; y en las repúblicas, compañeros y no esclavos, miembros y no trastos, cuerpos y no sombra: que el rico no estorbe al pobre que pueda ser rico, ni el pobre se enriquezca con el robo del poderoso: que el noble no desprecie al plebeyo, ni el plebeyo aborrezca al noble, y que todo el gobierno se ocupe en animar que todos los pobres sean ricos y honrados los virtuosos, y en estorbar que suceda lo contrario.»

El estilo de Quevedo en sus obras serias es elevado y sublime, ampuloso algunas veces, pero siempre modelo de bien decir, reposado y grave. Por sus escritos jocosos y varias de sus sátiras, hechas con gran talento y aticismo se le distingue sobre todo; popularidad que á conocerla le satisfaría muy poco, pues parece haber compuesto algunas y escrito las más como desahogo al humor atrabiliario que le producían sus contratiempos, así como en otras juega del vocablo, se abandona al retruécano, peca de culto hasta caer en oscuro, y parece, en fin, buscar desquite al severo método, en la forma y fondo que se impone en sus tratados de moral, política é historia. Tuvo Quevedo la desgracia de que sus escritos se coleccionaran é imprimiesen después de su muerte; á ser de otra manera, de seguro hubiese suprimido muchos que se conoce fueron destinados á no salir á luz pública. Otra desgracia que persigue su buena memoria son las infinitas sandias desvergüenzas que se le atribuyen sin fundamento. Justo castigo de quien autorizó con su pluma que se le juzgase capaz de cometerlas y decirlas.

D. Diego de Saavedra Fajardo es bien conocido como escritor político por sus *Empresas*. Nadie se asuste si oye decir que se trasluce en ellas algo del espíritu de Maquiavelo, pues á fe que el diplomático español, sin duda por no causar escándalo á las personas delicadas, sabe ocultar su intención como no trató de hacerlo el secretario florentino. También su *República literaria* es digna de aprecio y especial elogio.

Por dignísimos se cuentan entre los moralistas el venerable maestro Fr. Juan de Ávila, escritor sagrado de conciencia y verdad; Fr. Luis de Granada, príncipe de la elocuencia religiosa; Fr. Diego de Estella, sabio y extenso en sus conocimientos, lo que sin duda le hizo ser difuso en ocasiones, autor de *La vanidad del mundo*; el P. Juan Eusebio de Nierenberg, jesuita madrileño, á cuya pluma se debieron cincuenta y una obras, entre ellas muchas de historia natural, y traductor de otras varias, sin contar infinitas de menos renombre.

Entre los historiadores notables descuella el P. Juan de Mariana, nacido en 1536 y muerto en 1623. Consagró los ochenta y siete años de su larga vida á estudios graves, históricos y filosóficos, que le dieron celebridad especial mientras vivió, y aun se la conserva, con diversidad en los pareceres, su tratado *De rege et regis institutione* (del Rey y de la institución real) quemado en París por mano del verdugo de orden del Parlamento. No hay ejemplo de conceptos tan atrevidos como los que el inflexible anciano de setenta y dos años osó mantener á la faz del mundo. El filósofo inglés Hobbes sosteniendo que el pueblo nunca tiene razón para quejarse por mal gobernado que sea, queda muy atrás del jesuita español discurriendo, bajo opuesto concepto, *si es lícito matar al tirano*, y después *si es lícito matarle con veneno*. Algunos esclarecidos ingenios han tratado, si no de disculpar, de atenuar los errores de Mariana en este punto, más difícil será nunca poner de acuerdo, aun apelando á la hipótesis, los deberes de un sacerdote cristiano con axiomas rechazados siempre, bajo toda forma de gobierno, por cualquier hombre que no pertenezca á la más desesperada demagogia.

La tolerancia que en España se tuvo con las obras del je-

suita será inconcebible para los que hayan estudiado nuestra historia en aquellos autores que nada encuentran en ella sino hogueras, cadenas y Reyes que *huelen á azufre*, mas no para los que saben que la parte acá del Pirineo, salvo períodos transitorios, nunca se gobernó de otro modo que según la voluntad popular, y consecuencia de esto fué la libertad para expresar el pensamiento en todo aquello que la opinión pública no juzgaba peligroso, y que la obra de Mariana, considerada impotente donde la autoridad real se hallaba tan afianzada, se imprimiese en latín con licencia del Rey y de la autoridad eclesiástica.

Con razón se da el nombre de príncipe de nuestros historiadores al sabio autor, gloria y molesto recuerdo de la Compañía de Jesús, por su *Historia general de España*. Fué el primero que acometió tan colosal empresa, y los materiales de que tuvo que valerse á él mismo le inspiraban desconfianza, pero la llevó á cabo felizmente con arreglo al tiempo y á las ideas admitidas. Esto disculpa sus defectos, su creencia en patrañas inverosímiles, su afán por las arengas altisonantes que pone en boca de los personajes, y por lo común la falta de exactitud en la descripción de los hechos. Es un monumento literario recomendable por su estilo majestuoso, sencillo y de gran vigor, por más que abuse del arcaísmo y sea difuso al pintar los caracteres según le place á su imaginación nutrida en los autores latinos.

Otros historiadores hubo, de mérito superior sin duda, mas ninguno que tuviera aliento para obra tan magna. Se reconoce hoy como uno de los principales á Luis Cabrera de Córdoba, autor de la *Historia de Felipe II*, Rey de España, obra que se consideraba perdida y ha sido recuperada é impresa recientemente en cuatro tomos en gran folio bajo los auspicios del Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento. Es apreciable como testimonio el más auténtico del importantísimo reinado en que toda la Península formó por vez primera, desde los tiempos góticos, un cuerpo de nación único, y la recomendación estar escrita por sujeto conocedor á fondo, como asistente en la corte, de los sucesos que describía. El estilo, en verdad, cansa por las trasposiciones y falta de gala, pues el

autor sólo atiende á referir con minuciosa exactitud sin detenerse á floreos retóricos que nunca entraron en su plan.

D. Francisco Manuel de Melo, autor de la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, y D. Francisco de Moncada, que escribió la *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, así como D. Diego Hurtado de Mendoza, de que ya se ha hecho mención, no tuvieron rival por su estilo, ni el tiempo ha logrado eclipsar su fama hasta el día, leyéndose con delicia sus obras, fuente por otra parte de apreciables datos en los asuntos que tratan.

Siguió D. Antonio Solís, autor de la *Historia de la conquista, población y progresos de la América Septentrional, conocida con el nombre de Nueva España*. Obra notable por su galano lenguaje y por la brillante inventiva de la imaginación (pluguiera á las musas no fuera tanta). No han dejado de encontrarle faltas los muchos impugnadores de Solís; pero es de admirar, aun teniéndolas en cuenta, no haya incurrido en mayores quien escribía en el reinado de Carlos II, época de completa decadencia literaria.

Merecen un lugar distinguido Pedro Mejía, Carlos Coloma, Diego Pérez de Hita, Sandoval, por su famosa y verídica *Historia de Carlos V*; Gil González Dávila, por la de Felipe III; Gonzalo Céspedes y Meneses, por la de Felipe IV, y otros muchos cuya lista sería interminable.

Tales fueron los ingenios que ilustraron los siglos XVI y XVII, tan gloriosos para España bajo todos conceptos. En el siglo XVIII, á pesar del lastimoso letargo de nuestra literatura, no faltaron algunos recomendables prosistas en su principio y excelentes á la conclusión, que mantuvieran el fuego sagrado oculto bajo las cenizas de lo que fué. El Marqués de San Felipe escribió sus *Comentarios de las guerras de Sucesión*, obra curiosa y de agradable lectura por las noticias que contiene, la animación de su estilo y los vivos colores con que se pintan los hechos. Es bastante incorrecta, pero se le dispensa en gracia de lo entretenida. *Los sueños*, de D. Diego de Torres Villaroel, alcanzaron gran éxito en su tiempo; pero el afán de imitar á Quevedo en la sátira, sin tener el genio de

aquél, los hizo caer en chavacanos, lo que unido al mal gusto de su estilo, los condenó al olvido.

El monje Fr. Benito Gerónimo Feijóo es considerado como uno de los escritores más eruditos y laboriosos. Se propuso combatir las preocupaciones de su tiempo y lo hizo con feliz éxito é irrefragable lógica en su *Teatro crítico*. Incansable en el trabajo, apenas habrá error que no combata, y si hoy nos parecen algunos puerilidades indignas de fijar la atención, no era así por entonces; antes bien, la multitud de falsos milagros, las consejas y patrañas de los zahoríes y saludadores, la especie de anatema que pesaba sobre las ciencias físicas y matemáticas, la creencia en días infaustos y nefastos, causaban infinitos daños embruteciendo la inteligencia del pueblo, desviándole de los conocimientos útiles. Destruir tanto germen de ignorancia se propuso el ilustre benedictino, y calcúlese lo conveniente de sus tareas y los enemigos que le suscitarían cuando aun en pueblos de importancia, es causa de graves competencias entre la autoridad eclesiástica y la civil si las campanas han de tocar á nublado. No faltaría, por cierto, que hacer al P. Feijóo si pudiera volver al mundo. Es cierto que pasó la oportunidad de sus obras, pero siempre serán testimonio de la civilización de su tiempo. Las *Cartas eruditas* son también monumento curioso de su recto juicio.

El célebre jesuita José Francisco de Isla es uno de los escritores de talento más sólido. Fueron muchas las obras de todo género que á su pluma se deben; pero lo que le conquistó la reputación general que goza, fué su gusto delicado para la sátira y sus traducciones. Excelente predicador, y lamentando la corrupción á que había llegado la elocuencia sagrada, quiso combatir á los ridículos pedantes, y para ello se valió de la obra que compuso con el título de *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zote*; se imprimió en dos tomos en Madrid, 1758, con licencia hasta de la Suprema. El P. Isla dió en el blanco con su fina ironía, contribuyendo á cortar el abuso que trasformaba en teatro la cátedra de la verdad, profanada por tantos bufones. Pero todos aquellos que no pudieron acomodarse á tan justa y severa crítica, ó en la caricatura reconocieron su retrato, pusieron el

grito en el cielo hasta conseguir que la Inquisición prohibiese la obra del sabio y satírico jesuita, aprobada por todos los hombres de ciencia y saber.

El *Fray Gerundio*, por más que raye en lo exagerado, como todas las sátiras, nos demuestra el extremo de perturbación á que había llegado la elocuencia cuando hasta el púlpito invadieron los delirios escolásticos, las mezquindades del culteranismo y el ridículo afán de buscar en períodos amane- rados y confusos la reputación de agudo y sutil.

Fray Blas, por ejemplo, era un predicador de fama y habilidad para decir al auditorio cosas inesperadas. Uno de sus sermones empieza del modo siguiente: *Niego que Dios sea una sola esencia en tres personas*. Todos se asombran, y él prosigue sin inmutarse: *Así dicen el ebionita, el marcionita, el arriano, el maniqueo; pero, etc.* En otra circunstancia, al subir al púlpito, exclama: *A vuestra salud, caballeros*; una risa general estalla al oír aquel brindis; pero fray Blas continúa impassible: No hay que reirse; á vuestra salud, caballeros, á la mía, á la de todos, proveyó Jesucristo con su encarnación.

Una de las traducciones que más honran al P. Isla, son las *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, obra robada á España y vuelta á recuperar por un español celoso, que no sufre se bur- len de su nación. Así dice el recuperador ó traductor, que en esto no me entrometo, aunque juzgando sin pasión, las razo- nes que alega en prueba de que no fué Mr. Le Sage el verda- dero autor, carecen, á mi entender, de la fuerza necesaria ante la crítica recta é imparcial. Sea como quiera, la traducción es tan perfecta, el lenguaje y estilo tan puro y castizo, que bien puede asegurarse que el P. Isla dotó á su país quizá de la no- vela más característica y esencialmente española en el género descriptivo.

Se distinguieron también como prosistas el P. Flores, con su *España sagrada*; Cadalso, por sus *Eruditos á la violeta*; Forner, con su *Oración apologética por la España*; D. Grego- rio Mayans y Siscar, Campomanes, Cabarrús, Jovellanos y otros por varios escritos muy dignos de aprecio.

Entre los teólogos de primer orden que honran á España desde mediados del siglo XVI, descuellan Domingo de Soto,

Francisco Suárez, casi coetáneos, autor del célebre tratado *De legibus ac Deo legislatore*, y el padre Melchor Cano, de la orden de Santo Domingo, cuyas obras aun sirven de texto en los seminarios y será difícil reemplazarlas. Al finalizar el siglo XVIII, brillaron el P. Scio, sobre todo por la traducción de la *Vulgata*, y el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, autor de una *Historia de la Iglesia* y traductor también de la Biblia, más galano en su lenguaje que el P. Scio, aunque no tan arreglado al texto.

Fáltanos tratar de la novela, cultivada en España en todos sus géneros por excelentes escritores, admitida por el público con interés, copia de sus costumbres unas veces, é influyente en ellas en bien ó en mal; pero trasunto fiel de los sentimientos y filosofía de la época, sin mezcla de extranjerismo, que no se refiera á la viciosa libertad que tomó de los italianos.

Principiando por el género caballeresco, dejando aparte los *Amadises* publicados á principios del siglo XVI por García Ordóñez de Montalvo, llegaremos á Feliciano de Silva, el más notable por la extravagancia y afectado estilo, que parecía inherente á tal género si había de entretener á sus lectores. A Silva se refiere Cervantes en aquello de «la razón de la sinrazón que á mi razón se hace» aludiendo al siguiente pasaje de *Florisel de Niquea*:

«Las exclamaciones que hacía, especialmente con la imagen de Elena y de D. Florisel, no se pueden decir sin hacer agravios á *sus razones*; con *la razón* que su lengua mostraba para decirlas con la natural de sentirlas, que otra ninguna lo puede decir así con la diferencia que hay de lo natural á lo contrahecho; y entre otras muchas *razones* decía: ¡Oh D. Florisel de Niquea! ¡Oh amor, y para qué me quejo de tus *sin razones*, pues más fuerza en tí la *sinrazón* tiene que *la razón*, por donde no es justo quejarse de tí el que conoce en tí que no saliendo de tu naturaleza usas de tu oficio! ¡Oh Elena, y qué fué *la razón* que gozases tú de mi gloria sino la poca que en amores hay! ¡Oh, que quiero dar fin á *mis razones* por *la sin razón* que hago de quejarme de aquel que no la guarda en sus leyes, etc.»

Hartos ya de aventuras, encantadores y gigantes, follones y

malandrines, sobrevino como reacción deslabazada el género pastoril, peor todavía que el caballeresco; pues con sus mismos defectos en el lenguaje, ninguna pasión elevada alimentaba, atendiendo sólo á procurar un entretenimiento nimio fuera de toda verosimilitud en cuantas sociedades humanas han existido y podrán existir, sin atender ni por asomo á procurar deleite instruyendo. *La Arcadia*, del italiano Sannázaro, infundió á Jorge de Montemayor la idea de publicar su *Diana*, donde la falta de naturalidad y sencillez no puede llevarse más lejos, aun en las novelas pastoriles; pero es lo cierto, que se hizo famosa, dando origen á un semillero de imitadores, entre los cuales figura Gil Polo, Luis Gálvez de Montalvo con su *Pastor Fido*; Bernardo de Balbuena con el *Siglo de oro*, y Bartolomé López de Enciso con el *Desengaño de los celos*. Otros muchos se cuentan, pero ¿á qué nombrarlos? El género pasó para no volver ni dejar nada tras de sí.

Si las novelas pastoriles fueron descoloridas en demasía, en cambio las de costumbres, ó *picarescas* mejor dicho, pecaron por demasiado color. Nuestros privilegiados ingenios se distinguieron en ellas, siendo el primero D. Diego Hurtado de Mendoza con *El lazarillo del Tormes*, obra que merece la aceptación que tuvo por el interés que excita el original retrato de los caracteres, chistes discretos de que está salpicada y viveza de las descripciones. Mereció traducirse á varios idiomas y formar un género especial en que se distinguieron Quevedo en la *Vida del Gran tacaño*, Vicente Espinel en la *Vida y aventuras de Marcos de Obregón*, Mateo Alemán en la *Vida y hechos de Guzmán de Alfarache*, Solorzano en *La Garduña de Sevilla* y *El bachiller Trapazas*, sin contar otras muchas de igual índole, como *Estebanillo González*, *El donado hablador*, etc., todas de mérito y apreciables por la exacta pintura de la sociedad de su tiempo y el puro castellano en que están escritas la mayor parte. Redúcense á relatar los hechos de gente vagabunda, truhanesca y mal entretenida, asunto que á la verdad nada las recomienda, pues sin embargo que esto proporciona ocasión de presentar al desnudo los vicios de las diferentes clases sociales entre quienes andan los protagonistas del cuento, á veces las descripciones son tan al descubier-

to, que ni aun ocultan lo que siempre debe mantenerse con velo.

Huyendo de incurrir en igual defecto, bueno será ofrecer como ejemplo de lo que son dichas novelas el trozo siguiente de la *Vida del Gran tacaño* de Quevedo:

«Sucedió que el ama criaba gallinas en el corral, yo tenía ganas de comerla una: tenía doce ó trece pollos grandecitos, y un día, estándoles dando de comer, comenzó á decir, *pío, pío*, y esto muchas veces. Yo que oí el modo de llamar comence á dar voces y dije: ¡Oh, cuerpo de tal, ama! ¿No hubiérades muerto un hombre, ó hurtado moneda al Rey, cosa que yo pudiera callar, y no haber hecho lo que habéis hecho, que es imposible dejarlo de decir? ¡Malaventurado de mí y de vos! Ella, como me vió hacer extremos con tantas veras, turbóse algún tanto y dijo: Pues Pablos, ¿yo qué he hecho? Si te burlas no me aflijas más. ¿Cómo burlas? ¡Pesia tal! Yo no puedo dejar de dar parte á la Inquisición, porque si no estaré descomulgado. ¿Inquisición? dijo ella y empezó á temblar. ¿Pues yo he hecho algo contra la fe? Eso es lo peor, decía yo, no os burléis con los inquisidores: decid que fuisteis una boba y que os desdecís, y no neguéis la blasfemia y desacato. Ella con el miedo dijo: Pues Pablos, ¿si me desdigo castigaránme? Respondíle: No, porque sólo os absolverán. Pues yo me desdigo, dijo, pero dime tú de qué, que no lo sé yo; así tengan buen siglo las ánimas de mis difuntos. ¿Es posible que no advertís en qué? No sé cómo me lo diga, que el desacato es tal, que me acobarda. ¿No os acordáis que dijisteis á los pollos *pío, pío*, y es *pío* nombre de los Papas, vicarios de Dios y cabezas de la Iglesia? Papaos ese pecadillo. Ella quedó como muerta, y dijo: Pablos, yo lo dije, pero no me perdone Dios si fué con malicia: yo me desdigo: mira si hay camino para que se pueda excusar el acusarme, que me moriré si me veo en la Inquisición. Como vos juréis en una ara consagrada que no tuvisteis malicia, yo asegurado podré dejar de acusaros; pero será necesario que esos dos pollos que comieron, llamándolos con el Santísimo nombre de los Pontífices, me los déis para que yo los lleve á un familiar, que los queme porque están dañados, y tras esto habéis de jurar de no reincidir de

ningún modo. Ella muy contenta dijo: Pues llévatelos, Pablos, ahora, que mañana juraré, etc.»

Tuvo también gran boga *El diablo cojuelo*, novela crítica de D. Luis Vélez de Guevara, de diferente índole que las anteriores, en la cual se pintan algunos personajes notables, con especialidad de la corte.

De las novelas que dieron en llamar *ejemplares*, son el prototipo y resumen las de D.<sup>a</sup> María de Zayas y Montemayor, nacida en Madrid, de cuyas obras bastaría copiar ciertos párrafos para que se conociese su índole y la de muchas parecidas; pero su naturaleza es tal que no es posible hacerlo. Baste decir que el *Decameron* de Bocaccio queda muy atrás en describir escenas amatorias, con la diferencia que la escritora madrileña refiere con toda seriedad y como lección moral lo que el autor italiano, aunque nacido en París, cuenta como recurso para ahuyentar el tedio.

Entonces fué la época de las mujeres sabias, que venía iniciándose desde los Reyes Católicos. No hay duda que algunas lo fueron verdaderamente, si no por la profundidad de sus conocimientos, por su extensión; testigo, la citada en las líneas anteriores, cuyo mérito es innegable. Antonia de la Cerda, mujer del capitán Antonio Pereira, su primo, aprendió las lenguas latina, griega y siriaca; fué versada en historia, y murió en 1686, á la edad de diez y seis años. Feliciano Enríquez de Guzmán, de clarísimo ingenio, natural de Sevilla, compuso una tragi-comedia bajo el título *Los jardines y campos sabios, primera y segunda parte*, en Coimbra, 1624, y Lisboa, 1627, y otras muchas. Pero cayeron en ridículo: varones eminentes como Quevedo en su *Culta-latini-parla* y Tirso en su comedia *La niña boba*, las hicieron blanco de su sátira, contribuyendo á que se acabase por decir: *mujer que sabe latín, no puede tener buen fin*, y tan al extremo llegó la tornadiza opinión, que la conducta poco recatada de algunas se consideró propia de la clase en general, sospechando hasta de las que á leer aprendían. El alma tiene sexo, se dijo. La mujer reina por el sentimiento, el sacrificio, los dulces deberes de esposa y madre; deje al hombre el imperio de la razón, de la fuerza, del cálculo, poco envidiable en la mayor parte de los

casos. Nada de *Preciosas ridículas* en literatura—decían otros, —viejas desde que nacen y compuesto híbrido de hombre y mujer. Así se argüía hasta principios del siglo XIX. Creo hemos llegado á lo justo; conservarse ahí adelantando es lo difícil.

Como en los actos solemnes el personaje de mayor autoridad marcha en pos del séquito que le precede, he reservado tratar del inmortal Cervantes en último lugar. Ociosas fueran largas disertaciones acerca del príncipe de los ingenios españoles, cuya fama admira el mundo; pero culpable sería no concederle mención honorífica bajo pretexto de unánime consentimiento. Pobre, enfermo, casi viejo (á los cincuenta y ocho años, ó sea en 1605), publicó la primera parte del *Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*; diez años trascurrieron (1615) antes de que diese á luz la segunda. Algunos meses después exhalaba el último suspiro, revestido con el hábito franciscano. (Abril 23, 1616.) Desde entonces acá ningún libro ha merecido tan permanente aceptación de propios y extraños. Cada uno le considera como escrito para sí; cada país cual aplicado á sus necesidades y sentimientos. En efecto, las obras grandes pertenecen al universo; para el genio verdadero, las demarcaciones geográficas no existen. *El Quijote* es de todas épocas y latitudes, como expresión de cuanto hay de inmutable y fijo en la naturaleza del hombre. Es el espíritu buscando siempre el bien infinito sobre la tierra, y siempre en lucha, burlado y perseguido por grandes y pequeños, y en contraposición el materialismo grosero, malicioso y taimado, especie de Mefistófeles de aldea, sin otro poder diabólico que la torpe lógica del egoísmo contra las nobles aspiraciones del alma. Cervantes no imitó á nadie, ni las ideas de su época pesaron sobre su ánimo; brotó el asunto en su corazón cultivado por la desgracia, y de allí le arrancó con mano firme, desgarrando sus fibras más delicadas, para ofrecer á la posteridad los más altos principios de filosofía, abriantados por el padecer constante. Razón hay para imaginar que algunas aventuras del *Quijote* costaron á su autor ardientes lágrimas de sentimiento ó despecho. No de otra manera debe juzgarse al manco de Lepanto, que postrado por la fiebre solicitó un puesto de peligro en la jornada *en razón de no haberle parido*

*su madre para morir de calentura.* En opinión vulgar es el *Quijote* un libro divertido; el hombre sensato le considera cual resumen de la enseñanza amarga recibida en su peregrinación sobre la tierra, por un desgraciado á quien los contratiempos no dejaron punto de reposo. Lecciones para componer modelos literarios como el *Ingenioso hidalgo*, no se reciben en ninguna escuela; son joyas de inestimable precio, trabajadas por ese gran lapidario que se llama el dolor.

De seguro que Cervantes no tuvo intención de escribir un tratado filosófico; desde el principio hasta el fin de su obra demuestra el propósito de combatir los libros de caballerías; mas su *péñola*, obedeciendo á la disposición del ánimo, expresó la verdad eterna á vueltas de lo bello y agradable, con arreglo á la naturaleza humana.

También Colón aspiraba sólo á encontrar el paso á la India cuando ensanchó el mundo con un nuevo hemisferio.

Se ha dicho por algunos impugnadores, pues no hay Homero sin Zoilo correspondiente, que desde la publicación del *Quijote* no hay caballeros en España. ¡Culpable ligereza, procedente, sin duda, de no recordar que en el *Discurso sobre las armas y letras*, considera Cervantes en el soldado cual obligatorio sacrificar su vida en cumplimiento del deber, aunque sin remedio la vea perdida si no abandona el puesto que se le confió; y en los consejos dados á Sancho por su amo al partir á la Ínsula, lleva tan á lo sublime la abnegación en favor de la justicia, que casi parece superior á lo posible.

¿Hay en esto algo contrario á las leyes del honor propio de un caballero? Y si acaso quisiera suponerse que Cervantes habló en burlas cuando pone en labios de un loco tan elevadas máximas, respondan á esto las repetidas veces que pondera el autor el juicio recto y cordura de su héroe en cuanto no se rozaba con sus negros libros de caballerías.

El estilo de la obra es tan inimitable como el fondo y aun quizá le supera; sin aquél no hubiera podido conservar la fábula el encanto que su lectura encierra; ninguno de cuantos escritores han querido imitarle han logrado más que demostrar la superioridad de la inspiración espontánea sobre la cultura que proporciona el estudio.

A faltar el *Quijote* siempre Cervantes hubiera merecido sitio preferente entre los prosistas castellanos, mas no el primer lugar. *Pérsiles y Segismunda* tiene muchos defectos propios de los libros de caballerías. Quedan las doce novelas que tituló *ejemplares*, primeras en su género, modelos de lenguaje casi tan inimitable como el del *Quijote*; en ellas consignó el fruto de su larga experiencia y observación en usos y costumbres. *La Gitanilla de Madrid* es un cuadro bien pintado de aquella raza especial que tanto abundaba en España: en *Rinconete y Cortadillo* sube de punto el gracejo y verdad con que están retratadas la índole y organización de los zorrastrones, rateros y estafadores de Sevilla; en *El celoso extremeño* ofrece un ejemplo del inútil empeño de guardar una mujer si ella no quiere guardarse, y en todas las demás hay novedad é inventiva suficiente para acreditar á un escritor cuando mejores obras no tuviere. El tiempo ha ejercido sobre ellas su jurisdicción; pasaron como las de Montalván, Solórzano, Tirso y otros varios; pero se deben al autor del *Ingenioso Hidalgo*; su estilo, aunque no tan bueno, es un modelo de bien hablar; esto las salva, hace que se las estudie, y aunque á remolque, navegan en las mismas aguas que el caballero de la *Triste figura* y su escudero.

Como poeta no ha sido menester citar á Cervantes. *La Galatea* se recibió con frialdad y sus obras dramáticas excitan muy poco interés.

El siglo XVIII fué tan escaso en novelas, que no recuerdo ninguna que merezca nombrarse, á no contar el *Bertoldo*, traducida del italiano, simple como ella sola; pero que en punto á circulación y buena acogida, puede disputar premio con las mejores. Ni había casa donde no se hallase ni muchacho en cuyas manos no se pusiera, ni persona mayor á quien no regocijasen las gracias que en ella encontraba. Esto duró hasta bien entrado el siglo XIX, y á mitad de él aún se hicieron ediciones ilustradas con éxito envidiable para obras útiles y de reconocido mérito.

La curiosidad de los lectores tenía que contentarse con lo antiguo, ó con traducciones los más á la moda, de las novelas de Marmontel, *La Casandra*, de Mad. Scudery, *Las tardes de*

*la Granja*, de Mr. Ducray Dumenil, *El Robinsón*, *Los cuentos tártaros*, etc., y esto en el último tercio, que al principio ni aun este arsenal se explotaba, mal ó bien.

Periódicos se publicaban pocos, pero excelentes con arreglo á su tiempo. *El Correo de Madrid ó de los Ciegos*, semanario en folio, cuenta en su colección muy buenos artículos, tales como la defensa de la comedia *El viejo y la niña*, escrita por Moratín contra sus impugnadores; *Las cartas marroquíes*, de Cadalso, los festivos del famoso médico D. Luis Casal (don Lucas Alemán y Aguado), y algunos de polémica sobre historia, ciencias y literatura. *La Minerva*, miscelánea crítica, se publicaba por tomos mensuales en 4.<sup>o</sup>; era una revista original y en parte traducida, de lo mejor dado á luz en España y en el extranjero, íntegro cuando lo permitían las dimensiones de la publicación y en extracto lo demás. Contiene muy buenas críticas de las obras teatrales y artículos de primer orden científicos y recreativos. *El Mercurio* y el *Memorial Literario*, estaban redactados con sumo conocimiento, á satisfacción de las gentes eruditas. El *Diario de Madrid* también tenía sus pretensiones de literatura, mas nunca pudieron alcanzarle título los acrósticos y anagramas, á lo Estrada, que salpicaban sus páginas.

Obras de mayor importancia se publicaron tantas á los últimos, que bien pudiéramos envidiar su calidad y cantidad. En aquel período escribieron Jovellanos y Campomanes; de la misma época datan los sabios escritos de Pavón, Jofiño, Bails, Antillón, Cabanilles y Rojas Clemente; los viajes científicos y políticos de D. Domingo Badía (Alí Bey El Abassi), por Africa y Asia, aun increíbles para novela; los de Balmis, en América, y por fin, las obras literarias de Capmani, Marina, Clemencín y Navarrete. En ningún tiempo se fomentaron tanto los conocimientos útiles y amena literatura como en los reinados de Carlos III y Carlos IV; jamás se vió tan apreciado el saber, ni fueron tantas las reformas útiles. España despertaba de un profundo sueño, que cambió desde 1808 por el agitado malestar que agostó en flor los gérmenes civilizadores sembrados por aquellos Soberanos. Es cierto que á las capas sociales inferiores descendía poco esta culta influencia; pero en

camino estaba de trascender en breve, cuando acontecimientos poderosos vinieron á impedirlo. Facilísimo sería demostrarlo; pero largo y fuera de sazón: aún temo haberme distraído del asunto principal, y vuelvo á él evitando ganar plaza de impertinente y prolijo.

Una de las principales deducciones de cuanto llevo dicho al tratar de la literatura castellana, es que no fué tanto como se pondera, especialmente por los extranjeros, el fanatismo del pueblo español, que no le excediese el que entonces era común en otras partes, tanto en pro como en contra de la religión verdadera, y que si pudo haber exceso en esta materia, también hubo libertad para combatirle, y personas que lo hicieron con tan notable desenfado, que hoy nos admira cómo pudieron dar licencia para ello las autoridades eclesiásticas y civiles encargadas de censurarlas. Mariana y Saavedra llegaron en la emisión del pensamiento hasta donde no se puede pasar. Más podrá decirse que uno escribió en latín sus atrevidas conclusiones y otro supo platear la píldora en términos que no percibiese el sabor la mayoría de los lectores, y sobre todo, que cierto es se concedía tanta holgura en la esfera política y en lo referente á escritos licenciosos como rigurosa era la estrechez en lo referente á cuestiones religiosas. Para desvanecer esta vulgar creencia, encontraríamos la *Marta la piadosa*, de Tirso, y muchos pasajes de Calderón, Quevedo, etc., contra la falsa devoción: mas no me propongo tanto; ha de bastar algunas páginas de un librito que tengo á la vista, apreciable por la raro, impreso en Pamplona en 1729, con las licencias necesarias, compuesto por un D. Fulgencio Afán de Rivera, mayordomo del convento de la Encarnación de Avila, á cuya priora lo dedica en prueba de gratitud y creyendo han de agradarle las frases que en la obra emplea contra la peste de la hipocresía. Titúlase *La virtud al uso y mística á la moda*, y su objeto aparente es amaestrar á un joven en las supercherías y tramoyas de la falsa devoción, asegurando con ellas holganza y regalo, á fuer de reputación de honradez, y con esto y algunas contestaciones en las que el discípulo manifiesta su aprovechamiento, forma el ladino mayordomo una colección de documentos, cual pueden imaginarse por la muestra que ofrezco,

con menos extensión de la que en mi concepto merecen, y suprimiendo mucho, que ni aun en copia me creo autorizado á escribir.

Véase, pues:

«Lo primero que has de hacer es reformar el traje; zapato ramplón, rosario grande, medallas que metan ruido y libritos de devoción. Lo exterior del vestido ni compuesto con afectación ni puerco con cuidado; pero no descuidarse en que el interior sea bueno. Ropa delgada en el verano, y telas que abriguen bien en el invierno; el paso grave, la cabeza algo inclinada hacia los pies, los ojos entre abiertos y cerrados, la frente algo arrugada, en postura de pensativo, y cádate hecha la figura mística, y nos hallamos de la noche á la mañana con un hombre virtuoso en casa, sin saber cómo ni cuándo, ni por dónde nos ha venido tanto bien. En las iglesias has de estar siempre de rodillas; trabájlenlo ellas, pese á su alma, que obligación tienen á ello, según dice una filosofía, pues afirma que por el bien del todo, debe trabajar cualquiera parte. De cuando en cuando un suspiro, y sonar las medallas, es muy del caso: dáte muchos golpes de pecho á puño cerrado y recio, que suenen, con el consuelo de que si lo siente el pecho, luego se alegra el estómago; besa la tierra muchas veces, pon los ojos muy abiertos y fijos en una imagen, mirándola sin pestañear, y si pudieres echa cuatro lágrimas.

.....

»Debes, hijo mío, ser muy desvergonzado, con los ojos bajos, que en siendo con capa de virtud se llama *libertad cristiana*. Si mientras das el pildorazo dijese ó usases tres ó cuatro veces de esta voz *verdaderamente*, en solfa y tono de ponderación, harás creer que rebosas más celo por la honra de Dios que el mismo Elías. Murmurarás de todos; pero cuidado con los *peros*. Quiero decirte que entres alabando, más luego echas el *pero*, que esta es la quinta esencia de la murmuración. Ejemplito: Tiene Fulano bellas prendas, lindo genio, *pero* me quiebra el corazón el ver que, etc., apretarle bien la mano con el *pero* hasta no dejarle hueso sano, y concluir diciendo: *Ya lo encomiendo á Dios que lo traiga á verdadero conocimiento. ¡Ay, Dios mío! Su Majestad le dé su salvación para el alma.*

Has de murmurar de lo pasado, de lo presente y de lo futuro (nota bien esta máxima); murmurando de lo pasado te acreditas de noticioso y echando la contera de *¡Oh, y lo que habrá visto! ¡Oh, y si volviera al mundo!* pasas plaza de virtud con farfalaes de revelación. Murmurando de lo presente te declaras corrector general del mundo, con gajes de desengañador; murmurando de lo porvenir te acreditas de místico en infusión de profeta. No creas que nadie es bueno sino tú y los que te imitaran: á todos los que no fueren por donde tú, desprécialos como pecadores, pero siempre con palabras místicas, que con eso te tendrán muchos por santo y Dios por fariseo. El dictamen tuyo no lo depongas aunque te lo predique San Pablo, porque en lo malo ó en lo bueno el ser inflexible es cosa de ángel. Si las razones, por milagro de Dios, te hiciesen fuerza, resístelas como tentación del demonio, y responde con medias palabras que suenen á revelaciones y misterios, v. gr.: Eso es verdad, pero yo tengo otros motivos. En lo natural hace fuerza; pero no hay fuerza contra Dios. Tiene eso otros principios más altos. Con eso al hombre más advertido le volverás en tres semanas loco.»

Siguen hasta diez documentos en forma de carta, á los que contesta el discípulo en la forma siguiente:

«Venerable padre mío, mi señor y maestro: Recibí, seis meses habrá, la carta mónica, místico-bribónica de Vmd., y con ella una India, un Potosí, un Perú, un manantial de oro, plata y chocolate; un ramo del árbol de la vida, la verdadera piedra filosofal que tantos han buscado y ninguno hallado.

»Su merced me trata en ella (con la libertad de padre) de muy tonto, pues no soy tanto como á su merced le parece: en verdad que cierto amigo mío, y bien sabiondo, me asegura que como yo diera con él lección de gramática seis ó siete años, que había de llegar á saber tanto latín como un músico, y que si me metiera en estudios mayores, al cabo de diez ó doce años había de saber tanta teología y predicaría como el subprior más estirado; pero ¿quién me mete á mí en estudiar ni uno ni otro, cuando sólo con la observancia de los documentos de su merced me río yo del arcediano de Toledo? Yo tengo un arcazón que parece á la arca de Noé lleno de choco-

late generoso, un bolsillo de oro y plata y de todas monedas; pues con esto, ¿quién me mete á mí á ponerme á declinar nombres ni papelillos? Háganlo eso los pecadores y los que no saben la *cencia* que su merced me ha enseñado.

»Considero muy de mi obligación darle á Su Merced cuenta de todos mis progresos. Habiendo puesto en práctica los documentos de mi padre, confieso que con el que he sentido muchísimo alivio para mi panza y bolsillo, ha sido la práctica del documento VI, en el que se me encomienda la ficción de sinceridad y candidez, y en prueba de ello referiré á su merced lo que habrá ocho días que me sucedió. Como ya tengo bien sentada mi opinión de virtud, tengo letra abierta para encajarme en los estrados, aunque haya visitas: en esta suposición, habrá de saber mi padre que el día de San Isidro (con el motivo de ver la procesión que por la tarde con tanta solemnidad se celebra en esta corte), cierta casa de la plazuela de la Cebada (por la coordinación de sus muchos y dilatados balcones) es golosina de la curiosidad de las señoras, para el mejor registro de ella; así que ví tanta gente de estofa, me metí allá, como piojo en costura; pero mi virtud hizo rancho, y me metí en medio (como Pedro entre ellas, danzando la pavana), á porfía andaban, sobre á cuyo lado se había de sentar el Hermano Carlos del Niño Jesús (1). Yo por no descontentar á ninguna y contentar á todas, con cada una me arrimé un poquito: le contaba un ejemplito del libro *Gritos de las ánimas*, y luego me mudaba con otra, y la encajaba aquello de *caminando un ermitaño por una espesa montaña*, etc. Pasábame á otra, y la embanastaba un retazo de historia de la Cueva de San Patricio, y así dí vuelta á todo el ganado.....

»Pasó la procesión, y la gente de la casa, dándose por agradecidos de haber tenido tan buenos huéspedes, aunque era un pobre guarnicionero, sacó el vulgar refresco de hospital, de agua de limón, azúcar, esponjado y chocolate.....

»Concluído el refresco, se siguió un rato de diversión, y para que ésta fuese más cumplida, se empeñaron las señoras

---

(1) Nombre que había tomado el falsario mojigato.

en que el Hermano Carlos del Niño Jesús había de cantar unas seguidillas. Yo me resistí todo lo posible, y alegaba que desde niño siempre había estado dedicado á la virtud, por lo que nunca me había inclinado á tocar instrumento alguno, y que aunque la virtud no se oponía á la música, antes bien había oído decir á mi padre que no sé si San Agustín ó Quinto Curcio (aquí dispararon á reirse más de mi simpleza) decía que el ser aficionados á la música era señal de predestinados, por lo que yo era aficionado á oirla, pero inhábil para practicarla, por el no uso ni ejercicio: que lo más que yo hacía era para alegrarme en el Señor, tal vez á mis solas, cantaba sin instrumento alguno, algunas seguidillas á lo divino, ó un villancico del nacimiento de mi Niño Jesús. Asiéronse de esto, y me instaron á que cantase: me pusieron en las manos un guitarrón, y yo, sin pisar trastes, empecé á rascar la guitarra en seco, y canté las cuatro seguidillas siguientes, con sus estribillos (1).

Río de Manzanares  
 Déjame pasar,  
 Que me voy á una cueva  
 Y me quiero azotar.  
 Mi Niño Jesús,  
 Yo besaré tus llagas,  
 Tu corona y cruz.

—  
 Cuando me desataco  
 Para azotarme  
 Tengo fuerte el espíritu  
 Y flaca la carne.  
 Oigan un primor  
 Que al subirme las bragas  
 Siento el descozor.

»Con estas cuatro seguidillas, compendio de veintiocho desatinos, ponderaron mi sinceridad.....

---

(1) Bastará con saber dos, pues de lo malo con poco sobra.

»Tengo un huesecito, cosa de tres dedos de largo, pedazo de una canilla del campo santo del Hospital General, y digo que es de la pierna de San Nicolás (pero le tengo mas blanco que la nieve y engastado en plata; mas ya pudiera engastarlo en diamantes con lo que me ha valido); voy á los enfermos y por ese hueso (que hace oficio de embudo) les cuelo á los calenturientos media azumbre de agua: ellos con la mucha fe que tienen conmigo, y con la mayor sed que ellos tienen consigo, beben que es un milagro. Encargo el secreto, para que no se lo digan al médico, porque esta gentecilla es enemiga de estos embustes de devoción, y si va á decir la verdad, las más veces les sobra la razón, porque ¿dónde hay paciencia en el mundo para tolerar el que ellos se estén desvelando para el acierto, y que si el enfermo sana le digan los asistentes que el agua que le dió el hermano Carlos lo ha curado, y si se muere, á facha y bigote le dicen que él lo ha muerto?»

Leído esto, considere el lector prudente quienes serán los culpables de preocupación, si el pueblo donde tales cosas se imprimían con permiso y elogio de las autoridades, ó los miopes que sólo descubren ignorancia y fanatismo en el carácter nacional.

---

He terminado las *Memorias íntimas de Madrid* desde el establecimiento de la corte en la noble villa hasta las primeras décadas de nuestro siglo: sólo me resta solicitar perdón de mis faltas, á semejanza de los dramáticos antiguos, así como indulgencia con las que pueda cometer en adelante en que hablaré como testigo de vista. Para mejor comprender al punto que llegó la capital de España en la época de mi relato y facilitar la comparación con su engrandecimiento sucesivo, nada más á propósito que concluir ofreciendo un resumen de la estadística oficial de 1808, publicada en 1819, únicos datos atendibles que he podido haber á la mano y que juzgo aproximados á la verdad.

MADRID URBANO.—Circunferencia, 25.000 varas.—Diámetro, 3.000.—Casas, 7.121.—Calles y callejuelas, 550.—Plazas y plazuelas, 81.—Puertas reales, 5.—Portillos, 11.—Fuentes públicas, 43.—Id. particulares, 657.—Relojes públicos, 120.—Palacios reales, 2.—Bibliotecas públicas, 5.—Teatros, 3.—Cárceles, 5.—Fábricas por el Rey, 17.—Id. particulares, 59.—Escuelas de primeras letras, 33 de niños.—Id. de niñas, 79.—Colegios de niños, 4.—Id. de niñas, 7.—Hospitales, 19.—Hospicios, 7.—Casas de reclusión, 2.—Casa de expósitos, 1.—Casas de estudios, 25.—Parroquias, 15.—Capillas y ermitas, 29.—Conventos de religiosos, 36.—Id. de religiosas, 22.—Total de iglesias públicas, 127.—Tribunales, 15.—Casas de moneda, 2.—Academias reales, 3.—Sociedad económica, 1.

POBLACIÓN.—Casados y casadas, 63.226.—Viudos, 4.354.—Viudas, 11.672.—Solteros, 48.547.—Solteras, 39.808.—Total, 167.607.

Estas cifras se descomponen del modo siguiente:

Títulos y nobles, 5.150.—Empleados y menestrales, 56.860.—Curas, ordenandos, sacristanes, etc., 1.688.—Religiosos y sus dependientes, 2.418.—Religiosas é id., 1.067.—Individuos de otras varias clases, 89.224.—Criados y criadas, 11.200.

DIONISIO CHAULIÉ.

*(Se continuará.)*





## INFLUENCIA DE LOS MONTES

### EN EL CLIMA (1).

**E**L deshielo comienza generalmente en mayo con la primavera, y muy poco después el verano. La vegetación es tan rápida que los cereales sembrados en dicho mes se siegan á fines de julio; las yemas de los chopos aparecen cuando la temperatura es de  $13^{\circ}, 47$  sobre cero, en tanto que la helada penetra aún en el suelo hasta una profundidad variable entre  $0^m, 609$  y  $0^m, 913$ . Las hojas se presentan en los primeros días de junio, cuando las raíces se hallan todavía en un suelo cuya temperatura es la de congelación del agua. Las yemas, y á menudo las hojas, empiezan á desarrollarse con temperaturas de  $-6^{\circ}$  á  $-10^{\circ}$ . Hé aquí una prueba más de la influencia que ejerce la temperatura del aire en los árboles, aun cuando las raíces estén dentro de tierra helada, en el desarrollo de la vegetación.

El *Populus balsamifera* y el *Abies alba*, así como otras especies, están expuestos á un frío de  $-40^{\circ}$ , sin que se resienta su organismo; sin embargo, las raíces de estos árboles sólo

---

(1) Véase la pág. 52 de este tomo.

se hallan en capas del suelo á las que no ha alcanzado la helada en grado sensible, suministrando una nueva prueba de que se ofrece allí cierta resistencia al frío en las mínimas extremas del aire,  $-34^{\circ},6$ , en tanto que en el chopo no es más que de  $-29^{\circ},7$ , y que la temperatura en el árbol puede ser doble de la del aire.

Habiendo visto las relaciones que existen entre la temperatura del aire y sus variaciones y las de las plantas, quedaba por estudiar cuál es la temperatura del aire por cima de los árboles de gran tamaño, como el castaño de Indias, á  $21^m,25$  de altura, á cuyo efecto se colocó en la copa de aquél, y en contacto con las hojas, uno de los polos de un termómetro eléctrico. De las multiplicadas observaciones practicadas por Becquerel se deduce que la temperatura del aire sobre el castaño de Indias depende principalmente de la condición térmica de las hojas y ramas, las cuales calientan ó enfrían más ó menos el aire ambiente, según estén más ó menos expuestas á los rayos solares ó á la radiación nocturna.

Lo que antecede nos confirma en que, como ya habíamos observado, un árbol con su tronco, ramas y hojas, se calienta ó enfría como cualquier otro cuerpo inmerso en el aire, según que el sol se halle sobre ó bajo el horizonte. En el primer caso se calienta por los rayos solares y en el segundo se enfría por la radiación nocturna, hasta que el árbol equilibra su temperatura con la del aire que le rodea. Llegada la noche, si no hay nubes en el cielo, el grado de enfriamiento es proporcional al de las ramas y hojas superiores, que pierden gradualmente calor por la radiación en el espacio. Este es el motivo de que las capas de aire que rodean al árbol conserven durante gran parte de la noche una temperatura superior á la del aire que se halla á alguna distancia.

Cuando un árbol se calienta por efecto de los rayos solares, actúa á su vez calentando el aire que le rodea, y si de repente empieza á llover, la temperatura del aire disminuye hasta alguna distancia al rededor.

Citaremos un ejemplo: el 9 de mayo á la una de la tarde, después de una fuerte insolación eléctrica, obtúvose lo siguiente:

Temperatura sobre el castaño de Indias. . . . .	19° ,4
Idem á corta distancia. . . . .	18° ,3
	<hr/>
<i>Diferencia</i> . . . . .	1° ,1
	<hr/>

Media hora después de haber llovido, las temperaturas cambiaron de la manera que sigue:

Temperatura sobre el castaño de Indias. . . . .	17° ,5
Idem al rededor . . . . .	15° ,2
	<hr/>
<i>Diferencia</i> . . . . .	2° ,3
	<hr/>

En el intervalo de media hora la atmósfera que rodeaba el árbol no se había enfriado más que 1° ,9 en tanto que á corta distancia el enfriamiento fué de 3° ,1, lo que demuestra que el árbol ha tenido que radiar calor para calentar el aire que lo rodeaba. Habiendo vuelto á salir el sol algunos momentos después, se elevó la temperatura en los dos puntos de observación, aunque algo menos sobre el castaño de Indias que á cierta distancia de él, siendo dichas temperaturas á las tres de la tarde las siguientes:

Sobre el árbol. . . . .	20° ,8
A corta distancia. . . . .	19° ,2
	<hr/>
<i>Diferencia</i> . . . . .	1° ,6
	<hr/>

Para dar una idea—dice Becquerel—del calentamiento del aire por las hojas, tomaremos como ejemplo la temperatura de la atmósfera en julio de 1863, á las nueve de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche. Obtuvieronse como medias mensuales las siguientes:

A las nueve de la mañana. . . . .	21° ,56
A las tres de la tarde. . . . .	26° ,76
A las nueve de la noche. . . . .	19° ,20

Obsérvase que la temperatura del aire fué la máxima á las tres de la tarde, disminuyendo una cuarta parte aproximadamente hasta las nueve de la noche. La disminución del calor interno de los troncos y ramas continuó para restaurar por la radiación las pérdidas sufridas por las hojas al radiar su calor durante la noche, hasta las seis de la mañana, cuando la temperatura es la misma á 1<sup>m</sup>,33 del suelo al Norte, á 16 metros del suelo al Mediodía y á 21<sup>m</sup>,25 en la copa del árbol. En este momento dejó de predominar la radiación celeste, equilibrándose los efectos de la radiación entre la tierra y el cielo. En julio de 1864 halló Becquerel:

A las nueve de la mañana.....	21°,04
A las tres de la tarde.....	25°,94
A las nueve de la noche.....	19°,00

El enfriamiento continuó hasta las seis de la mañana, cuando la temperatura de 15°,5 fué la misma á 1<sup>m</sup>,33 del suelo al lado Norte, y á 16 metros al Mediodía.

Comparando el mes de enero de 1863 con el de 1864, halló respectivamente:

A las nueve de la mañana.....	4°,57.—0°,05
A las tres de la tarde.....	7°,41.—3°,30
A las nueve de la noche.....	5°,13.—0°,00
A las seis de la mañana.....	3°,19.—1°,08

Vemos, por lo tanto, que ya consideremos los árboles provistos de follaje ó sin él, el calor adquirido durante el día disminuye hasta las seis de la mañana.

Queda probado que las radiaciones del calor adquirido, procedente del sol, calientan, y las radiaciones nocturnas enfrían el aire cercano, propiedad que no imaginamos que tuvieran, porque creíamos que la evaporación de las hojas era siempre una causa frigorífica. Puede modificar el efecto; pero no es la causa predominante.

Los experimentos que antes se indican se efectuaron en árboles aislados; pero los resultados son los mismos en gru-

pos de árboles que se abrigan mutuamente oponiendo un obstáculo á la acción directa del sol, con la única diferencia de que—suponiendo iguales todas las demás circunstancias—la temperatura del tronco no se eleva tanto como cuando el árbol está aislado.

Los montes y grupos de árboles deben ofrecer prácticamente los mismos resultados que el castaño de Indias, exceptuando los efectos del calor de que hemos hablado, los cuales varían según la altura de los árboles, el esparcimiento de las ramas y la cantidad de hojas que los visten. ¿Qué conclusiones pueden sacarse de estos hechos relativamente á la influencia de los montes en el clima de una localidad? Nos limitaremos á observar que debe tomarse en cuenta la naturaleza del suelo, si es seco ó húmedo; la mayor ó menor facilidad con que por él circula el aire, la exposición y otras circunstancias, todavía no bien determinadas, y que varían con la localidad. Pero como los árboles radiando el calor solar adquirido pueden calentar el aire ambiente, y este aire puede enfriarse por la radiación nocturna, ¿no hay fundamento para sospechar que el aire por ellos calentado sea susceptible de causar durante la noche una doble corriente, elevándose el aire caliente y descendiendo el frío? El aire caliente, arrastrado por las corrientes laterales, suaviza la temperatura de los sitios próximos.

En los trópicos, y particularmente en el Ecuador, donde los rayos solares caen con poca inclinación y son tan fuertes, los árboles deben producir en alto grado los efectos anteriormente mencionados, los cuales se notan en las capas de aire de las inmediaciones. Por otra parte, la radiación nocturna, que es muy grande bajo un cielo casi siempre diáfano, influye poderosamente para apresurar el enfriamiento de las hojas.

Los siguientes hechos explican en cierto modo el motivo de que los árboles emitan calor cuando se calientan por las radiaciones solares. Todos saben que en los días más calurosos del verano se siente al mediodía un calor sofocante en el interior de una masa arbórea. Hasta cierto punto puede atribuirse á la falta de corrientes aéreas; pero la principal cau-

sa consiste en que cuando las ramas y hojas se calientan, se convierten en otros tantos radiadores de calor.

Pasemos á considerar el modo como los árboles influyen y modifican la temperatura del aire que rodea sus troncos y ramas, y poder sacar la consecuencia de que por esta causa es dable mejorar la temperatura de un lugar determinado. Para facilitar la solución de este interesante particular, es necesario recurrir á observaciones de temperatura efectuadas en sitios arbolados y en otros completamente desprovistos de vegetación, teniendo todos la misma latitud, condiciones geológicas y altura sobre el nivel del mar (1).

Las observaciones que merecen más confianza son las discutidas por Boussingault, y efectuadas por él y Humboldt, y las de Roulín, Rivero y otros en localidades comprendidas entre los 11° de latitud Norte y 5° de latitud Sur, donde las radiaciones celestes obran con notable intensidad.

La temperatura media, prescindiendo de sus pequeñas variaciones durante el año, se determina por la de la tierra en sombra y á tres decímetros de la superficie.

Las observaciones demuestran que la temperatura de la zona tórrida varía entre 26°,5 y 28°,4 y que la abundancia de montes y la humedad tienden á refrescar el clima, en tanto que la sequedad y aridez producen los efectos contrarios. Estos efectos se observaron á diferentes alturas de las cordilleras, en puntos donde la temperatura era igual á la de las latitudes medias.

Cabe preguntar: ¿ocurrirá lo mismo fuera de los trópicos, donde siendo iguales las temperaturas medias, son diferentes las medias del verano y las del invierno? Todavía no se han hecho observaciones referentes á este punto. Las que hasta ahora se conocen parecen indicar, por el contrario, que el descuaje de una grande extensión no cambia sensiblemente la temperatura media.

Humboldt reunió gran número de observaciones termomé-

---

(1) Al llegar aquí, cita el autor á quien seguimos las *Notas* de Jefferson, que demuestran el inmediato efecto que producen los descuajes en la temperatura.

tricas efectuadas en diferentes puntos de la América del Norte, con el fin de averiguar si las temperaturas medias habían cambiado con el curso de los años. Dice que había reunido los datos referentes á las observaciones practicadas durante sesenta y tres años (1771 á 1834) en treinta y cinco puestos militares, desde el punto más meridional de Florida á los 24°, 35' de latitud hasta el Council Bluffs de Missouri. Del examen de dichos datos deduce las conclusiones siguientes:

Que, contra la opinión generalmente admitida, después de establecerse los europeos en Pennsylvania y Virginia no se ha hecho más regular el clima, más templado en el invierno ó más fresco en el verano, no cambiando desde antes de los Alleghenies, á causa del gran número de montes. No podemos admitir esta conclusión. Humboldt es el único que cree tienden las claras á mejorar la temperatura, evitando tres clases de enfriamiento, á saber: primera, el abrigo del suelo contra los rayos solares, lo que conserva mayor humedad; segunda, la evaporación de las hojas; y tercera, el aumento de superficies que producen un efecto frigorífico á consecuencia de la radiación nocturna.

Boussingault, como ya hemos visto, llega á conclusiones opuestas, hallando que donde abundan los montes, la humedad resultante refresca el clima, en tanto que la sequedad y aridez producen el efecto contrario.

Se ve, no obstante, que aun cuando la temperatura media anual permanezca la misma, cambia la distribución del calor durante el año, y, por consiguiente, modifícase el clima. Por otra parte—observa Becquerel—no pueden tomarse en cuenta los datos referentes al cultivo, según demuestra aquel ilustre observador en sus trabajos de climatología. Posible es, sin embargo, adelantar algo en el estudio de esta cuestión, parando mientes en ciertos hechos que todavía no hemos mencionado.

Las observaciones relativas á la temperatura efectuadas en el interior de árboles aislados y en la periferia de sus ramas, manifiestan que los árboles se comportan cual los demás cuerpos, cuando se hallan ó no expuestos á los rayos

solares; esto es, que se calientan ó enfrían según su poder absorbente, reflector y conductor, lo que ante todo indica que su condición térmica depende en alto grado de la acción solar. ¿Qué puede inferirse respecto á la influencia de los árboles en la temperatura del aire y alteraciones que producen los descuajes? Estas alteraciones no dependen solamente de las causas que hemos mencionado, sino también, lo que no repetiremos más, de la naturaleza del suelo; seco ó húmedo, calizo, arenoso ó arcilloso. Analicemos los efectos que éstos pueden producir.

Empezaremos por considerar un suelo arbolado. Los árboles se calientan ó enfrían según queda dicho; pero ¿qué efecto se produce si el suelo es seco ó húmedo? Si es seco, no hay efecto sensible. Si es húmedo, la evaporación del agua producirá una humedad constante, cuyo grado dependerá de la temperatura que adquieran los árboles, independientemente de la que resulte por la traspiración foliácea. La humedad que pueden producir los árboles—suponiendo iguales las demás circunstancias,—será mayor en un país arbolado y de suelo arcilloso, que retiene el agua porque las raíces no penetran, ó penetran con dificultad en el subsuelo, que en otro arenoso que favorece la infiltración del agua. En este caso, no habrá otra humedad que la procedente de la evaporación de las hojas.

¿Qué sucede cuando se arranca el arbolado de un terreno cuyo suelo sea permeable ó impermeable? Los efectos dependen de la composición del suelo, su poder absorbente y de radiación, y de su conductibilidad. A este particular, transcribiremos las ideas de Schubler.

Empezando por el calentamiento de los suelos expuestos al sol, hállese las siguientes condiciones en los diferentes suelos para la temperatura máxima de las capas superiores, siendo 100 la temperatura media del aire:

Clases de suelos.	Suelo húmedo.	Suelo seco.
Arena silícea agrisada.....	75,25	44,75
Arena caliza.....	37,38	44,50
Yeso puro.....	36,55	43,62
Arcilla pura amarillenta...	36,75	44,12
Arcilla fuerte.....	37,25	44,50
Suelo calizo blanco.....	36,63	43,60
Humus gris negrusco.....	39,57	47,37
Tierra de jardín.....	37,50	45,25

Vemos que el calor y la humedad son las causas que mayor influencia ejercen. La diferencia de temperatura debida á estas causas, con la del aire ambiente, puede llegar en un mismo suelo hasta 14 ó 15 grados.

Respecto á la propiedad de retener el calor, se ve que en igualdad de circunstancias, las arenas silíceas y calizas, comparadas con volúmenes iguales de diferentes suelos arcillosos ó calizos, finamente pulverizados, ó con humus ó tierra de jardín, son los menos conductores del calor. Por este motivo, los suelos arenosos conservan en el verano, aun durante la noche, una alta temperatura; de donde se desprende que cuando se quita el arbolado de un suelo arenoso, se eleva la temperatura de la localidad, y tanto más cuanto que faltan las causas refrescantes. Después de las arenas vienen, sucesivamente, los suelos arcillosos, la tierra de jardín y, por último, el humus. Representando la facultad que posee la arena caliza de retener el calor, por 100, resulta la siguiente clasificación relativa: arena, 95,6; suelo arcilloso, 68,4; tierra de jardín, 64,8; humus, 49,0.

Conviene recordar que la facultad de retener el calor es proporcional al tamaño de las partículas. De aquí que un suelo cubierto de grava silícea se enfríe con mayor lentitud que las arenas silíceas. Esto nos prueba cuán importante es, al examinar los efectos térmicos procedentes del enfriamiento, tomar en cuenta las propiedades físicas del suelo, cuando se arranca el arbolado. Probablemente esta será la causa de

que Humboldt, partiendo de las observaciones termométricas efectuadas en la América del Norte, llegue, por no tomar en cuenta la naturaleza de los suelos cuya vegetación se destruyó, á resultados diferentes que Boussingault, que aprecia también dicho particular.

Queda, pues, demostrado, que cuando se desnuda un suelo de arena silícea y grava, debe elevarse la temperatura media del aire más que en cualquier otro suelo, desapareciendo al propio tiempo una causa de humedad, en tanto que si el suelo es arcilloso, ya sea seco ó húmedo, la propiedad de calentar el aire y de retener el calor se halla, comparada con el primero, en la relación de 68,4 á 100. El efecto térmico debe ser, por consiguiente, mucho menor al descuar una tierra seca.

Vemos por lo dicho de qué manera ha de considerarse la influencia que la destrucción de las masas considerables de arbolado ejerce en la temperatura del aire. Los efectos son además de índole tan compleja, que sólo puede determinarse el resultado con el auxilio de diarias observaciones de la temperatura. También es necesario observar las temperaturas máximas y mínimas, porque desempeñan un importante papel en la constitución de los climas, con respecto á la naturaleza del suelo.

El siguiente ejemplo sirve para dar una idea de la influencia que los grandes montes pueden ejercer en el clima de un país. No cabe duda de que si hubiera inmensos montes en las regiones tropicales del continente africano, modificarían, bajo los meridianos de la Europa occidental, la corriente de aire que se eleva por su alta temperatura, resultado del calentamiento del suelo arenoso y que desciende hacia el centro de Europa. Si con el trascurso del tiempo se cubrieran de arbolado las arenas del Sahara, estas arenas no se calentarían por los rayos solares como ahora, y por consiguiente, los vientos del Sur, que ahora suavizan nuestro clima, como no llegarían con temperatura tan elevada, harían el clima más crudo. Basta para probar esto que examinemos lo que sucede en el continente americano, donde las regiones tropicales se hallan cubiertas por vastos montes, inmensas sá-

banas ó grandes ríos. Las corrientes descendentes de aire no calientan y templan tanto el clima de los países situados en las latitudes medias de la América del Norte como las procedentes del Sahara, diferencia que se nota entre regiones de igual latitud. Precisamente por este motivo es para latitudes iguales más frío el continente americano que el nuestro, á juzgar por el cultivo de los dos continentes y la dirección de las líneas isotermas, en regiones de exposición semejante.

No basta estudiar los efectos coloríficos que la tala del arbolado produce en el clima. Hay que examinar la acción que ejerce el descuaje en los manantiales, los efectos físicos que se advierten en las regiones montañosas cuando queda el suelo al descubierto y los que ocurren cuando está formado éste por arcilla húmeda.

Aquí ponemos punto á nuestra tarea, deplorando alcanzase tantas dimensiones el artículo, á causa del deseo que sentíamos de exponer con algún detenimiento las interesantes investigaciones que para dilucidar la influencia que los montes tienen en el clima, practicó Mr. Becquerel.

R. ÁLVAREZ SEREIX.





## EL MENDIGO

(DE ANDRÉS CHENIER.)

*«C'était quand le printemps á reverdi les prés.»*

Primavera los prados verdecía.  
La hija de Lycus, de áurea cabellera,  
por los montes Aqueos paseaba,  
junto á las aguas del humilde Crathis,  
que bañaba de Lycus los dominios.

.....

En la margen opuesta, de repente,  
de palidez cubierto é hirsuta barba,  
de bosque espeso surge negro espectro;  
su labio helado balbuceaba apenas  
compasión á los Dioses y á los hombres:  
dos días há que por el bosque vaga,  
y sólo espera dolorosa muerte.  
La niña sorprendida y temblorosa,  
al verle, huir pretende; mas escucha  
sus lamentos y ve que, de rodillas,  
los suplicantes brazos le dirige,  
conjurándola, en nombre de los Dioses,  
que no le tema, porque el hambre ardiente  
le aguija y mata, y que por fin espira.

«Si, como creo, debes la existencia,  
venusta niña, al Dios de aquestas aguas,  
las benévolas manos de los Dioses  
se abren del infeliz á los deseos;  
ó si tal vez tu padre te destina  
para heredar su trono, ten presente  
que en los Reyes alguna vez el cielo  
los oprimidos venga. ¡Hermosa virgen,  
hija, sí, de una diosa, teme, teme  
dejar morir de hambre á un extranjero;  
quien suplica es enviado por los Dioses.»

La niña se detiene: alza los ojos,  
y con voz que el temor aún perturba:  
«Amigo: el cielo escucha al suplicante:  
al descender la noche, pasa el puente,  
y entra en la casa; yo tendré cuidado  
de que nadie se oponga: hoy se festeja  
por duodécima vez mi natalicio.  
El opulento Lycus es mi padre;  
no tiene más que á mí, y me adora mucho:  
ven, dirígete á él; ven esta noche:  
es tierno y compasivo, y siempre llora  
con los que lloran.»

Dice, y palpitando  
su corazón, aléjase en seguida,  
porque aquel extranjero, al escucharla,  
la contemplaba con ansiosos ojos.  
En el palacio espléndido penetra  
en busca de la esclava complaciente,  
sabia liberta, que lactado había  
á su madre, y ahora vigilaba  
con su esposo, el innúmero cortejo  
de fieles servidores. La descubre  
en el fondo del atrio; á ella corre,  
y acariciando aquella faz anciana:  
«Indulgente nodriza, necesito  
que me hagas un gran bien: óyeme, madre;  
hay un pobre extranjero junto al río

en la mayor miseria; de hambre muere:  
no me descubras: hoy le he prometido  
facilitarle que á mi padre vea;  
déjale entrar; y sobre todo, madre,  
guarda que nadie su miseria insulte.»  
«Se hará lo que deseas, hija mía,—  
le contesta, cubriéndola de besos;—  
en tu fiesta entrará tu protegido:  
tu madre ¡pobrecita! siempre ansiaba  
del mísero aliviar la pena y duelo;  
¡tanto á ella semejan tus virtudes,  
como tus gracias y tus dulces ojos!»  
La noche mientras tanto reunía  
perfumados, lujosos convidados.  
Lino de Jonia en ricos cortinajes  
pende de techos de marfil y oro,  
y alegran el ambiente mil aromas.  
La mesa vasta y circular se cubre  
de sabrosos manjares: el incienso  
asciende en anchas olas vaporosas:  
candelabros de plata, sostenidos  
por animadas formas, iluminan  
la estancia, y á su brillo resplandecen  
el onix, el cristal y los metales,  
y las figuras al cincel debidas.  
Las liras se aparejan: y en la sala  
ramos de mirto y flores se amontonan.  
Se llenan los triclinios: junto á Lycus  
asiéntase, de rosas coronada,  
la reina del festín, su hija querida;  
y para que refrene la licencia,  
rey del banquete á Lycus todos nombran.  
¡Vinos, canciones, chistes y alegría!  
Giran las puertas, y sombrío espectro  
dirígese al altar hospitalario:  
huye al hogar la niña avergonzada:  
abrazado al altar y en la ceniza  
sentado, callan todos para oírle:

«Lycus, hijo de Evémon, nunca turben ni el tiempo ni los Dioses tu opulencia; tus tesoros, tu púrpura y tu rostro noble y tranquilo, son de un Rey potente, de su nación querido: y este pueblo, á tu rico banquete convidado, como á un Dios del Olimpo te venera! Contempla á un extranjero, que en el polvo morirá sin tu mano hospitalaria: desconocido soy; de tu palacio atravesé el dintel; mucha vergüenza nociva puede ser al pordiosero. ¡Por Júpiter, oh Lycus, por tu hija, por tu inocente hija, que me ha abierto tu puerta bienechora!... ¡He sido rico... y jamás de mi opíparo banquete al suplicante mísero he arrojado! ¡Y hoy el hambre es mi lote, el hambre, el hambre, que tanto al rostro como al alma hiere; que hace al hombre execrable é importuno, y avergonzarse y contemplar el polvo!»

«Es muy cierto, extranjero; el temerario acaso, de los buenos ó perversos forma el destino próspero. En mi casa eres mi huésped, porque aquí se odia más que al infierno mismo, al rico duro de Némesis engendro, que al mendigo, con bárbaro desdén, su pecho cierra: hija mía, muy bien, muy bien hiciste en abrir nuestra puerta al extranjero: obra así siempre: respetar al pobre es un deber supremo: muchas veces los Inmortales y hasta el mismo Jove del dichoso mortal el pecho tientan.»

Elévase de aplausos un murmullo: Lycus desciende del triclinio, y corre á levantar al extranjero, y dice:

«¡Extranjero, salud: y ojalá encuentres

propicio el cielo á todos tus deseos!  
Huésped mío, levántate: pareces  
noble y sabio, ¿por qué tu rostro ocultas?...  
Indigencia y virtud suelen unirse,  
y el sabio revestido de vil manto  
frecuentemente vive con los Dioses  
y la bárbara suerte desafía!  
Abrigado con cálidos tejidos  
y á la sombra del pórtico, entre blandos  
cogines, puedes en tranquilo sueño  
esperar á mañana: haré que vuelvas  
á ver tu hogar, tu patria y tu familia,  
si los Dioses su vida han conservado:  
porque todo expatriado siempre anhela  
el suelo contemplar donde ha nacido:  
extranjero, penetras en mi casa  
en la hora misma en que nació mi hija.  
¡Salud! Mira, te traen ya manjares;  
siéntate: el hambre saciarás al punto,  
y después, si no hubiere algún misterio,  
tú nos dirás tu nombre, padre y patria.»  
Y no vuelve al triclinio, sin que el pobre  
se haya sentado. Lávase las manos  
con agua que vertió joven esclava  
de un argentado jarro: le aproximan  
mesa de cedro que limpió la esponja,  
y en ella á su avidez se le presentan  
carnes humeantes en bronceo disco,  
el ánfora y la copa de dos asas.  
«Amigo—dice Lycus,—come y bebe:  
el sufrimiento olvida; porque creo  
que mañana ha de ser un bello día.»  
.....  
Manda Lycus después llenar su copa,  
y al copero escanciar á todos vino:  
«Para brindar por Júpiter, que ha enviado  
al extranjero, hoy huésped de mi casa.»  
Vacian las copas: y hasta el mismo Lycus,

llenando una profunda, al extranjero  
se la envía, diciéndole:

«Huésped mío,  
salud; bebe: bien pronto de tu patria  
los techos te haré ver, aunque se hallasen  
muy más allá del Cáucaso nevado.»

De manos del copero el vaso toma,  
y alzándose, suplica á las Deidades  
que á aquella reunión protejan siempre:  
bebe y se sienta. Sus cabellos negros  
ocultaban su rostro, y su lenguaje  
mezclábase de lágrimas y risas.

«Hora, mi huésped, que en tus ricos techos  
de mi necesidad calmé las ansias,  
¿aflojaré las riendas á mi lengua?...

No tengo padres, patria ni dominios;  
mas escucha: tu vino abre mi boca:  
oye lo que tal vez callar debiera  
y á mi lengua perdona y á mis ruegos:  
del vino los ardores temerarios  
el pudor muchas veces enardecen.

Guijas agudas, cálidas arenas,  
los insectos y abrojos punzadores,  
el hambre y la fatiga, el paso á nado  
de caudalosos ríos y terrentes  
me han enervado; pero soy robusto  
y no viejo; con algo de reposo  
recobraré las decaídas fuerzas.

Emplea entonces mis cansados brazos  
en rústicas faenas: guiar puedo  
de tu carro la olímpica cuadriga;  
puedo oprimir, corvado sobre el surco,  
con punzante aguijón, dos fuertes toros:  
puedo, volteando la nutricia rueda,  
el trigo reducir á harina leve:  
trabajaré en tus parras y en tus viñas;  
manejaré la hoz y la guadaña,  
y la hierba y la mies que yo derribe

tu granja colmarán: así ninguno  
podrá decir colérico é insolente:  
¡Extranjero voraz, que come y huelga!»  
«Venerable indigente, tal lenguaje  
nadie en mi casa contra tí osaría;  
aquí puedes vivir en paz y ocioso  
sin temer que te injurien en tu asilo.»  
«El pobre desconfía.» «No haya miedo.»  
«Para sufrir nacimos.» «Cambia el hombre.»  
«¡Sí, de infortunios!» «Ánimo, mi amigo:  
no siempre zumban vientos borrascosos;  
el cielo ayer nuboso, está hoy sereno,  
y aquel que hoy llora, reirá mañana.»  
«Sabios son tus discursos, huésped mío:  
mas ¡ah! que confiada la opulencia  
y pacífica, emplea tal lenguaje...  
El pobre espera en vano de la suerte,  
y esperando agoniza; devorado  
de cuidados, proyectos y vigalias,  
envejece entre oprobios y entre insultos:  
los humanos crueles le desprecian;  
si á los Dioses implora, no le escuchan;  
mas tu riqueza acoge mis dolores;  
y pues tu corazón oye mis ruegos,  
y sabe, acariciando al abatido,  
la compasión mezclar con el respeto;  
si en el Olimpo hay Dioses para el pobre,  
Lycus, que todos te amen y te envidien.»  
«Te lo repito: espera, que mi ejemplo  
para darte valor, al menos sirva:  
yo he sufrido los cambios de la suerte;  
no siempre me ha envidiado la indigencia:  
pobre he sido y también tendí la mano.  
Cleotas de Larisa, en sus jardines  
compensó mi trabajo con usura.  
«Joven amigo, he hallado en tí virtudes;  
libre eres; sé dichoso, y no me olvides.»  
Sí, sí; me acuerdo de él; él fué mi padre:

mira el próspero fruto de sus dones:  
á todo desgraciado daré siempre  
los bienes que me ha dado en mi infortunio.

¡Dioses! El bienecor es obra vuestra,  
vuestra visible imagen: le creasteis  
para representaros en la tierra.

Por Cleotas velad; brille en su rostro,  
hija de un alma pura, flor perenne:  
sus muchos beneficios le coronen;  
y cuando dulce muerte, y entre amigos  
acoja sin dolor su vejez santa,  
hijos mejores que él, si esto es posible,  
hereden con sus bienes sus virtudes.»

«Huésped de desgraciados, la fortuna  
no se avisa del hombre compasivo.  
Su férrea mano guíanos cual ciegos,  
y tus votos no oyó: la injusta patria  
de Cleotas privóle de sus bienes,  
y objeto de la envidia, le ha proscripto:  
de todos sus amigos olvidado,  
en vez de los tapices del Eufrátes  
y de aquellos festines brilladores  
de ágata y oro, donde sus amigos  
saboreaban en medio de los cantos,  
hasta venir el día, dulces mostos;  
corriendo, solo ahora, por los bosques,  
sacia su hambre con salvajes frutos,  
ó come en casa de orgulloso rico  
amargo pan humedecido en lloro,  
errante y fugitivo, conservando,  
por su mal, los recuerdos de su gloria  
bajo el fuego del sol, entre los hielos,  
vagando por desiertos, desterrado,  
pobre y cual yo, languideciendo, débil,  
sin más apoyo que un bastón, sin casa,  
cubriéndose de ramos ó de harapos,  
no encuentra compasión á su infortunio  
ni quien con un deseo le dé aliento.

Los torrentes y el mar y las borrascas,  
 los cuervos, los aullidos de los lobos  
 responden en la noche á sus gemidos:  
 sus amigos... los bosques solitarios;  
 su consuelo... las lágrimas amargas;  
 así arrastra su vida, y con frecuencia  
 á la puerta de un templo se adormece  
 invocando la muerte.»

«¿Qué me dices?...

El rayo ha reventado en mi cabeza.

¡Oh Dioses! ¡Grandes Dioses! No más juegos,  
 no más fiestas: marchemos; es preciso  
 encontrarle: marchemos: nunca, nunca,  
 si no le hallare, volveré á estos muros.

¡Oh Dioses! Cuando en medio de festines  
 y embriagado al vapor de la opulencia  
 quien se lo debe todo, canta y ríe;  
 él, desnudo, proscripto, espira de hambre,  
 maldiciendo á su amigo por ingrato...

¡á su amigo, á su amigo que le adora!

¡Habla!... ¿Pero era él?... ¿Le conocías?...

¿Do le viste?... ¿Cuál era su camino?...

¿No sabe dónde vivo? ¿Por qué tarda?...

Habla: ¿pero era él? Háblame al punto.

¿Dónde le has visto tú?

«Con honda pena  
 te aflijo: él era, sí; yo, yo le he visto.

.....

.....

Alteraran su rostro los dolores.

Su esposa y sus dos hijos, confiados  
 al ministro del Dios que adora Delfos,  
 vivían con algunos donativos

de aquel santo lugar; por extraviadas

veredas, evitando las ciudades,

fuélos á las Termópilas siguiendo.

Aún conservaba doloroso espanto.

Le conocí; y su amigo, cual tú, era.

Una misma injusticia de la suerte celosa, nos hundió en el mismo golfo. Otro tiempo me dió (sólo me queda este bien), como prenda de alianza y de amistad, su sello. ¿Le conoces?» Y reconoce Lycus, asombrado, aquel sello de arcilla, que á Cleotas, en señal de amistad, él mismo enviara. Atónito le mira, y largo tiempo contemplando al mendigo, al fin prorrumpe: «¿Cleotas, eres tú?... ¿Y así te encuentro?... Todo aquí, padre mío, todo es tuyo: ¿Pero eres tú?... Y mis ojos no han logrado descubrirte... ¡Cleotas! ¡Padre mío!... ¡Oh mi antiguo señor! ¡Ven! Tu tesoro he conservado aquí... y tu anciano Lycus te servirá gozoso todavía. ¡Oh! Vergüenza me causa mi fortuna contemplando la tuya.»

Y de repente arrojando la púrpura de Tiro, fija á su espalda por argénteo broche al indigente se la ciñe él mismo: todos los convidados se levantan: en los ojos esplende la alegría: búscanse ropas: se prepara el baño: la niña se aproxima: el indigente sonríe y acaríciala, diciendo: «Tú fuiste, hermosa niña, la primera que me ha abierto esta puerta hospitalaria.»

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





LOS PARTIDOS ESPAÑOLES  
Y  
EL DE LA AUTONOMÍA  
EN LA ISLA DE CUBA.

---

**N**o hay cosa más comprobada por la historia que el cumplimiento de aquella sentencia, de que Dios ha entregado el mundo á las disputas de los hombres. Allá en tiempos remotos, la diversidad de los cultos; después, la variedad de las escuelas filosóficas; más acá, las heregías, la reforma y los sistemas políticos. Cada época con su secta y sus sectarios, con sus partidos y sus partidarios; y en nuestra contemporánea historia, bien se van multiplicando las escuelas filosóficas, los sistemas políticos y económicos, los congresos socialistas, verdaderos hornos de doctrinas y elucubraciones antisociales, que tienen sus secuaces, que forman partidos y subpartidos más ó menos radicales, y que llegan á ser tantos, que los que son menos por el número, quieren ahogar á los que son más por la razón, prescindiendo de ésta, para valerse sólo de la fuerza y de la violencia.

Hoy las opiniones más encontradas, las utopias más disolventes y los sistemas que quieren aparecer más guberna-

mentales y administrativos en nuestra Patria, todos tienen su representación en la prensa y en la tribuna; y no es extraño, por lo tanto, que en este aluvión de partidos (entre los que figura ya hasta el anarquista) haya podido aparecer otro nuevo, cual es el de los *autonomistas*, si bien éstos se presentan como invocando el mejor sistema de gobierno para nuestras provincias ultramarinas. Con efecto, de cinco años á esta parte (1), el partido llamado autonomista, no encarnado en la historia patria, ni tampoco en la particular de Cuba, ha tomado puesto como partido militante, y, aunque en proporción escasa, no ha dejado ni deja de hacer sus manifestaciones, tanto por sus partidarios en Cuba, como por sus diputados en España.

Pues á este naciente bando acaba de dedicar un libro (2) el Sr. D. Francisco Armas y Céspedes, libro que ha querido publicar con los patrióticos fines de combatir con datos y con razonamientos las doctrinas y los propósitos de este nuevo partido. Más adelante nos haremos cargo del fondo concienzudo de este libro y de las formas críticas y literarias que tanto lo recomiendan. Por ahora, permítasenos que anticipemos una sola observación, y no de poca monta, ante la más enojosa de las políticas prevenciones.

Este autor asimilista, no es peninsular: es hijo de Cuba y uno de sus desengaños, como perteneciente á aquella juventud dorada que ante el ideal de ver *verdaderamente* autónoma la tierra en que naciera (por creer que á ellos solos pertenece), no dudó trocar el idealismo de sus deseos por los más prosaicos y funestos de la guerra. Mas los hombres y las cosas que comenzó á probar el Sr. Armas en la piedra de toque de la experiencia, mudaron su criterio y también sus convicciones. Así lo indica en las primeras hojas de este

---

(1) En el número de *La Época* 11.186, perteneciente al 2 de setiembre de 1883, aparece una correspondencia de la Habana, en la cual se da cuenta de haberse celebrado un *meeting* en los salones de la Sociedad de la Caridad para festejar el *quinto* aniversario de la fundación del partido.

(2) *Régimen Político de las Antillas Españolas.*—Palma. Biblioteca Popular.—Año de 1882.

libro, poniéndose en guardia, desde su introducción, contra los que pudieran acusarle de inconsecuencia, y así se expresa:

«No siempre pensaste así, se me dirá. Ni falta ya tam-  
 »poco quien haya hecho insinuaciones sobre los tempranos  
 »accidentes de mi primera juventud. Yo me anticipo á con-  
 »testar sin jactancia, pero al mismo tiempo sin sonrojo. Es  
 »verdad: no siempre he pensado así. Mas si mi actitud fué  
 »incorrecta en otra época, ¿no es claro por lo mismo que  
 »actualmente es muy correcta? ¿Puede echárseme en cara  
 »que no persista en el error, cuando la buena fe lo ha reco-  
 »nocido? Por lo demás, no soy el único que haya rectificado  
 »sus opiniones. Mucho sabio modificó sus juicios en la esfe-  
 »ra de la filosofía. Mucho santo abjuró sus errores para en-  
 »salzar la fe cristiana. También la historia política contem-  
 »poránea nos presenta cambio completo de ideas y de con-  
 »ducta en Henry Clay, Robert Peel, D'Israeli, Cairolí,  
 »Thiers, Gambetta, etc., y cuenta que me abstengo de citar  
 »individualidades en España, donde no todos los hombres  
 »de tala política han conservado siempre sus primitivos  
 »ideales. ¿Qué mucho, pues, que una triste experiencia y  
 »muy amargos desengaños hayan alterado las convicciones  
 »de un individuo tan modesto y tan poco señalado como el  
 »autor de este libro?...»

Y á vuelta de esta interesante confesión, veamos ahora cuáles han sido sus propósitos al publicar su trabajo.

«Se necesitaba, dice, escribir un libro, y viendo que no  
 »lo hacían, sin duda por otras ocupaciones perentorias,  
 »personas más competentes y más autorizadas que yo,  
 »me he decidido á escribirlo con la intención de demostrar  
 »cuál es la verdadera opinión pública en esta materia, la  
 »significación de la autonomía, el uso constante de las Na-  
 »ciones cultas en el régimen de sus colonias, á qué motivos  
 »especiales obedecen los precedentes de Inglaterra, que ad-  
 »mite el sistema autónomo, *no en todas, sino en algunas de sus*  
 »colonias y nunca de una manera uniforme, las tendencias  
 »secesionistas de la autonomía, que son evidentes, y todos  
 »los demás defectos, anomalías é inconvenientes de los pro-  
 »yectos formulados por el Sr. D. Calixto Bernal y por el  
 »partido liberal cubano. Y aspiro además á dejar establecido  
 »que los afiliados al partido Union Constitucional de Cuba,  
 »lejos de dejarnos guiar por miras reaccionarias, hemos ce-  
 »dido á razones y sentimientos incontrastables y á móviles  
 »muy nobles y generosos, al dar preferencia al sistema asi-

»milador: siendo uno de sus móviles el deseo de afianzar en  
»aquella isla las libertades públicas, que juzgamos de todo  
»punto incompatibles con la autonomía.»

Hasta aquí el Sr. Armas; y si ha llenado ó no cumplidamente con el cargo que á sí propio se impusiera, no será por cierto la gravedad de nuestro carácter la que le tributará el afirmativo fallo de la lisonja, sino las pruebas que vamos á dar de su inteligente tarea, copiando algún que otro pasaje del referido libro como muestra, pues que en todo él sobresalen sus especiales conocimientos y lo lógico y lo contundente de sus réplicas, como lo oportuno que está en los datos históricos, geográficos y estadísticos que presenta, haciendo de todo este conjunto un trabajo concienzudo, cuyo estilo cortés aparta el triste apasionamiento de las controversias políticas.

Desde su primer capítulo entra el autor en discusión serena y mesurada por el campo de sus contrarios, como quien se engolfa en ancha mar, seguro del derrotero que á su embarcación imprime. Es verdad que su doctrina y su aplicación es por demás clarísima para el ánimo no preocupado por otra pasión extraña, y que de buena fe quiera tratar la cuestión, de cuál sistema puede ser mejor para la gobernación cubana, si la *asimilación* ó la *autonomía*. Porque si no se pidiera más que la descentralización administrativa de ciertos intereses locales, no sólo es discutible, sino que puede venir en su apoyo algún precedente histórico, cual fué la institución de la Real junta de fomento durante el reinado de Fernando VII. Ya con diferente objeto hemos ponderado en otro lugar los bienes que derramó esta corporación en Cuba representada allí por los hombres más influyentes en el país y presidida por sus Gobernadores Capitanes generales, hasta el infausto día en que el Sr. General Concha la suplió con una dependencia burocrática más, empequeñeciendo así con una Dirección de Obras públicas, la alta administración de los intereses *generales* de aquella localidad, que nadie como los que en ella residen pueden apreciar mejor, ni promover, discutir, formular y proponer al Soberano, lo que no quepa en su jurisdicción. De esta autonomía admi-

nistrativa no estamos nosotros tan distantes, por el conocimiento de las cosas y de las personas que tenemos de aquel especial país en su manera de ser, por su población heterogénea, su producción y cambios, y tal vez podrían satisfacerla su Consejo de Administración ó sus varias Diputaciones provinciales (consejos generales franceses), modificando en su obsequio el régimen interior del primero, ó extendiendo más las facultades financieras de las segundas.

Pero si esta autonomía quiere llevarse más allá de una esfera interna y repasar la nacional frontera, exigiendo dos Parlamentos ó sea la abdicación del poder central de la Metrópoli con diputados retribuídos, formación de presupuestos y otras atribuciones semejantes; ya esto es un sistema político, bueno ó malo en sí, pero nuevo para Cuba y hasta opuesto por su espíritu y trascendencia al que por cuatro siglos ha venido informando toda su vida pública, sin que pueda encontrarse un hecho ni documento alguno con que deba probarse que semejante régimen haya tenido para la Gran Antilla carta de naturaleza. En trabajo más serio (1), ya presentaremos las comunicaciones de los primeros representantes de los pueblos de Cuba cuando pedían al Emperador Carlos V franquicias locales y hasta (permítasenos el concepto), la descentralización moral de que el Gobernador no penetrase en sus Consejos, como después otros hubieron de conseguir lo contrario. Mas por el mero hecho de pedir esas providencias aisladas sin componer parte de un plan, ya faltaba la sanción del derecho y la costumbre de su establecimiento. La misma ley que ha invocado desde la Cámara de Diputados, quien lo es por Cuba y muy ilustrado (2), cual es la 2.<sup>a</sup>, título 8.<sup>o</sup>, libro 4.<sup>o</sup> de la Recopilación de Indias, por la que se autorizaban los Congresos que á semejanza de nuestras Cortes se habían de congregar en Améri-

---

(1) La segunda parte de nuestra obra «*Naturaleza y civilización de Cuba.*» Se ha publicado lo que se refiere á la primera y estamos concluyendo la segunda.

(2) El Sr. D. José Ramón Betancourt en las sesiones 17 y 18 de julio de 1883.

ca (como se congregaron), cuyo documento se presenta cual una prueba de que los americanos «no eran llamados á las Cortes, sino á sus Consejos de Nueva España y Nueva Castilla;» esta misma ley, lejos de ser argumento para probar tal autonomía, es por el contrario una demostración palmaria de la asimilación que siempre predominó entre la Metrópoli y sus regiones ultramarinas. En la Península había Cortes. Pues celébranse allí iguales Congresos, dijeron nuestros padres. Mas como en la Península no podía haberlas sino convocadas por el Rey, de aquí el que en América no podían celebrarse tales Congresos sin que lo mandara terminantemente el Soberano, cuyo extremo salvaba la unidad nacional y todo régimen extraño al que tenía vigor en la misma Metrópoli, quedando así triunfante la asimilación y no la autonomía, porque en esta misma ley citada se prescribía lo siguiente: «Y mandamos que tenga (la ciudad de Méjico) el primer voto de las ciudades y villas de la Nueva España, como lo tiene en estos los nuestros reinos la ciudad de Burgos, y el primer lugar después de la justicia en los Congresos que se hicieren POR NUESTRO MANDADO, PORQUE SIN ÉL, no es nuestra intención y voluntad que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias.» De suerte, que sin el mandato expreso del Rey desde la Metrópoli, estos Congresos no se podían reunir, y faltaba por lo tanto el derecho á su congregación periódica, que era lo que hubiera podido constituir tal autonomía (1).

Mas como el Sr. Armas se extiende y profundice en todo lo perteneciente á lo especulativo de la cuestión, rebatiendo los principios emitidos por el Sr. Bernal, diputado también cubano, que ha sido, digámoslo así, el primer eco de la secta, y padre putativo por lo tanto, del segundo proyecto autonómico del partido liberal cubano, si bien sienta el propio señor Armas, que sólo el nombre los une (2); antes de exponer la

(1) Hé aquí la ley: «En atención á la grandeza y nobleza de la ciudad de Méjico, y á que en ella reside el Virrey, Gobierno y Audiencia de la Nueva España, y fué la primera ciudad poblada de cristianos, es nuestra merced y voluntad y mandamos, etc » (Lo copiado en el texto.)

(2) Capítulo VII, pág. 58.

doctrina del Sr. Armas y la de sus contricantes, nos vamos á permitir, no á suplir ningún vacío que hayamos podido encontrar en trabajo de tanto lastre como el del Sr. Armas, en donde no escasea lo histórico; sino á ayudarlo, presentando aquí una rápida relación de los partidos españoles y cubanos para hacer ver la ninguna encarnación que semejante régimen autonómico ha podido tener entre las diversas ideas que han llegado á formar los partidos históricos de la Península y de la isla. Tal vez nos tomamos en esto demasiada libertad, y pueda tacharse de entrometimiento la reseña ligera que de estos partidos vamos á hacer, por lo mucho que discrepará su forma de la que campea en el libro del Sr. Armas: pero este autor sabrá ser indulgente, y el lector nos lo perdonará tal vez, en gracia de unas convicciones que dan gran importancia á esta genealogía de la idea, ante la persuasión de que lo que el ejercicio engendra y el tiempo sanciona, tiene toda la fuerza moral que necesitan ciertos sistemas, particulares instituciones, y hasta la aplicación de lo justo, si ha de ser estable, porque, como ha dicho cierto publicista, la Constitución inglesa no se improvisó, sino que se formó. Entro, pues, á presentar en rápida síntesis cuál ha sido la sucesión histórica de nuestros partidos políticos, tanto en España como en Cuba, partidos que han sido siempre semejantes por haberlos identificado una propia idea bajo el calor continuo de la asimilación, cuando no de la identidad (1), en cuanto no se refería á indios ó esclavos, ó á lo que ha pertenecido á un paréntesis de treinta años, que con especialidad marcaremos, con tanta pena por sus resultados, como desagrado hacia sus autores.

---

(1) Ha sido esto tan cierto en las páginas de nuestra historia, que hasta las divisiones y banderías que conoció Castilla entre *imperiales* y *comuneros*, se representaron también en la naciente Cuba, como lo haremos ostensible en la segunda parte del trabajo á que ya nos hemos referido, y allí como en Villalar hubo una alta personalidad que ahogó con su intervención armada el grito de los comuneros cubanos. Pero ya no dejó de haber allí hasta entre sus primeros pobladores, *imperiales* y *comuneros*. ¡Tal y tan grande fué siempre entre España y Cuba su lazo *asimilador*!

La Península española, después de su reconquista, claro es que no podía conocer nuestros partidos políticos, ni tampoco los de otra clase, porque la unidad religiosa y civil no permitían con la Inquisición la invasión de extrañas ideas que pudieran contrariarla. Apenas hubo ORTODOXOS y HETERODOXOS: pero tuvo en su lugar los partidos de localidad, los bandos de linaje, y así permaneció hasta principiar el siglo en que los enciclopedistas primero, después la revolución, y por último la invasión francesa, abrieron anchos portillos en tan secular barrera. Hasta entonces había habido en el poder favoritos y banderías, pero no partidos.

El Imperio napoleónico fué el primero que los plantó en España. Ciertó que su propaganda armada proclamaba la libertad de los pueblos para sujetarlos después al férreo yugo de un Imperio universal, que establecer quería. Pero, como ofreciera derechos y Constituciones con todo el prestigio de sus portentosas campañas, los españoles, más adelantados en ideas (aunque en corto número), no pudieron menos de seguirlo, tomando por un progreso la Constitución que aquel Emperador dió á España desde Bayona. A ese partido se le dió el nombre de *afrancesado*.

Otros muchos españoles, adelantados también en ideas, pero amantes de su histórica monarquía, é indignados de los medios poco nobles con que el invasor se había apoderado de la Península, juraron su independendencia y quisieron restaurar á la vez sus antiguas libertades. Al efecto, hicieron y promulgaron la Constitución de 1812, quedando siempre una gran mayoría mal avenida (cuanto pasó la guerra) con las novedades políticas restauradas. Estos últimos se titularon *realistas*, y los primeros, *liberales*. El tiempo ha ido disminuyendo las generaciones de aquéllos y aumentando las de éstos; pero también la diversidad del procedimiento de la idea madre que á los primeros liberales dirigía, en su lucha con los *serviles* (1), los ha ido multiplicando, y ya son muchas las ramas que se extienden y parten de aquel primitivo

---

(1) Puede verse en la historia de Toreno el origen de esta denominación.

tronco. De éste han brotado en nuestros días los *crístinos* ó *liberales* enfrente de los *absolutistas* ó *carlistas*; después, los *moderados liberales* y los *liberales progresistas*; y ya hoy dentro de la legalidad monárquica contienden los *liberales conservadores*, los *fusionistas*, los *constitucionales*, los *radicales demócratas monárquicos* y los *izquierdistas*. Fuera de este campo, aparecen los *demócratas republicanos*, los *republicanos posibilistas*, los *republicanos de la unión*, los *federales*, los *pactistas* ó *sinalagmáticos* del Sr. Pí Margall y los *orgánicos* del Sr. Figueras. Todavía estos *bilaterales* ó *pactistas* acaban de conocer otra división que la federación ha alcanzado en la última de sus Constituciones votada en Zaragoza, en virtud de la que el pacto ya no es *bilateral* ni *sinalagmático*, sino de sufragio. De modo que, votada una Constitución por mayoría, ésta obligará á las minorías; y á ser posible este entretenimiento social, sería de ver á los pueblos jugando á las Constituciones en vez de ir las *formando*. Pero sigamos la relación de nuestros partidos sin detenernos en comentarios.

Aparte de todos los nombrados vienen los *socialistas*, hombres más prácticos que los *teóricos* é *individualistas*, y son á los que me he referido que necesitan todo el poder del Estado y su violencia, para extinguir hasta la semilla de sus odiados *burgueses*, aunque nosotros nunca lo hayamos tenido. Aparte quedan también los *tradicionalistas* ó *carlistas*. Pero éstos, á semejanza de la crisálida, sólo salen á la vida con los vientos del sufragio universal, del matrimonio civil y de la república. Y no por su aletargamiento están libres de divisiones; los hay de *El Siglo Futuro*, de *La Fe* y de la *La Unión Católica*. Pues entre tantos partidos y subpartidos acaba de despuntar (sólo de cinco años á esta parte) el que quieren sostener algunas individualidades más insulares que peninsulares con el nombre de la autonomía, sin tener con alguno de los relatados contacto ninguno de principios, como no sea con los *federativos republicanos* del Sr. Pí Margall, á los que tampoco quieren seguir, por más que sea mucha la similitud del fraccionamiento local, tanto en unos como en otros. Veamos ahora los partidos que se han podido contar en Cuba, tanto en lo antiguo como en nuestros tiempos.

Esta isla, no adherida, sino identificada desde su cuna con la religión, las leyes, las costumbres y un espíritu completamente nacional, sólo se estremeció en su *statu quo*, cuando la Península lo hizo en 1808, y por iguales causas. Como ella había tenido hasta allí su fervor religioso, sus albores filosóficos y hasta sus individualidades entusiastas por Napoleón (1), aunque sin constituir partido. Por el contrario, acaecido en la Metrópoli el célebre Dos de Mayo, la isla entera no tuvo más que un afecto, un sentimiento, un pensamiento único: su fidelidad á España. Su entusiasmo por el Rey y por la patria lo dicen en su particular historia las manifestaciones de su Consulado, de sus dos Sociedades patrióticas, las de su Ayuntamiento de la Habana, sus donativos, y el servicio militar de sus mejores hijos, porque á las márgenes del Almendares, como á las del Manzanares, no hubo más que un grito: ¡guerra, Fernando VII, libertad y patria!

Hubo, pues, como en España, *realistas y liberales*; pero todos con tal espíritu español que, el Gobernador general entonces de Cuba, el siempre recordado Lascasas, tuvo que invitar al pueblo á la templanza, cuando el desgraciado Rodríguez Alemán, cogido infraganti como emisario del Rey intruso y sentenciado por el tribunal á muerte, temió por la exaltación general contra el penado y que la concurrencia no dejara obrar con tranquilidad el fallo de la justicia y pudiera tomarla por su mano. ¡Tan grande, tan unísona era la opinión por entonces entre Cuba y España! Inútil será de-

---

(1) Cuando un día estuvimos de Asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe y después fuimos vecino y hacendado de aquella población, no dejamos de extrañar entre ciertas familias el nombre repetido de Napoleón, no común en la Península. Pues bien; según allí nos informaron, los que habían recibido este nombre eran hijos de aquellos á quienes habían fascinado los hechos y las victorias de aquel meteoro social llamado Napoleón, de aquel genio de la guerra, y bajo su influjo habían dado igual nombre á sus hijos como testimonio de su admiración, cual en posteriores días se multiplicó allí el de Cristina por los decretos inmortales de su Gobierno. Y es de observar, que esta particularidad se encontraba, más que en otras, en la familia de los Agüeros, cuyo apellido parece como que marca una en general, más impresionable que las demás, para las cosas públicas y políticas.

cir, que las ideas autonómicas por entonces no se conocían.

Llegó la reacción del año 1815, y como la Península, la isla de Cuba á ella se resignó. Peninsulares é insulares guardaron para sus adentros su político pensar; pero en sus Ayuntamientos, en su Universidad, en su Sociedad Económica, en sus demás corporaciones, en la prensa reducida de entonces, no había más que una opinión... ¡España! La división entre peninsulares é insulares, ni con telescopio podía ser advertida todavía.

Pero se da en la Península el grito de las Cabezas de San Juan, con todas las locuras políticas que á aquel grito de una insurrección militar sucedieron, y este grito y estas locuras tuvieron su reproducción en la isla por los diversos partidos y asociaciones masónicas, que como en España, allí nacieron y crecieron. Mas entre esta diversidad de partidos, nadie recordó la *autonomía*, ni mucho menos su régimen político, si bien presentóse por primera vez un partido nuevo no imitado ni copiado de los de España; el de la separación de la isla de España, el de los *independientes*.

Este partido fué importado allí por el gran número de los que emigraban de los países vecinos ya en su insurrección y de los Estados Unidos, en donde tenían sus juntas y sus asociaciones políticas, y en donde se multiplicaban los de los que querían la independencia para los demás países que estaban por insurreccionar. Hacían lo propio que han hecho los sostenedores de la guerra separatista de Cuba, y lo mismo que ya principian á organizar las gentes de Bonachea. Multiplicar los comités revolucionarios en Nueva York y en las principales capitales de aquella República, de donde han de salir después los planes y los medios con que ellos ganan como libertadores de Cuba, por más que, como dice el Sr. Armas en su libro, «no crea pueda existir un solo ente dotado de razón, exento de pasiones y susceptible de reconocer los deberes morales del hombre, que sea capaz de pensar en nuevas complicaciones y en nuevos conflictos para la trabajada sociedad cubana.» Por desgracia, ya indicaremos más adelante que aún existen estos entes. Pero volvamos á 1820.

Como había en la isla durante aquel período constitucional otra casa de locos, aunque más pequeña que la de la Península, entre la exaltación de unos y de otros se multiplicaban los clubs y sus diversos partidos, como los *Comuneros*, los *Anilleros*, *Escoceses*, etc., aunque bajo tan diferentes formas, sólo dos eran sus últimos objetivos: la fidelidad de España en unos, y la independencia de Cuba en otros. Los americanos expulsos tuvieron ocasión de extender en Cuba esta semilla separatista, hasta entonces no manifiesta ó casi desconocida, y se propagó como fuego al abrigo de las libertades patrias, ó por mejor decir, de aquella exaltación de ideas que poder alguno moderaba y que he calificado de locuras como en España.

Mas en la sociedad cual en la naturaleza, el flujo y el reflujo son inseparables, y á aquel estado disolvente sucedió el despotismo y la reacción para medir á todos por igual, y el orden fué impuesto tanto en Cuba como en España. En esta última el orden fué el de los sepulcros; pero en Cuba fué muy diferente, el que un hado más favorable le deparó. Fortuna fué, en efecto, que hubiera sido el encargado de ejecutar un cambio tan trascendental en la isla el Capitán general D. Dionisio Vives. Este Gobernador, como diplomático que había sido, con su personal política fué para los cubanos lo que el ilustre hombre de Estado D. Antonio Cánovas para los jefes y los partidos más radicales en la restauración de nuestro actual Monarca. Por esto los diez años del despotismo de Fernando VII en la Península, se convirtieron para los cubanos, por autoridades tan dignas como Vives y el Obispo Sr. Espada, en diez años de un orden no confundido con el despotismo, de una prosperidad creciente y de una libertad de hecho, como todavía no se ha gozado en España aun mandando los más progresistas, y hasta la república federativa con todas sus consecuencias. Los partidos, por lo tanto, durante aquel período en Cuba, no existieron. Se comprende que cada cuál tendría su particular opinión; pero no se acordaban de ella para manifestarla. No se pensaba más que en fomentar nuevos ingenios, nuevos cafetales, aumentar la población blanca y adquirir por cuantos medios eran tolerados brazos negros, que si aumentaban des-

graciadamente para lo porvenir los elementos más terribles de aquella organización social, enriquecían al que trabajaba, olvidando la política que tanto los había dividido; y peninsulares é insulares volvieron á unirse fraternalmente, y sólo en fomentar y engrandecer el país, en nada más pensaban. Los nuevos peninsulares que á aquel suelo llegaban, con el crédito y la protección que les dispensaban sus paisanos, tomaban su firma en vez de metálico, compraban á plazos tierras y negros, y ávidos de trabajar con el producto de las mismas fincas que creaban ó fomentaban, pagaban á plazos el capital é intereses que se les había anticipado, y quedaban dueños de una gran propiedad que seguían explotando hasta hacerse ricos como sus parientes ó sus protectores, sin pensar en política ni aumentar el número de las divisiones y partidos. Así se fomentó y engrandeció por esta época la mayor riqueza territorial de Cuba.

En este estado muere el Rey Fernando VII, y sobre su losa escribe la Reina Gobernadora un régimen constitucional, y otorga el Estatuto. Grande fué el entusiasmo de la Península por este acto á favor de las libertades patrias; pero el de la isla no conoció límites. Baste decir que en la ciudad de Puerto Príncipe, en donde la insurrección contra España en la guerra que Cuba acaba de sufrir encontró más calor que en ningún otro punto, y en donde los sacrificios de todas sus clases por esta causa separatista han sido verdaderamente imponderables; en este mismo pueblo fué tal el júbilo por los actos de la Princesa española, que sus principales señoras y señoritas se alistaron como voluntarias de Cristina, formando en sus calles la alineación correcta de un batallón que mandaba el brigadier Marqués de Santiago, cuya familia siempre ha tenido para España el más fervoroso culto. *¡Quantum mutatus ab illo!*

Otra vez, por lo tanto, volvió la política á reinar en Cuba, pero con una gran diferencia respecto á lo pasado. El orden fué ya inalterable, con una libertad majestuosa y digna. En su consecuencia, fueron llamados sus representantes para aquellas primeras Cortes, y sus próceres y diputados, sin distinción de peninsulares é insulares, volvieron á ocupar por

tercera vez los escaños del Parlamento, sin afiliarse á ningún partido que no fuera alguno de los tres en que se dividía por entonces la opinión, tanto en Cuba como en España. Quién se contentaba con la Constitución otorgada, quién la pedía por propio derecho, y quién la quería mucho más lata. Unos estaban por Martínez de la Rosa y otros por los progresistas ó doceañistas, que entonces despuntaban. Pero ningún cubano, por exaltado que fuera, se acordaba entonces de ningún régimen *autonómico*, sino de la Constitución de España, con el más ó el menos que en la propia Península se aceptaba. La misma voz *autonomía administrativa*, era entonces un vocablo casi desconocido á la generalidad de los habitantes de aquella isla. Mas no nos adelantaremos á los sucesos.

El Estatuto real cayó. El sargento García volvió á dar vida en la Península al árbol de la insurrección militar, que plantara el primero al principiar el siglo el General Elío, y de cuyos brotes había salido después la más escandalosa de un jefe inferior como Riego, cuyo ejemplo seguía ahora el sargento García. Riego cometió el crimen de inutilizar la acción de todo un ejército, reunido para cumplir con su instituto: pero el del sargento García fué además más innoble y depresivo, al violentar los deberes de una Reina y la dignidad de una débil señora, haciéndola firmar la Constitución de 1812. Así fué, que origen tan bastardo tuvo una trascendencia funesta para la Grande Antilla. Que aquellas Cortes Constituyentes, convocadas para reformar dicho Código, cometieron el gran error político de echar fuera de la casa paterna á los hijos que no habían dado motivo ostensible hasta entonces para tan gran castigo, por muchas que fueran las prevenciones de patriotas como Argüelles y otros que compusieran la comisión en la que tal dictamen se propusiera. Estos no pudieron prescindir de sus tristes recuerdos sobre la conducta que habían tenido los americanos del Continente en las primeras Cortes, y de su disimulo é infidelidad hasta conseguir su independencia, invocando siempre un mentido españolismo, y tuvieron de los cubanos en general esta misma prevención.

Las Cortes Constituyentes de 1837 sancionaron esta ex-

clusión, y desde entonces los ofendidos principiaron á protestar por lo bajo, lo que no podían hacer por lo alto, contra la nueva Constitución, que los reducía á la clase de colonos, por las mismas leyes especiales que se les ofrecían. Y como estas leyes tampoco se daban, la protesta moral mucho más se extendía, llegando á ser tanto más honda, cuanto que en su lugar era mayor el prurito reformador y el sistema personal de ciertos Capitanes generales, que deseaban aparecer como los más *suficientes* y los más *árbitros* para suplirlas, robando así al Monarca, á las Cortes y al Gobierno central su natural y elevado influjo, para reducirlo todo á la omnipotencia de una autocracia personal y á las *omnímodas* de su hinchada representación, cuando no á la bursátil y á la contradicción perpetua de sus disposiciones. Falta tan grande de sistema, halagaba á los favorecidos, pero desesperaba á los que no eran tan considerados, y éstos se desahogaban contra España y sus Gobiernos en la prensa extranjera, y sobre todo en los periódicos de los Estados Unidos, centralizándose desde este tiempo las opiniones de tal manera, que ya sólo comenzaron á dibujarse dos partidos: peninsulares é insulares. Los segundos inculpaban á los primeros el estado político á que se veían reducidos, sin la representación política de que siempre habían gozado en las tres épocas constitucionales que la Nación había tenido. Es decir, la falta de aquel régimen *asimilador* de que habían participado sus padres, al compás del que había imperado en la Península. Estas eran sus quejas. Estos, al menos, los motivos en que las fundaban, y á nuestro entender justísimos, en los que de buena fe los expresaban. Pero si algunos estaban por las leyes especiales, nadie formuló, no ya el proyecto, pero ni la idea de la autonomía. Otros más extremados, ya no se contentaban sino con la anexión ó con la independencia. Este era el estado moral y político de la isla cuando por primera vez la recorriéramos, de 1846 á 1849.

Los peninsulares, por su parte, atribuían á todos los insulares (sin distinción) aquel último deseo, y lo fundaban en los manejos revolucionarios de algunos, y en la crítica acerba que hacían otros de los hombres y las cosas españolas, tanto

en lo público como en lo privado, cuya clandestina crítica era lo que más excitaba y excita el sentimiento tan fuerte que el español tiene por su nacionalidad y su raza. Tal situación de cosas era muy anormal y constituía como dos clases bajo un Gobierno mismo, violento estado que, como es de suponer, sólo aguardaba para estallar una ocasión propicia, y la revolución en España no pudo serlo más, para aquella explosión revolucionaria.

El grito de Yara inauguró la guerra. Esta proclamó ya la separación de la isla, de España, sin que este propósito se hubiera ido desarrollando poco á poco, pues desde la primera proclama de sus jefes ya no se invocó, ni el cumplimiento de las *leyes especiales*, ni la *asimilación*, ni ningún término conciliador, y mucho menos la *autonomía*. Se invocó la INDEPENDENCIA.

Durante esta guerra, ni sus jefes, ni sus sucesivas proclamas, ni sus periódicos clandestinos, ni las actas de su parlamento manigüero, ni las de sus juntas revolucionarias en los Estados Unidos, nadie se hizo eco, ni hubo proposición alguna sobre un sistema AUTONÓMICO: se deseaba sólo la INDEPENDENCIA ABSOLUTA. Los partidos, pues, por esta triste época estaban reducidos en Cuba á dos únicamente: los que lo querían todo con España y los que nada querían con ella. Por fortuna, los hijos más distinguidos de su antigua aristocracia (ya hoy muy mermada), sus hijos más juiciosos é independientes y el número de los peninsulares formaba el primero.

Diez años de abundosa sangre derramada por los que á toda costa ansiaban romper el lazo de lo nacionalidad, y de muchas más víctimas por los que, sin reparar en sangre ni en sacrificios, no permitían su rompimiento, fueron exasperando cada vez más la lucha y la pasión de unos y otros. Desangrados ambos, y ya en ruinas y en pavesas la mitad del país, la propia grandeza del mal fué predisponiendo los ánimos hacia el remedio de la necesidad de la paz, y ésta fué la del Zanjón (1). Esta evolución que disminuía el furor de

---

(1) Hé aquí lo que consigna el libro del Sr. Armas, cuando se hace cargo

los partidos militantes, por precisión tenía que constituir unos nuevos, y hé aquí cómo se expresa el Sr. Armas, más enterado que nosotros de tales conocimientos: «A raíz de los sucesos del Zanjón, dice, se organizaron en Cuba dos partidos políticos, que en el campo electoral se han disputado la victoria. El uno se dió el nombre de *liberal* y aspiraba por entonces á la mayor descentralización posible en el sistema de Gobierno. El otro, para indicar que no era menos liberal que el anterior, se denominó *Unión Constitucional*, y adoptó por divisa, la *asimilación*: UNIÓN, IGUALDAD POLÍTICA.» Pero como aquí se ve, aspirar á la mayor descentralización posible en lo administrativo, no era pedir un nuevo régimen político autonómico y extranjero para la Isla de Cuba.

Las elecciones municipales posteriores y las primeras de diputados á Cortes, á pesar de la nueva ley electoral que tiende á dar representación á las minorías, proporcionaron por completo el triunfo á los de la unión constitucional y no á los liberales de Cuba. Los tres diputados de cada una de las provincias de Pinar del Río y de Matanzas, salieron elegidos por la unión constitucional, sin que el liberal lograra nombrar uno solo. La Habana eligió á seis de unión constitucional y dos liberales, Santa Clara á tres de los primeros y dos de los segundos; Puerto Príncipe á un liberal, y Santiago de Cuba, en donde los partidos no estaban aún bien definidos, dos autonomistas y dos asimilistas. Las elecciones para el Senado fueron también favorables á la asimilación.

En las segundas elecciones generales de diputados que vinieron después, el triunfo fué más completo para los constitucionales. Ni un solo diputado autonomista salió elegido

---

de los sacrificios con que á ella se llegó. Estos sacrificios no han sido menos que 200.000 hombres y 700.000.000 de pesos, y en su vista exclama: «Doscientos mil hombres jóvenes, robustos, aptos para dar á la industria el poderoso auxilio de sus fuerzas con la eficaz cooperación de su inteligencia, habrían podido duplicar la producción de Cuba. Si esos 700.000.000 de pesos se hubieran invertido en favorecer las artes benéficas de la paz, habrían bastado para cruzar toda la Isla de ferrocarriles y carreteras, caminos y canales, y para someter á cultivo todos los terrenos yermos.»

en las provincias de Matanzas, Pinar del Río y Santiago de Cuba, cuando en las anteriores elecciones habían nombrado á dos; y en la Habana, en vez de dos que había tenido antes, solo ahora pudo contar uno. Únicamente en Santa Clara y Puerto Príncipe nombraron como antes dos por la primera y uno por la segunda. Las elecciones senatoriales dieron igualmente por resultado trece constitucionales y dos autonomistas; y ambos triunfos para los constitucionales bien denotaron á sus opuestos lo contraria que les era la opinión en Cuba, como no les es más propicia en la Península, para cuya última prueba hace el Sr. Armas, entre otras observaciones, la siguiente:

«En la Península casi parece inútil hablar de la opinión pública relativamente á la autonomía. No admite este criterio ningún partido capaz de encargarse de las riendas del Gobierno dentro del actual orden de cosas; ni podría admitirlo cuando, fuera de otros defectos, ese régimen es evidentemente incompatible con la Constitución. *La Tribuna* se lisonjea de que algunas individualidades aceptan de buen grado el criterio, aunque por ahora no se atreven á declararse; pero, aparte de que las opiniones individuales nunca se sobreponen á las tendencias de los partidos, *La Tribuna* se expone á tener en esto decepciones tan amargas, como la que tuvo cuando *El Día* se apresuró á declinar cortésmente la participación que en las ideas autonomistas se le atribuía. Aun los mismos partidarios de la federación y del pacto en toda la nación no apadrinarán ciertamente un régimen, que es, no ya local, sino localizador, exclusivista y seccional, y que sólo procura promover los que equivocadamente se creen intereses peculiares de un grupo de seis provincias. Al tiempo fía *La Tribuna* la solución de esos enigmas. Del futuro nadie puede ciertamente responder, si bien todas las inducciones lógicas desautorizan las esperanzas de aquel periódico. Pero el tiempo en lo pasado y en lo presente muestra en todas partes una repugnancia invencible, casi pudiera llamarla aversión, contra los ideales autonomistas. Constante, pues, que en Cuba y en la Península la opinión de la inmensa mayoría es contraria á las instituciones autónomas, á que aspira el partido liberal cubano.»

Pero sea más ó menos contrariado este partido, tanto en la Metrópoli como en la isla, según lo evidencia con más

extensión el Sr. Armas en su libro, por nuestra parte, no dudamos confesar desde aquí que ya tiene existencia, puesto que hemos asistido á su repentino nacimiento entre dos elecciones generales de diputados, aunque no hayamos sido tan felices en haber advertido antes su gestación como partido en el seno de las dos historias española y cubana. Ya damos fe de su infancia, y de haber tremolado su bandera con el lema de su doctrina. Mas ésta va á ser combatida valientemente desde aquí también por el Sr. Armas, y por lo tanto, no vamos á seguir metiendo nuestra hoz en el cercado ajeno. Baste á nuestro propósito haber querido demostrar, con nuestro anterior relato, que ha sido improvisada su vida y que sus principios no son los que proceden de nuestra nacional historia. Este partido, sin embargo, procura aclimatarse en Cuba por algún periódico de su devoción, como consigue que en la Península no pierdan los diputados de su color, ni tiempo ni ocasión de hacer su propaganda con un empeño y constancia que somos los primeros en reconocer, sin que los haga desmayar la adversa fortuna. Sus ecos se esparcen muy principalmente por un periódico que es en la Metrópoli arma de combate contra la legalidad monárquica (1); y que desgraciadamente ofrece al carácter de la juventud cubana la simpatía que tiene todo lo intransigente y radical en aquellas intertropicales imaginaciones, ó sea en su idiosincracia, mientras la familia ó los negocios no vienen á contrabalancear con la discreción y el juicio sus ardientísimos impulsos. Cesamos, pues, en nuestra excursión histórica, y desde aquí dejaremos ya discutir al Sr. Armas lo que es el autonomismo colonial-inglés con que hace tanto ruido el partido liberal cubano, así como la propaganda que tanto se pondera, hacen su ejemplo á las demás

---

(1) En *La Epoca* de 1.º de octubre de este año se leía este suelto: «Dos banquetes conmemorativos de la revolución de setiembre hubo ayer. Uno de 105 jóvenes republicanos en la fonda de Barcelona. No necesitamos decir el sentido de los brindis. *El otro banquete fué de los redactores de La Tribuna, y se convino en escribir al Sr. Ruiz Zorrilla para que conste mejor lo que desea el periódico que más habitualmente se ocupa en cosas de Cuba.*»

naciones, pues siendo extranjero el régimen que para Cuba se propone, el Sr. Armas ha tenido que recurrir á ese campo, al extranjero mismo.

---

«Sepamos al fin—dice este autor—cuál es ese famoso ejemplo tan pregonado y ensalzado. Sepamos lo que ha hecho «esa gran nación modelo, que no sólo establece la autonomía en sus colonias más adelantadas, sino hasta en sus colonias presidios,» según la entusiasta frase de mi distinguido amigo el Sr. Bernal. Veamos de qué manera entró Inglaterra «resueltamente por el camino de las reformas.» Veamos primeramente qué ha hecho Inglaterra, á reserva de averiguar después por qué lo hizo.»

«Voy á referirme á una publicación *oficial* inglesa, en que se halla compendiado todo lo relativo á la organización de las colonias británicas. Dice así el documento á que aludo:

«I. Las colonias inglesas se dividen en tres clases, á saber:

»1.º Colonias de la Corona, en las que ésta tiene completa facultad de legislar, y la administración está encomendada á empleados públicos que dependen del Gobierno de la metrópoli (Home Government).

»2.º Colonias que poseen instituciones representativas pero no gobierno responsable, en las cuales la Corona no tiene más que el veto en la legislación, conservando el Gobierno de la metrópoli la inspección sobre los empleados públicos.

»3.º Colonias que poseen instituciones representativas y gobierno responsable, en las que la Corona tiene sólo el veto sobre la legislación, sin que el Gobierno de la metrópoli pueda ejercer autoridad sobre los empleados, á excepcion del Gobernador.

»II. En Gibraltar y Santa Elena el Gobernador por sí solo puede hacer las leyes; en las demás colonias de la Corona el Gobernador puede hacerlas con el concurso de un Consejo nombrado por la Corona. En algunas colonias adquiridas por conquista ó cesión, la autoridad de este Consejo descansa en la voluntad de la Corona. En otras, y especialmente en las adquiridas por colonización, la Corona nombra el Consejo en virtud de alguna ley imperial ó local.

»Existen Consejos de la Corona de la 1.ª clase (entre los

cuales puede incluirse el Tribunal de Policía de la Guayana inglesa) en las colonias siguientes:

»1.º Malta.—2.º Ceylán.—3.º Mauricio.—4.º Hong-Kong.—5.º Labuán.—6.º Guayana Inglesa.—7.º Trinidad.—8.º Santa Lucía.—9.º Monserrat.—10.º Islas Vírgenes.—11.º Heligoland.

»Existen Consejos de la Corona de la clase última, ó en virtud de ley, en las siguientes:

»1.º Jamaica.—2.º Establecimientos de los Estrechos.—3.º Colombia Británica.—4.º Australia Occidental.—5.º Sierra Leona.—6.º Gambia.—7.º Costa de Oro.—8.º Lagos.—9.º Islas Falkland.

»Las leyes pueden hacerse también por Orden en Consejo en todas las colonias arriba expresadas, excepto Jamaica y Colombia Inglesa.

»III. En las colonias que poseen instituciones representativas sin gobierno responsable, la Corona no puede legislar por Orden en Consejo, y las leyes se hacen por el Gobernador con el concurso de uno ó dos Cuerpos legislativos, uno de los cuales al menos se compone en su totalidad ó en su mayor parte de representantes.

»En las colonias siguientes existen un Consejo y una Asamblea.

»En el Cabo de Buena Esperanza ambos Cuerpos son electivos. En las demás colonias el Consejo es nombrado por la Corona y la Asamblea es electiva.

»1.º Cabo de Buena Esperanza.—2.º Barbadas.—3.º Granada.—4.º Tobago.—5.º Bahamas.—6.º Bermudas.

»En las siguientes sólo hay una Cámara legislativa, parte electiva y parte nombrada por la Corona.

»1.º Natal.—2.º Antigua.—3.º San Cristóbal.—4.º Dominica.—5.º Honduras.—6.º Islas Turcas.—7.º Nevis.—8.º San Vicente.

»IV. En los gobiernos responsables los consejeros del Poder Ejecutivo son nombrados por el Gobernador solo, con arreglo á las exigencias del Gobierno representativo, y los demás empleados públicos por el Gobernador con el parecer del Consejo Ejecutivo. No se requiere el concurso del Gobierno de la metrópoli para ningun nombramiento.

»De este modo la dirección de todos los departamentos públicos se halla prácticamente colocada en manos de personas que poseen la confianza de una Legislatura representativa. De donde resulta que las disposiciones que se refieren á empleados públicos inferiores tienen comparativamente poca aplicación, excepto por vía de ejemplo, á las colonias en

que existen gobiernos responsables, que son las siguientes:  
 »Canadá.—\*Victoria.—\*Isla del Príncipe Eduardo. Terra-  
 nova. Nueva Gales del Sur. Queensland.—\*Tasmania. Aus-  
 tralia del Sur. Nueva Zelandia.

»En las colonias marcadas con un asterisco el Consejo ó  
 Cámara alta es electiva. En las restantes es nombrado por la  
 Corona.»

»Hasta aquí el documento oficial á que he aludido.

»Se ve, pues, que la regla general respecto de las colonias  
 »británicas ha sido someterlas á un verdadero vasallaje, por  
 »lo menos á un Gobierno absoluto sin más criterio que el al-  
 »bedrío del Sumo Imperante. Esa regla permanece en vigor  
 »en todas las llamadas colonias de la Corona, que son veinte,  
 »fuera de Gibraltar y Santa Elena. En éstas la única institu-  
 »ción es la ley marcial permanente y eterna. En las veinte  
 »de la Corona el Gobernador está asido de un Consejo de Go-  
 »bierno parecido á nuestros Consejos de Administración, y  
 »todos los empleados son nombrados por la Corona, de la cual  
 »dependen absolutamente. Las Ordenes en Consejo son res-  
 »criptos imperiales, ó como si dijéramos reales decretos.

»Las colonias que se dicen regidas por instituciones re-  
 »presentativas, pero sin gobierno responsable, son en número  
 »de 14. En ellas todo el mecanismo gubernamental consiste  
 »en la existencia de uno ó dos cuerpos legislativos. Si no hay  
 »más que una sola asamblea, parte de sus miembros es de  
 »elección popular, y otra parte se nombra por la Corona. Si  
 »hay dos Cámaras, la Corona, por lo común, elige la Cámara  
 »superior, y la Cámara baja es elegida por el voto popular.  
 »Pero la Corona tiene en ellas el veto absoluto, y tanto el  
 »Gobernador como sus consejeros y los demás empleados pú-  
 »blicos se nombran por la Corona, sin depender directa ni in-  
 »directamente de un voto de las Cámaras. Estas corporacio-  
 »nes son verdaderas Diputaciones provinciales como las nues-  
 »tras, con mayor extensión de atribuciones, si se quiere, pero  
 »con la desventaja de que la Corona interviene en el nombra-  
 »miento de los cuerpos legislativos.

»Hay en fin nueve colonias, sólo *nueve*, en que existe ver-  
 »dadera autonomía, *self-government*, con sistema representati-  
 »vo y gobiernos responsables. En la mayor parte de ellas la  
 »Corona tiene el derecho de nombrar los miembros de la Cá-  
 »mara alta. En todas le asiste también el veto absoluto. Pero  
 »los consejeros del Gobernador son responsables ante las le-  
 »gislaturas, por lo cual todos los empleados, menos el Go-  
 »bernador, nombrado por la Corona y representante del poder  
 »irresponsable, vienen á depender del voto de las Cámaras.

»Hé aquí el famoso ejemplo de Inglaterra. Indudablemente la Constitución española ofrece á Cuba y Puerto Rico más sólidas garantías que las poseídas por las colonias británicas de la Corona y por las que tienen instituciones representativas sin Gobiernos responsables. Los mismos liberales cubanos habrán de reconocerlo así.»

Tal es la conclusión recta que deduce el Sr. Armas de este análisis tan completo administrativo-colonial, no sin dedicar antes un capítulo de los más sustanciosos de este libro á las dos colonias el Canadá y Jamaica, tan notables entre todas las británicas, ya por el ensanche que la autonomía ha ido teniendo lentamente por el espacio de muchos años en la primera, ya por haberla perdido la segunda en nuestros propios días. Es la Jamaica, la más interesante para nosotros, lo primero, porque fué en su cuna española; y lo segundo, porque su clima, sus productos y su organización social, han sido idénticos á Cuba, desmintiendo con su reciente historia el aserto algo arrogante de los autonomistas, de que *con el régimen autónomo no hay ejemplo de que ninguna colonia se haya separado de su metrópoli, ni haya fracasado en ninguna parte*. El Sr. Armas les ofrece todos estos ejemplos: en Portugal, que gozando de la autonomía se separó de Castilla en 1642; en Polonia, que perdiéndola verdadera la perdió en 1830; en América, los Estados Unidos; en el Brasil, que apesar de su gran autonomía se separó de Portugal en 1822; y el mismo Canadá, en donde no por haber llegado á su complemento este régimen, deja de existir allí un partido inglés que pide se declare, *que la diplomacia británica no comprende los intereses canadenses*, proposición que ya ha sido llevada á aquellas Cámaras, en donde tuvo 58 votos á su favor, lo que prueba que no reina á gusto de todos su autonomía, en esta tan ensalzada federación.

Pero en donde está más congruente aún el Sr. Armas, es al rebatir el segundo extremo, de que tal régimen *haya podido fracasar en parte alguna*. El Sr. Armas recuerda á los autonomistas los últimos sucesos de la Jamaica, de esa isla de elementos tan conformes á los de Cuba, por cuyo motivo pueden ser en ésta más posibles iguales males, si sus hom-

bres de buena fe no evitan dar un calor perjudicial á sus partidos y prescinden del tercero en discordia que los acecha, y cuya intervención pudiera ser aún más funesta en Cuba que en la ya desdichada Jamaica, por la aglomeración próxima de sus emancipados, cuya masa, inerte hoy (1), puede recibir mañana el impulso más inteligente y cruel del mulato, y el concurso perturbador del inmoral asiático (2).

De largo tiempo, en efecto, estaba la Jamaica en posesión del régimen autonómico, cuando al principiar el siglo llegó la abolición de su esclavitud. Aquella disciplina de tan funesta institución, fué reemplazada por el desenfreno de los emancipados y su libertad convertida en licencia. La ley del trabajo se olvidó y el negro se presentó, como lo hará en todas partes, abandonado á sus instintos: odiando todo régimen laborioso, y cuando para comer ofrecía su brazo al propietario que lo necesitaba, pedía hasta tres pesos de jornal en la época más apurada de su recolección y cosecha. Esta crisis económica también pasó al orden social y político, porque á poco principió un hondo antagonismo entre las dos clases. El odio y rencor del negro que había arrastrado la cadena bajo el dominio del blanco: el mal reprimido orgullo de éste, que bajo muchos títulos se creía superior, y la coalición de unos contra otros, no tardó en llegar. Siempre que esto sucede, los temerosos, los que más tienen que perder, huyen del peligro, y las familias acomodadas principiaron á emigrar. Esta emigración se aumentó, y la gente mestiza y de color llegó á preponderar. La autonomía no fué bastante ya á impedir en su legislatura local la mala gestión de la hacienda y el derroche de los gastos públicos, y este mal se aumentó, con el antagonismo que surgió entre estos administradores y el gobierno central. Pero todavía el británico procuró la conciliación en esta cuestión económica y hasta ofreció un empréstito y recursos con determinadas condiciones; condiciones que llevaban en sí la convicción de que se

---

(1) Según los últimos datos estadísticos, hay en Cuba 494.980 hombres de color.

(2) Según los propios datos, existen 46.872 asiáticos.

hacía ya impracticable el régimen de la autonomía en dicha isla. Porque en vano se votó la ley sobre inmuebles hipotecados (*The Incumbered Estates*) en 1854. Al llegar á 1865, la clase inferior negra quiso también gozar á su manera del despilfarro administrador de su clase alta, y obraron en *Morant-Bay* como obrarían en Cuba, cuando ciertas agitaciones se lo permitieran. Destruyeron las más grandiosas propiedades, marcaron su paso con el incendio y fué su fin, matar los blancos. Por fortuna, se encontró al frente de aquel Gobierno una personalidad cuyo temple estuvo á la altura de aquellas tan espantosas circunstancias, y el Gobernador Eyre fué el rayo que con su acción todo lo dominó, proclamando instantáneamente la ley marcial y hasta llevando al cadalso á Mr. Gordón, sin consideración á su carácter de diputado, por sólo la sospecha de estar complicado en aquella sublevación (1). Y el Gobierno inglés no se contentó con la reacción y el orden. A pesar de ostentarse tan liberal, hizo, sin crítica por parte de sus periódicos, lo que no hubieran perdonado á cualquier otro Gobierno europeo. Dentro del orden impuesto, y representando Eyre á la Metrópoli que los *meetings públicos* habían dado lugar á esta sublevación, la Metrópoli cortó por lo sano, y en 20 de diciembre de 1866 ya obtuvo de aquella Asamblea legislativa el que votase una ley autorizando á la Reina de Inglaterra para que estableciese un Gobierno en la isla, que desde aquella época es casi absoluto. Es el de una colonia de la Corona. Compónese del Gobernador y de un Consejo de ocho empleados, todos nombrados por la Corona, los que, como es de suponer, ejercen sus funciones á voluntad del Gobierno de su graciosa Soberana. (*At the royal will and pleasure.*)

Así terminó, *barrida*, como dice el escritor á quien sigue el Sr. Armas, «esa constitución autónoma, que por espacio de doscientos años había funcionado sin disturbios en una sociedad cuya base era la institución doméstica, y que no pudo

---

(1) Los enemigos del Gobernador Eyre formaron después contra éste formal acusación; pero el Jurado no la tomó en consideración y el procedimiento quedó sobreseído.

resistir á los peligros y perturbaciones inherentes al período de transición.» ¿Y todavía podrán sostener los liberales de Cuba que la autonomía como régimen no ha tenido *un solo fracaso*? Pero lo de menos sería para el bien público la rectificación de una crítica. Lo alarmante debe ser para nosotros el que se pueda repetir este ejemplo en nuestra isla, si sus autonomistas, no tomando en cuenta el período de transición en que se encuentra Cuba respecto á la ley del trabajo, conmueven con sus ideas radicales, sus meetings y sus divisiones, esa masa de negros emancipados, tan exhausta de ideas como rica en sus salvajes instintos.

Respecto al progreso que ha ido teniendo este régimen en las demás naciones, el Sr. Armas se hace cargo de una cita del Sr. Bernal, en la que este dice *«que este régimen autonómico no es nuevo para que necesite demostración, y ya que España no dió el ejemplo como pudo y debió darlo, no procede se niege ahora á seguirlo, como lo hacen las demás naciones.»* Y hé aquí lo que le contesta el Sr. Armas concretándose á Francia, cuyo ejemplo se invoca:

«Las colonias francesas—dice—se regían antes por el sistema colonial; pero hace largo tiempo se aplica en ellas, más y más eficazmente cada día, el principio de asimilación. La ley de 24 de agosto de 1883 atribuía á las Cámaras metropolitanas la legislación de aquellas comarcas, aunque no se hallaban representadas en el Parlamento. La Constitución de 1848 les dió esa representación, si bien las colonias debían regirse por leyes especiales; lo mismo exactamente que sucede ahora respecto de Cuba y Puerto Rico. La Constitución de 1852 dejó á las colonias francesas sin diputados; pero con facultad de nombrar delegados cerca del Ministerio de Marina y de las Colonias, además de establecerse un Comité consultivo y Consejos generales. Bajo el régimen actual las colonias envían sus representantes á las Cámaras de la Nación y se hallan asimiladas á la metrópoli.

»Dice la circular citada: «Los Consejos generales de las colonias francesas son de origen electivo. Tienen intervención directa y eficaz en la administración local, etc.» Preciso es decir que en Francia se llaman Consejos Municipales nuestros Ayuntamientos; Consejos generales (de un departamento) nuestras Diputaciones provinciales, y Consejos de Prefectura una institución que desgraciadamente no existe

»en la Península, y que es bastante parecida á la que en las  
»Antillas españolas se denomina Consejo de Administración.  
»De manera que cuando la circular recuerda que los Consejos  
»generales de las colonias francesas son de origen electivo y  
»tienen intervención en la administración local, pudo haber  
»recordado también que lo mismo acontece con nuestras Di-  
»putaciones provinciales. Algunas diferencias hay en las atri-  
»buciones de las unas y de los otros; pero la institución en sí  
»es la misma; sólo que en Francia se llaman Consejos genera-  
»les y en España Diputaciones provinciales. Tanto en una  
»como en otra nación, esas Corporaciones carecen de los  
»atributos esenciales de la autonomía; y por consiguiente la  
»existencia de Consejos generales en las colonias francesas  
»prueba únicamente que en ellas predomina el principio de  
»asimilación.

»Para que no quede duda alguna acerca de esto, tomo de  
»un periódico de Madrid la traducción de varios párrafos de  
»un discurso pronunciado por Mr. León Gambetta en el ban-  
»te en que el año último se celebró el aniversario de la aboli-  
»ción de la esclavitud en las colonias francesas. Dirigiéndose  
»á los representantes de éstas, les dijo:

«Creo que lo que debéis procurar es la asimilación cada  
»vez más estrecha de las colonias á la madre-patria, asimi-  
»lación que no os ha de ser disputada por mucho tiempo.

»Estoy convencido de que hay asuntos que reclaman una  
»ejecución inmediata, cuyos pormenores vosotros mismos  
»podéis preparar: estáis en posesión de todas las libertades  
»concedidas á Francia: creéis que no están completas; pero  
»juzgo que bastan por el momento para preparar lo demás, y  
»no tardarán mucho en recibir el necesario complemento.

»Esa asimilación que reclamáis ya la tenéis conseguida  
»casi en su totalidad: un esfuerzo más, un voto más, otra  
»nueva representación, y creo que entre la Francia de Ul-  
»tramar y la continental no habrá diferencia alguna; no ha-  
»brá más que una patria; no habrá más que una Francia, la  
»verdadera, la sola Francia con la única bandera por cuya  
»salud brindo: la bandera nacional.

»Lo que yo quisiera es que en circunstancias menos solem-  
»nes examinemos reunidos los abusos de que se ha hablado,  
»y las reformas que ha indicado el presidente (de la reunión),  
»para que con el concurso de las Cámaras lleguemos á hacer  
»una obra práctica y positiva: ya sabéis cómo se realizan las  
»obras prácticas; ya sabéis cómo se conduce á buen puerto  
»una difícil expedición: estad convencidos de que ya habéis  
»hecho lo más difícil y de que á vuestros sucesores les de-

»jáis una tarea más fácil de cumplir; cuando realicen la obra  
»podrán exclamar: Á Mr. Schoelder es á quien lo debemos  
»todo, porque él fué quien nos abrió las puertas.»

»Lo que hay es que en las colonias francesas, lo mismo  
»que en Puerto Rico y Cuba, el principio de asimilación lu-  
»cha con ciertos inconvenientes, nacidos unos de la rutina y  
»otros de desconfianzas y recelos más ó menos ameritados.  
»por ejemplo: el régimen colonial presuponía que la admi-  
»nistración debía encomendarse á oficiales de mar y tierra,  
»para dotarla de mayor vigor y eficacia. Más por rutina que  
»por otra cosa subsiste todavía la misma práctica; y los asi-  
»milistas se atreven á pensar y aun á decir que el servicio mi-  
»litar en regimientos ó en buques no constituye la mejor es-  
»cuela para aprender la administración civil: por lo cual aspi-  
»ran á que los empleos de ésta se confíen exclusivamente al  
»elemento civil.—Otro ejemplo. Se quejan también los asimi-  
»listas de que además de las contribuciones locales, entre las  
»cuales figuran los derechos de exportación, los productos co-  
»loniales, una vez llegados á Francia, se encuentran en com-  
»petencia, no sólo con los franceses, sino también con los si-  
»milares extranjeros.

»Probablemente á una y otra cosa aludía Mr. Gambetta  
»cuando hablaba de abusos y reformas, y ofrecía que la asi-  
»milación no tardaría mucho en recibir el necesario comple-  
»mento. Esto indica que, sin embargo de ser la Francia el  
»país que marcha á la cabeza de la civilización; sin embargo  
»de que la Administración francesa se distingue por su mora-  
»lidad, inteligencia y eficacia, allí mismo hay abusos y nece-  
»sidad de reformas. Ni podía ser de otra manera. No se pasa  
»de un salto del régimen colonial al sistema representativo.»

Los llamados liberales de Cuba, queriendo dar más fuerza  
al mismo pensamiento del Sr. Bernal, en una circular de  
este partido, fecha 21 de junio de 1882, decían: «*Las colonias*  
»*que no poseen la autonomía, la piden... En Argel existe un pode-*  
»*roso partido autonomista.*» Pues á esto replica el Sr. Armas:

«Todo esto es inexacto. Fuera de Cuba, que por cierto ni  
»es colonia ni pide la autonomía, no hay colonia alguna en  
»que la opinión pública, eco de las mayorías, solicite seme-  
»jante régimen. A lo menos ni en Argel, ni en ninguna colo-  
»nia francesa, existe ningún partido autonomista; esto es,  
»ninguna agrupación política con organización adecuada y  
»programa fijo, que se dirija á alcanzar esas soluciones. Al-  
»gunas individualidades, por no conocer la cuestión á fondo

»ó por espíritu de imitación, por el afán de innovaciones propio de esta época reformista ó por hacer gala *d'esprit* en un pueblo tan propenso á *poser pour la phrase*, han recomendado la concesión de instituciones autónomas á las colonias. Pero esto no pasa de ser opiniones individuales. El criterio de todos los hombres de gobierno es, como lo indica el discurso de Mr. Gambetta, continuar aplicando á las colonias el principio de asimilación, hasta que pueda llegarse á la identidad.

»Entre otras observaciones, que se han recomendado en Francia para impugnar las opiniones favorables á la autonomía, hay dos de importancia decisiva. Se ha dicho en primer lugar que no es posible abandonar á las eventualidades de la autonomía á una minoría blanca, francesa por su origen y por su civilización y propietaria del suelo, la cual caería inevitablemente bajo la dominación de una mayoría negra, de reciente origen africano y de civilización escasa, cuya raza no ha conquistado todavía por el trabajo, el tiempo, las luces y la moderación el derecho de dirigir la sociedad. ¿No sería bueno que los liberales cubanos tuviesen presente que esto es de temer también en Cuba? Y se ha dicho además que el Canadá, la Luisiana y otras colonias francesas fueron cedidas y traspasadas cuando se consideraban meras dependencias ó territorios, sujetos á vasallaje; pero que si se declarara que las actuales colonias son departamentos de Francia, ya no podrían segregarse de la nación sino desgarrándose las entrañas de la Patria. También es aplicable esto á Cuba y Puerto Rico, que no son colonias, sino provincias ultramarinas.

»Todo esto demuestra la inexactitud con que la circular afirma que Francia ha seguido el ejemplo de Inglaterra.»

De suerte, que tomando en cuenta el discurso y los principios de un estadista tan radical como Mr. Gambetta, cuya autoridad invoca el Sr. Armas, la asimilación, aquel sistema secular de nuestros padres que tan fielmente se ha seguido en Cuba, exceptuando un paréntesis de treinta y un años, ese es el régimen que hoy se proclama en Francia para sus colonias, y por boca de quien siendo republicano y radical, aparta cuanta prevención política pudieran ofrecer á los liberales de Cuba otras autoridades más conservadoras y monárquicas. No en vano dijo Gambetta que en la Francia continental y ultramarina no debía haber más que una patria, una Francia y una bandera. Nuestros padres no aspiraron á otro

ideal menos elevado en la región ultramarina, cuando en vez de islas ó simples provincias, conquistaban, fundaban y organizaban Estados y Reinos. Un solo culto, un mismo Rey y una justicia misma, á todos regía. Esa era la patria, la patria que antes de morir proclamaba Gambetta para las colonias francesas, la patria misma que había constituido la vieja España para las suyas por cerca de cuatro siglos, por más que, según el espíritu de la época, seguido por las demás naciones, venía á desvirtuar en parte esta expansión, el viejo monopolio colonial.

Mas no pertenece al que esto escribe, ni á la índole de estas páginas, seguir con más razonamientos políticos, abandonando los históricos. Que sólo nos propusimos ofrecer en los anteriores, expuestos á la imparcialidad de peninsulares é insulares, esa serie de hechos que van siendo el espíritu de los pueblos, el cual forma sus Constituciones. Pues bien: todo el pasado histórico de la isla de Cuba se opone con su abrumador peso á esa evolución nueva, tan contraria á todo su ser y costumbres, y á las ideas más liberales de nuestra época, que rechazan para unas mismas provincias leyes especiales, y sobre todo, para la conciliación y concordia de los dos factores sociales á que pertenece Cuba, sin poder ser privilegio de uno solo. Estos son los peninsulares y los insulares. Es preciso que ambos, como dice en su libro el Sr. Armas, salven reunidos todo lo que ya atesora Cuba en instrucción, riquezas, virtudes y civilización. Porque, como él agrega:

«..... Hay necesidad absoluta, imprescindible de la unión  
»completa de entrambos elementos; y esa necesidad es tanto  
»más lógica é incuestionable, cuanto que la existencia del uno  
»está estrecha, indisolublemente eslabonada con la del otro.

»El insular debe su origen, su creación, su vitalidad al peninsular, del cual depende también para no debilitarse, para no extenuarse lentamente, para no degenerar en una raza inferior á la actual. En climas tropicales la raza blanca tiende por leyes naturales á perder su vigor, carácter y energía, como verdadera planta exótica, á menos que constantemente la emigración europea le infunda nueva savia. Sin este refuerzo regenerador, la población blanca en Cuba llegaría á desaparecer con el tiempo, como ha desaparecido casi por completo en Santo Domingo, en la América central y en

» otras regiones, donde el contacto de la raza europea, no con  
 » la similar, sino con otras inferiores, le ha hecho perder sus  
 » cualidades primitivas con detrimento de la civilización ge-  
 » neral.

» El peninsular, por su parte, no puede limitarse en su uni-  
 » dad física, y obedece á leyes también naturales, que no le  
 » permiten propagarse, extenderse ni multiplicarse en Cuba  
 » sino precisamente en beneficio del insular. No hay medio de  
 » impedirlo.

.....  
 .....  
 .....

» Es decir, que para el insular el origen de su existencia es  
 » el peninsular: para éste, la prolongación de la suya es el  
 » insular. ¿Puede haber encadenamiento más estrecho?

» Esto es obra de la naturaleza, cuyas leyes inmutables  
 » infunden en padres é hijos un amor profundo y un recíproco  
 » cariño. Si á pesar de esto, motivos políticos, ó mejor dicho,  
 » impolíticos, crearon divergencia de opiniones en el seno de  
 » las familias desde 1837, el equilibrio quedó restablecido en  
 » 1879, época en la cual las provincias cubanas se hicieron  
 » partícipes de los derechos de la ciudadanía española. Y todo  
 » ánimo amante de la justicia y de la verdad, y exento de  
 » apasionamiento y preocupaciones, habrá de convenir en que  
 » bajo diferentes bases no podía lograrse la armonía de senti-  
 » mientos, tan indispensable para realizar la misión encomen-  
 » dada á la sociedad cubana.

» Porque si para esa armonía se exigiera la superposición  
 » del elemento insular sobre el peninsular, entonces aparecería  
 » el hijo imponiendo al padre la abdicación de la dignidad  
 » nacional, lo cual implica la abdicación de la dignidad perso-  
 » nal del padre y la deshonor del mismo hijo. Ni aun tratán-  
 » dose de extraños puede estimarse admisible esta condición en  
 » una obra de interés común, que para dar óptimos resultados  
 » tiene que someterse á las reglas de la equidad. A esto se  
 » agrega que para esa obra se requiere también el concurso  
 » simultáneo de las demás provincias españolas, puesto que  
 » Cuba necesita la protección de fuerzas de mar y tierra, el  
 » amparo de las tradiciones nacionales, la garantía de una civi-  
 » lización adelantada y una nutrida y vigorosa inmigración  
 » española. Así, pues, no pueden demandarse al elemento pe-  
 » ninsular ni secesión, ni autonomía, ni nada que ceda en des-  
 » doro suyo, ni en mengua de su justa influencia, de su digni-  
 » dad y de su prestigio.

» Tampoco podía lograrse la armonía de sentimientos anu-

»lándose al elemento insular, imponiéndosele las obligaciones,  
»con denegación de los derechos de la ciudadanía española, y  
»sometiéndose á Cuba á un estado de permanente vasallaje.  
»Esto sería la violación de todos los principios, el escarnio y  
»burla de la justicia, y el olvido de que, en países tan adelan-  
»tados como Cuba, la verdadera unidad nacional requiere  
»imperiosamente el acuerdo y concierto de las voluntades, el  
»equilibrio de los intereses, la uniformidad en los procedi-  
»mientos de gobierno y administración, y el indispensable en-  
»lace entre los derechos y los deberes. ¿Ni cómo podría el  
»padre peninsular atentar contra la dignidad y el decoro del  
»hijo insular? Se comprende que el padre no favorezca y aun  
»condene los injustos propósitos del hijo, si éste aspira á la  
»independencia ó á la autonomía; pero cuando el hijo no pida  
»más que lo justo, lo equitativo, ¿cómo puede lícitamente el  
»padre contrariar esas pretensiones? ¿No fué él quien dió vida  
»á ese sér, y quien le infundió dignidad, patriotismo y virtu-  
»des? ¿Qué hace, pues, el hijo sino imitar al padre y aprove-  
»char las lecciones que de éste aprendiera? Inícuo sería el hijo  
»que de su padre renegase; pero inícuo también el padre que  
»con completo conocimiento de causa imprimiese él mismo,  
»con su voto y con su acción, en la frente del hijo, un estigma  
»de degradación social y de infamia política.»

Pero antes de llegar á esta conclusión, el Sr. Armas ha corrido con igual lucidez y ha tratado en su libro desde la definición de la autonomía hasta las ventajas de la asimilación, recorriendo con una facilidad de inteligencia igual, lo que es el regimen de las colonias extranjeras, sus motivos, la tendencia seccionista de la autonomía, el proyecto del señor Bernal, el de los liberales cubanos, la autonomía ante la Constitución nacional y los varios conceptos en que puede juzgarse el general de la asimilación, en la política, en la economía y en la administración, siendo, por lo tanto, todo un trabajo completo y reflexivo.

Quisiéramos, y nos lo impiden las páginas de que disponemos, seguir dando más muestras de la lógica y del pensar filosófico que brillantan las páginas del libro del Sr. Armas, y sólo nos ha sido dable sintetizar, por qué razones y hechos el principio autonomista es nuevo y anacrónico para Cuba, porque no lo abonan la práctica, ni siquiera la tradición, y mucho menos las costumbres. Planta sin arraigo, ni ofrece-

ría su protectora sombra á los intereses morales y materiales de aquella isla, ni prestaría más juego al desarrollo pronto de sus nuevas instituciones, ni salvaría el peligro social de las diferentes razas que pueden amenazarla tremendamente, ni sería simpático su principio para la generalidad y el carácter expansivo del hombre meridional, ofreciendo, por el contrario, una bandera de odio para el peninsular, sembrando entre éste y el insular la sospecha y la prevención, no del enemigo franco, sino del hermano artero y desleal.

Poseído el Sr. Armas de estas y otras no menos tristes consideraciones, no puede menos de exclamar:

«¿Qué sería la Isla de Cuba el día en que allí funcionase el régimen autónomo? Confieso que me horrorizo al pensar en las desastrosas consecuencias que éste habría de traer á juicio mío. Podré equivocarme mucho, pero procedo de buena fe, lealmente, al preguntar: después de la publicación de la ley de autonomía, ¿cuántas semanas, cuántos días pasarían, sin que hubiese colisiones sangrientas entre los habitantes de Cuba? Si ya han ocurrido conflictos serios entre los ciudadanos; si el Gobernador general se ha encontrado en la necesidad de velar la estatua de la ley para evitar males sin cuento, ¿á dónde llegaríamos cuando la autonomía, motivo de tanta discordia, causa de tanta perturbación, origen de tanta hostilidad, quedase vigente como ley de la tierra?

«¿Qué ganaría la libertad con todo ello? ¿Ganar? Al contrario: todo lo perdería. La libertad política en Cuba es incompatible con la autonomía. Abogar hoy por ese régimen, es preparar para un breve plazo el advenimiento de la reacción. Por amor á la libertad, impugno la autonomía.

«En el orden económico ¿favorecerá el régimen autónomo los intereses materiales de Cuba? Los agentes de la producción son la naturaleza y el trabajo. Combinad los auxilios del uno y de la otra en cualquier país y bajo cualquier forma de Gobierno, y la producción será tanto más cuantiosa, cuanto más poderosos sean los esfuerzos de sus agentes. Pero si uno de ellos rehusa su eficaz concurso al otro, la producción se resentirá necesariamente. Jamaica, bajo la autonomía, se hallaba en situación floreciente á principios de este siglo; y desde 1834 hasta 1866, perdió bajo la autonomía todo su esplendor y prosperidad. Santo Domingo, los Estados de la América Central y otras muchas regiones que no es preciso nombrar, abundaban en riquezas bajo el régimen colonial, y hoy, gozando de verdadera independencia,

»se hallan sumidas en la mayor postración. ¿Por qué? Porque  
 »antes existía, aunque con formas viciosas y repugnantes, y  
 »en la actualidad ha desaparecido, ese equilibrio indispensable  
 »entre las fuerzas naturales y el trabajo humano. En cambio  
 »con la autonomía se desarrolla indudablemente la producción  
 »en el Canadá, en la Oceanía, etc., porque el trabajo, fuente  
 »de moralidad y bienestar, fecundiza vigorosamente la tierra,  
 »que generosa y pródiga le acuerda la deseada recompensa.

»Por otra parte, todos los males económicos de Cuba pro-  
 »vienen de la guerra, de la inmensa deuda con tal motivo  
 »contraída, y de la necesidad de sostener en la isls un podero-  
 »so ejército pemanente.»

Y al llegar aquí nosotros agregamos por nuestra cuenta:  
 ¿y cómo no tenerlo, si Bonachea y comparsa no cesan de  
 alarmar? ¿Y cómo teniendo un ejército de tanto coste, se pue-  
 den hacer otros gastos más reproductivos? Si de la guerra se  
 ha salido con 130 millones de deuda, ¿qué adelantará la ri-  
 queza, la civilización y el progreso de Cuba provocando otra  
 que, como segunda y más implacable, vencidos y vencedores  
 dejen fecundados con sus huesos, en vez del carbón animal  
 que, hoy se necesita para purificar su azúcar, los vírgenes  
 terrenos que ya no tendrían quien los plantase de cañas?...

Y si son tan convincentes las razones y los temores que  
 se oponen á la autonomía, ¿qué razón más poderosa es la que  
 se invoca para un sistema tan contrario á la historia y á la  
 civilización de Cuba y hasta al espíritu y letra de la Consti-  
 tución del Estado de que ya forma esta isla una de sus par-  
 tes? Una sola: la que más puede alarmar, la que más justa-  
 mente debe prevenir á la mayoría de los dos países en Cuba  
 y en España.

Se invoca la unidad geográfica, como si las sociedades,  
 mejor que del suelo, no se compusieran de hombres que son  
 los que lo habitan, y no las circunstancias que puedan cons-  
 tituir su condición topográfica. Mas dejaremos que esta ra-  
 zón la desvirtúe, no un peninsular como nosotros, sino el  
 ilustrado Sr. Armas, hijo de la propia isla, quien con lógica  
 rebate este argumento y así dice:

«Se fundan (los autonomistas) en la unidad trazada por  
 »la naturaleza, en el hecho geográfico que dió existencia á

»Cuba. Si esta observación tuviera peso y valor, su alcance, pasando por encima de la autonomía, llegaría hasta la sección; esto es, mucho más allá de donde los liberales cubanos quieren ir. Pero el hecho geográfico se nota no sólo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sino también en Mallorca, Menorca y las Canarias; en Sicilia y Cerdeña, en Córcega, Argel, Isla de la Reunión, Martinica, Guadalupe, India y Conchinchina francesa, en Java, Madura y Sumatra; en Irlanda, Jamaica y la India Inglesa; en las Islas de Cabo Verde, Angola, Mozambique, India Portuguesa, posesiones portuguesas de Oceanía, etc., etc., donde no rigen instituciones autónomas.»

Como agrega el propio autor, este hecho geográfico se subordina y queda anulado por el histórico y tradicional, motivo por el que hemos intentado hacerlo resaltar en la vida histórica del pueblo cubano, en cuyas pasadas generaciones no se encontrará aspiración alguna autónoma, sino siempre la mayor asimilación de sus sentimientos morales á los nuestros, y hasta la identidad de sus partidos políticos con los de la madre patria. Precisamente, desde que tan impolítica como inmotivadamente se puso un dique á esta corriente mutua de afectos y de ideas entre España y Cuba; precisamente por haber existido la fatal laguna á que nos hemos referido, desde 1837 á 1878, que formaron nuestros gobernantes separándose de aquella marcha histórica, paréntesis triste de un personal Gobierno; precisamente en este período, fué en el que llegó á engendrarse esa guerra de diez años que ha labrado tanto el suelo de la isla de Cuba, y que la condena á destinos todavía más adversos, si la unión de la raza blanca y la previsión de su Gobierno no la desvían del curso de otra de sus más tremendas crisis. Porque en las críticas circunstancias que hoy la cercan, y entre la evolución social por que hoy pasa, cualquiera perturbación nueva que la sobreviniera, podría ser causa de un estremecimiento tal en las nuevas bases de su existencia, que más que á la vida quedase destinada á ser la tumba de la nacional y pura raza que por tantas generaciones ha procurado guardar su pureza, y á cuyo fondo no sólo bajaría su existencia, sino hasta las últimas huellas de sus adelantos y de su civilización,

quedando igualada la más hermosa de las islas á una Jamaica, á un Santo Domingo ó á un Haití.

Tal es el pavor que nos inspiran sus nuevos preludios de guerra, de bandidos (1), y el arrojar á miles á las calles de la Habana y de sus principales poblaciones, sin previsión alguna, seres tan desgraciados como faltos de toda moralidad é instrucción, sin haber precedido á su justa liberación nin-

---

(1) Los que impulsan la revolución de Cuba, ó son hombres de color como los Maceos y los Máximo Gómez, ó su odio á España (si son blancos) no les deja entrever el borde del abismo á que conducen su propia raza. Tales promotores no en vano no han podido conformarse ni con los efectos del patronato, y reclaman por que se dé á los de color unos derechos políticos, cuando hasta los civiles no les concede ya el Supremo Tribunal de la República en los Estados Unidos (\*).

Por eso, cuando ya hoy son muchos los emancipados, cuentan con su número, con su intranquilidad y su proselitismo. Su objetivo no es otro que debilitar en los propietarios los medios de su acción y de su resistencia; y hé aquí lo que acaban de publicar los periódicos de Nueva York: «Algunos emigrados—dicen—residentes en los Estados Unidos han estado sosteniendo activa correspondencia con el mayor de los Maceos, Máximo Gómez y otros cuatro jefes bien conocidos en la rebelión y que hoy están al servicio de las Repúblicas centro-americanas. Estos emigrados han llegado á la conclusión de que si se pueden recoger armas, municiones y dinero, harán una tentativa de levantamiento en la parte oriental de Cuba, punto de partida que consideran muy favorable. Han hallado gran cooperación en las partidas de bandidos que hace más de un año han dado que hacer á la policía española y á los hacendados de los distritos de Occidente y del Centro de la isla, donde sus robos y atrevidos actos de bandolerismo, aun en medio del día, son de continua ocurrencia. Así mantienen á la población de color en excitación perenne. *Los emigrados creen que un levantamiento hallaría hoy pronta acogida entre los esclavos en Cuba.*

*Los emigrados fundan grandes esperanzas en la población de color.»*

---

(\*) Hé aquí los últimos telegramas:

«WASHINGTON 16.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha pronunciado una sentencia declarando que son contrarios á la Constitución fundamental, y por lo tanto nulos, ciertos artículos de la ley relativos á los derechos civiles de los negros, en virtud de los cuales los hombres de color han reivindicado hasta ahora los mismos privilegios que los blancos para alternar con éstos en las fondas, teatros, ferrocarriles, carruajes y espectáculos públicos.

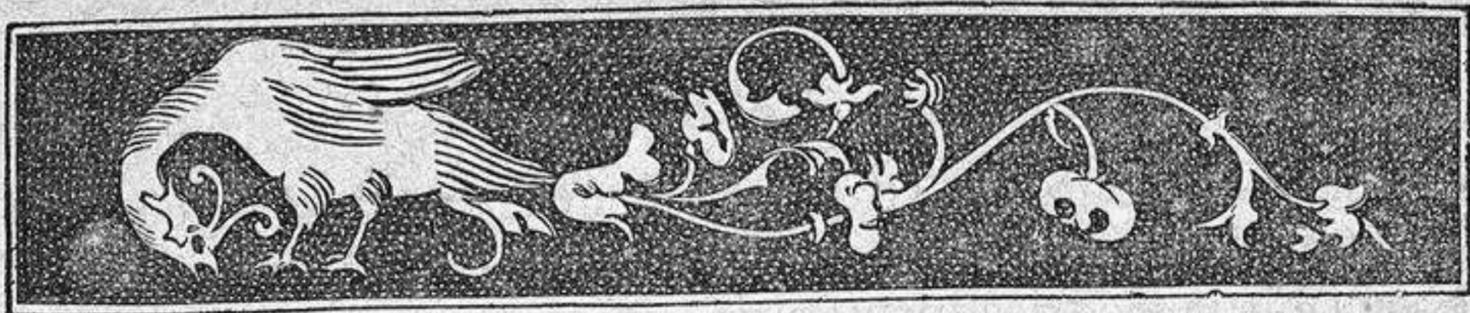
El Tribunal Supremo declara que, en virtud de la Constitución, el Congreso no tenía el derecho de votar estos artículos.

Este fallo ha producido honda sensación.»

guna ley de aprendizaje y vagancia, ante los contingentes que en un día dado pudieran contener los odios del que ha sido esclavo, y sobre todo, los salvajes apetitos de ese elemento africano que entre sus bárbaros instintos produce, más como flor natural de su tronco que como fenómeno monstruoso, el producto espontáneo de sus feroces *ñañigos*. El mulato y el mestizo, en ese triste día, se aprovecharían de tales instrumentos de destrucción contra la raza dominante; la paralización de los brazos traería la gran crisis económica; la emigración de los pudientes serían los últimos ecos de una nacionalidad naufraga; y como en Santo Domingo y en Jamaica, aquel elemento híbrido alcanzaría al fin su triunfo sobre la multitud negra, pero relegando á la gran Antilla al mayor de sus retrocesos, y á esa insurrección normal en que yacen perpetuamente Santo Domingo y Haití. ¡No quiera el cielo que los autonomistas, persiguiendo en Cuba muy diferentes ideales, puedan ser causa (sin querer) de un trastorno social semejante! ¡No permita él, por último, que la Historia tenga que relatar este cataclismo más en el mar de las Antillas!

MIGUEL RODRÍGUEZ-FERRER.





## REVISTA DE TEATROS

---



A condición más esencial de la crítica es la imparcialidad.

Sin este requisito indispensable y preciso, resultaría lo que de aplicar los sentidos con prevención, monstruosidades y falsos razonamientos que servirían más para ocultar la verdad que para esclarecerla, presentando al crítico dominado por un interés y un deseo de favorecer una escuela determinada, ó rendir culto á la amistad ó la influencia.

En las épocas en que la literatura atravesaba por un período brillante, que ha dejado grandes é inmarcesibles recuerdos, podía disculparse la falta de esta condición, sacrificándola en aras de ilustres inspirados ingenios que tantos laureles conquistaron; pero en otras que como en la presente la decadencia de nuestro teatro raya á tristísima altura, el recto juicio y la exquisita imparcialidad han de ser los móviles que nos guíen á encauzar el por desgracia desbordado río de la dramática española.

Digan lo que quieran los optimistas de oficio, amantes ciegos de lo contemporáneo, hemos llegado en la literatura dramática al último extremo; ni la originalidad ni la entusiasta fe, ni mucho menos la constancia, ni el perfeccionamiento de la comedia y el drama, se distinguen en esa inmensa pléyade de aplaudidos escritores, cuyo pletórico ingenio produce diariamente obras que pasan al panteón del olvido sin dejar á los espectadores otro recuerdo que las huellas de la risa ó el espanto, que dominados por la inercia en la elec-

ción de argumento no se paran á observar los preceptos y reglas de la lógica y la estética, y colman su hidrónico afán de escribir con la traducción de obras francesas y el arreglo de las españolas conocidas, lo que quita á su asidua labor el mérito y la gloria, contentándose con una parte de la adquirida por sus ilustres antecesores, á semejanza del noble que, ostentado los timbres de su abolengo, no se cuida de añadir otros nuevos y duerme tranquilo sobre sus heredados laureles.

La base de estas razones se encuentra, entre otras obras, en las presentadas en los Teatros Español y de la Comedia y que aún existen en sus carteles: *La novela de la vida* y *El otro*, una de repertorio y por lo tanto ya juzgada, y la otra que se estrenó hace pocas noches en el tan afortunado coliseo, pero que ambas prueban que el mal que lamentamos, si no es nuevo, es incorregible.

Hemos de ocuparnos de ambas á un mismo tiempo, no porque tengan marcados puntos de contacto, sino por ver de señalar los defectos de la segunda, apuntando las condiciones dramáticas de la primera.

Es ésta, en nuestro concepto, una obra legendaria—digámoslo así,—una verdadera novela, durante la cual el auditorio parece que va leyendo en un libro con tranquilidad y reposo los diversos accidentes de la vida del protagonista, don Luis de Velasco. Los perfectamente delineados caracteres de la producción de Octavio Feuillet, arreglada á la escena española por Gil y Larrea, que se adaptaron á las prescripciones establecidas por D. Luis Mariano de Larra en uno de sus más preciosos artículos, ayudan sobremanera á la acción, que se desarrolla natural y sin violencia, dando lugar á situaciones lógicas, sin ese tinte absurdo é inconcebible que es más bien producto de una imaginación calenturienta que de un entendimiento claro y de un buen sentido práctico; no negaremos algunas inverosimilitudes que se notan en su desarrollo y al final de la acción, dispensables porque resultan *moralmente* verosímiles, por ser producto, como deben serlo según los preceptos del arte, del sostenimiento de unos incidentes con otros hábilmente enlazados y diestramente deducidos de los caracteres de los personajes, porque sabido es que una de las más indispensables reglas dramáticas consiste en interesar al concurso durante el desarrollo del plan, uniendo la novedad con la naturaleza de los personajes, y sin faltar á la verosimilitud *natural* ó *moral*, conducir á seguro y feliz término el desenlace.

¿Reune estas condiciones la comedia del Sr. Echegaray?

No, triste es confesarlo; pero no es posible desconocer que en esta como en otras ocasiones no ha querido—porque sin lisonja puede hacerlo—reunir en su fecunda imaginación los múltiples elementos que proporciona la naturaleza, la vida y la sociedad, y combinándolos por medio de la detenida observación y meditando sobre ellos con el auxilio del entendimiento guiado por la sana razón y el recto criterio, producir una de esas creaciones que sorprenden y admiran.

Ha preferido el Sr. Echegaray encerrarse voluntariamente en el círculo de hierro de obras ya conocidas, y constante en el propósito de ocultar su defecto, recarga los personajes, saca de su quicio la acción, sin variar el plan y el argumento de la obra, por lo que resulta falsa, sin otro fin ni otra tendencia que dar ocasión al espectador para que excite su hilaridad sin llevar el interés á su ánimo ni herir las fibras del sentimiento.

Comparemos el carácter de los personajes y el modo de conducir la acción en la *Novela de la vida* con los que figuran en *El otro*, y se confirmará por sí solo nuestro juicio.

En ésta se ríe sin saber por qué, y en aquélla se siente porque se debe sentir.

En la segunda, los personajes que interpretan Mario y la Fernández resultan inverosímiles y completamente disgregados, por efecto de la disposición de la trama, de los que interpretan la Tubau y Sánchez de León. El de la criada es de mal gusto y revela una procedencia no muy culta, así como el de Romea no llena la misión que el plan de la obra exige, pareciéndonos más á propósito que un galán seductor, un gomoso iluso; y por la último, el de la niña, que representa un papel parecido á los últimos dísticos de una fábula, hacen falsear completamente la comedia, que, careciendo de las condiciones inherentes á este género de composiciones y de las que anteriormente hicimos mención, la conducen al desenlace de una manera forzada y premiosa y á fuerza de una versificación fácil y correcta, un hacinamiento de chistes, no siempre en armonía con la condición de los personajes, y de unas situaciones tan impropias como cómicas.

La interpretación fué perfecta por parte de todos los actores, que en esta clase de trabajo tienen acreditada su práctica y costumbre de hacer, excepción hecha del Sr. Romea, en el que quisiéramos ménos movilidad, más calma y detenido estudio en los papeles contrarios al género que con aplauso cultiva, pero en los que saben y pueden distinguirse los buenos actores.

Volviendo al clásico coliseo, procediendo en justicia debemos rectificar nuestra opinión, elogiando sinceramente la interpretación justamente celebrada que le cupo en suerte á la *Novela de la vida*. La magistral dirección del Sr. Catalina, dignamente auxiliada por el Sr. Maza, y el estudio profundo de sus respectivos papeles, proporcionaron unánimes aplausos á dichos actores y á las Sras. Calderón, Zapatero, Fernández, y Sres. Fernández, Altarriba, Balaguer y cuantos tomaron parte en la representación.

Antes de pasar á los demás teatros, forzoso es consignar que la empresa de dicho coliseo sale por sus fueros, reproduciendo las más escogidas obras del repertorio; la reaparición de la *Segunda dama duende*—precioso arreglo del inolvidable Ventura de la Vega, y modelo de comedias, donde naturalmente y sin confusión se desarrolla una acción que interesa y agrada—proporcionó al Sr. Catalina y á cuantos le acompañaron en su desempeño uno de sus más legítimos éxitos.

No estamos conformes con la ausencia de producciones nuevas que se empieza á notar en el teatro que nos ocupa; pero antes de presenciar engendros antidramáticos, bueno es admirar las obras más aplaudidas en nuestra escena.

---

No es posible dudar que el regio coliseo es, á la par que el templo de la música, el de la belleza, y causa agradable éxtasis admirar la más genuina expresión de la hermosura adornada con las ricas preseas de la industria á los ecos de las siempre admiradas partituras de *Donizetti*, *Bellini*, *Rossini* y *Meyerbeer*.

Respecto al primer punto, el aristocrático coliseo cumplió su cometido; la *cremme* de la sociedad madrileña enderredor de la real familia, y acompañada de los representantes extranjeros, se dió cita la noche de la inauguración, viéndose sólo algunos palos que revelaban la ausencia de sus abonados.

En lo que se refiere á los cantantes, éstos no llenaron por completo los deseos de la concurrencia; entre los que han debutado en *Aida*, *El Barbero* y el *Poliuto*, Sras. Gargano, Mazzoli, Valta, y Sres. Bultereni y Bianchi, sólo la primera obtuvo la preferencia; los demás fueron acogidos con reserva, como las noticias de sensación; en cambio la Theodorini, Mazzini, Nanneti y Batistini obtuvieron en las obras á que nos referimos el favorable éxito de los años anteriores.

Las obras practicadas en el edificio no complacieron al público; pero las exigencias de la moda hará olvidar tan insignificante detalle.

Difícil es la situación del Sr. Rovira, que, luchando con la falta de artistas, se ve dominado por la imprescindible necesidad de ofrecer novedades de *primitissimo cartello*, dignas del coliseo de la Plaza de Oriente.

El Circo de Price abrió sus puertas con la conocida zarzuela *La Mascota*, idilio pastoril-bufo-francés, que sigue llenando el inmenso espacio del Circo ecuestre, convertido en teatro lírico, donde actúa la misma compañía del año anterior, ligeramente modificada, que cosecha nutridos aplausos y á la que el público madrileño, en sus múltiples esferas, concede marcada preferencia. Esperamos ver en escena las obras nuevas anunciadas, de las que nos ocuparemos detenidamente.

En los teatros por secciones, sigue la irrupción de piezas en un acto, cortadas por un mismo patrón, y en alguna de ellas se ve algo (aunque poco) bueno y á la manera que una flor en un desierto muere triste y sin ser notada.

*Mi homónimo* y *¡Pobre Gloria!* traducción la una del señor Lastra y original la otra del Sr. Sierra, con música del maestro Nieto, ha sido lo mejorcito que se ha estrenado en esta quincena, y que han obtenido justos aplausos del público que acude diariamente.

En cambio Lara ha visto fracasar *Puerta del Sol*, en dos actos, que con justicia ha desaparecido del cartel, y *Correo de la Habana*, del Sr. Pina, que sin discrepar en nada de las que otras veces han sido aplaudidas, mereció un fallo demasiado severo.

También Eslava ha tenido igual suerte en *Pasarse de listo*, del Sr. Sánchez Castillo, fracaso del que se habrá resarcido la empresa con el brillante éxito que obtuvo la noche del 26 el bien escrito juguete cómico, del Sr. Javier de Burgos, titulado *Política y tauromaquia*, y que excede en mérito al de *Aguas minerales*, del mismo autor, estrenado con anterioridad en la Comedia.

La exacta pintura de los tipos, los numerosos y adecuados chistes, puestos oportunamente en los labios de los hombres políticos más caracterizados, las bien sentidas alusiones políticas, unidas á la música adecuada y juguetona de los maestros Rubio y Espino; las preciosas decoraciones del escenógrafo Sr. Muriel y la esmerada interpretación de la Srta. Pastor y los Sres. Guerra, Mesejo, Rodríguez y Ruiz, lograron formar un conjunto agradable y armónico que produjo el éxito unánime y espontáneo que presenciábamos.

Estas composiciones en que la sátira de las costumbres ó

vicios sociales está contenida dentro de los límites de la prudencia y el buen gusto sazónada con chistes de buena ley, siempre ha merecido, desde tiempo inmemorial, simpática acogida y general aceptación.

Hora es ya de terminar esta reseña, y vamos á verificarlo, ocupándonos ligeramente de las zarzuelas *El dominó azul*, *Los diamantes de la corona* y *El juramento*, que hemos aplaudido en el Teatro de Apolo y que, á decir verdad, tuvieron fieles intérpretes en los actores que actúan en el favorecido coliseo de la calle de Alcalá.

Justos y merecidos aplausos conquistaron todos, y especialmente la Sra. Zamacoís, que después de largos años de retraimiento, fué muy bien recibida en la escena, donde continuará mereciendo las constantes simpatías del público.

Las obras de repertorio que hemos visto en este y los demás teatros, si bien acusan la carencia de producciones, tienen la ventaja de modificar el gusto del público y obligar á los autores de nuestros días á cambiar de rumbo, para los que les sobra elementos y falta voluntad.

El estreno en este teatro de la obra de Moreto *San Franco de Sena*, refundida hábilmente por el Sr. Estremera, con admirable música del maestro Arrieta, proporciona á ambos uno de sus más legítimos triunfos: los que conocíamos la obra del autor de *El desdén con el desdén*, abrigamos la natural incertidumbre de que el refundidor pudiera salir airoso de su empresa, tropezando, como indudablemente había de tropezar, con una obra erizada de escollos y dificultades, tanto en el plan como en su desarrollo y en el carácter de sus personajes, en los que, como en su tendencia y en algunas situaciones, tiene muchos puntos de contacto con el *Don Juan Tenorio*, algunas reminiscencias del *Don Álvaro*, y el desarreglo propio de las producciones dramáticas de aquellos tiempos, lo que no entibia el mérito de la obra, sembrada de grandiosos pensamientos, trozos admirables de fluída versificación y recortes dramáticos de primer orden—atrevidos para aquellos tiempos,—tal como el de jugar Franco los ojos después de haber perdido cuanto poseía, y la imprecación que acompaña á este acto sublime.

El acto primero y segundo los presenta el Sr. Estremera casi como el original, cambiando en éste los soldados por cortesanos y haciendo del final una situación musical de primer orden, en la que el maestro Arrieta, así como en el racconto del primer acto, terceto del segundo y coro de introducción del tercero, alcanzó una ovación ruidosa y merecida, pero pálida en comparación con la que obtuvo en el

magnífico y hermoso dúo de tenor y bajo del mismo, aria de tiple y dúo grandioso con que termina la obra. En éste huelga por completo la aparición de la virgen del Carmen, ó al terminar el segundo, que debiera ser en todo caso más rápida. por razones que, atendido el carácter de la época actual, son fáciles de comprender.

Los verdaderos obstáculos que se presentaban á la refundición existen en el tercer acto, y el maestro Arrieta los ha vencido con una partitura que constituye uno de sus más ruidosos, legítimos y merecidos triunfos, como el público se lo demostró coronando sus esfuerzos con uno de esos éxitos que dejarán memoria en nuestra escena.

Justos y unánimes fueron también los aplausos tributados al Sr. Estremera por la habilidad é inteligencia de la refundición y habernos hecho admirar una de las joyas de nuestro teatro antiguo; á los Sras. Cortés y Roca, Berges, Soler, Ferrer y Guerra por lo bien que la cantaron y su buen deseo en la parte de declamación, y á los pintores escenógrafos Ferri, Bussato y Muriel por sus preciosas decoraciones del segundo y tercer acto; y ya que para todos tenemos justas alabanzas, lógico es que nuestros lectores se la tributen á D. Agustín Moreto, deleitándose con los hermosos pensamientos que pone en el último acto en boca del protagonista al expresar el efecto que le produce la cadena que por penitencia oprime su cuerpo, y el por qué Dios le privó de la vista:

Pues como el hierro en su centro  
clavado está aunque no quiera,  
al golpe de los de afuera  
saliendo van los de adentro (1).

A Dios ingrato ofendí,  
de los ojos me privó,  
y al alma me trasladó  
los que del cuerpo perdí.

RAMIRO.

---

(1) Alude á sus pecados.



## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR.



Es esta una situación constituída por los hombres y bajo los principios de la izquierda dinástica? Teníamos derecho para afirmarlo al juzgar el nuevo Gabinete á raíz de su formación, observando que las carteras más importantes, Guerra, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, están desempeñadas por significados personajes de aquella procedencia y atendiendo además al empeño con que la prensa democrática ha hecho constar que prestaría su concurso al Ministerio Posada por haber éste aceptado como base de su programa el sufragio universal y la reforma de la Constitución en el sentido de calcar sus preceptos relativos á los derechos individuales y á la soberanía nacional sobre el texto del Código derogado de 1869.

Si la doctrina del flamante Gobierno que nos rige es de la izquierda y si los elementos principales que lo componen proceden de la izquierda también, ¿cómo negar que es el partido capitaneado por el Duque de la Torre, brazo que ejecuta, y dirigido por el Sr. Martos, cabeza que piensa, el que ha sustituido á la fusión en las altas esferas del poder?

Pero ¿puede afirmarse, sin embargo, que esto sea á la fecha una realidad indudable por eficaz y positiva? Ahí están

los comités de la izquierda en provincias, que lo niegan enérgica y rotundamente. Perseguidos y vejados por los funcionarios de la anterior administración, éstos siguen en sus puestos disfrutando del privilegio de la nómina, en tanto que los vencedores se ven alejados de toda función oficial en las localidades respectivas. ¿Debe durar esto mucho tiempo? Así arguyen los izquierdistas rurales, y hay que confesar que no les falta razón, dadas las tradiciones políticas de nuestro país, donde el triunfo de una bandería lleva consigo, como indefectible corolario, el encumbramiento inmediato de todos sus secuaces y la cesantía consiguiente de todos los anteriores empleados. Así marchan los negocios públicos y así viven respetables clases, perdidas para la industria, la agricultura y el comercio, y reducidas al papel de alabarderos del partido de que respectivamente espera cada cual un cargo más ó menos pingüe y más ó menos pasajero...

Las grandes dificultades con que en primer término ha de luchar el Gobierno provienen, pues, de la cuestión del personal. ¿Cómo desairar á los amigos? Y ¿cómo tampoco exponerse á las consecuencias de un trasiego en todos los ramos de los servicios públicos, hoy acaparados por los protegidos del Sr. Sagasta y sus colegas, árbitros de la voluntad de las Cámaras, á las cuales han de someterse, por el pronto, los actuales Ministros?

De ahí que, aun prescindiendo de los debates doctrinales, entre presupuestívoros los menos temibles realmente, descúbrese ya la necesidad no remota de una disolución de Cortes, único medio de que la situación pueda obrar independiente y desembarazadamente. ¿Obtendrá el decreto de disolución el Sr. Posada Herrera? *Ecco il problema.*

\*  
\* \*

No ofrece el nuevo orden de cosas nota alguna saliente que le otorgue derecho á pasar á la historia de nuestra accidentada legislación político administrativa, más que en el fuero de Guerra, donde el General López Domínguez ha dejado sentir desde el primer momento la influencia de su laboriosa actividad y su decidida iniciativa.

Varias son ya las disposiciones emanadas del palacio de Buenavista, no todas acogidas con unánime aplauso en los centros militares. Empezó su gestión el Ministro de la Guerra dirigiendo una circular á sus subordinados, en la cual protestaba una vez más de su firme propósito de inaugurar una era de reformas en el ejército. No decía cuáles eran éstas, ni daba idea de su alcance y trascendencia. Prometía, además, atender cuantas quejas se justificasen y erigirse en imparcial administrador de la justicia dentro de la profesión armada.

«Procurar que la interior satisfacción exista y no desaparezca del ánimo de ninguno—decía con buen acuerdo el General López Domínguez—será, entre mis primeros deberes, el que más me desvele y estimule; porque así la disciplina arraiga y así se impide que se amortigüe el espíritu militar, que es fuerza levantar á todo trance vivo y poderoso; abajo, con la obediencia, hija del convencimiento del propio deber y el amor á las instituciones, con el deseo, en todos los actos demostrado, de elevar el prestigio del uniforme y con el afán de hacer olvidar tristes sucesos dignos de reprobación; y arriba, con la pública distribución de la justicia, dando satisfacción á los agravios que por el conducto regular se expongan, en la forma mesurada que nuestro Código inmortal preceptúa. En este punto demostraré con mis actos que para obtener bastará haber merecido, y que para desagraviar no ha de tardar el remedio; sin que nadie olvide tampoco que para demandar justicia, para pedir reparación no hay más procedimiento que el de las ordenanzas, que consiente en el recurso por trámites marcados hasta llegar al Rey.»

Sólo así, en efecto, como la misma circular añade, el ejército, salvaguardia de nuestra honra, baluarte de la independencia nacional, garantía firmísima del orden, sigue la austera línea de conducta que le imponen sus estrechos deberes y logra el respeto y el cariño del país, que siempre debe ver en él una institución que practica en silencio grandes virtudes, que sufre resignada con la esperanza de una justicia que no ha de faltarle, que conserva incólume su prestigio aun en medio de las mayores contrariedades, y que procura demos-

trar con la rigidez de su vida que no debe ser considerada como un elemento de perturbación, hoy sobre todo, cuando los pueblos buscan su bienestar por los pacíficos medios del trabajo y la propaganda, condiciones características de las sociedades modernas.

El documento á que aludimos termina con un párrafo que no debe pasar inadvertido, ya que, por su espíritu y hasta por su forma, un tanto contagiada de efímero relumbrón, acredita el vehementísimo deseo de salir al encuentro de ciertos recelos, no completamente infundados, puesto que el nuevo Ministro cree indispensable apresurarse á desvanecerlos.

«Es para el ejército caso de honra—dice—hacer que terminen para siempre las dudas que haya podido originar la criminal conducta de unos pocos ilusos; y puesto que al frente de nosotros tenemos el orgullo de mirar un Rey valeroso y justo que por el bien del ejército está dispuesto á trabajar sin descanso, y por la ventura de la Patria á pelear á la cabeza de su ejército, como ya lo hizo cuando fué á las montañas del Norte para combatir al lado del soldado, agrupémonos todos en derredor suyo, animados del generoso anhelo de conseguir cuanto antes la regeneración de la milicia española, para que las glorias de nuestras banderas en lo futuro emulen y eclipsen las de los pasados tiempos en que se pasearon victoriosas por el mundo entero.»

Sólo aplauso merecen ciertamente tan explícitas declaraciones monárquicas y dinásticas.

\*  
\* \*

A esta circular general han seguido varias disposiciones particulares:

Que los jefes y oficiales que presten sus servicios fuera de los cuerpos activos de sus armas é institutos respectivos, cuando asciendan al empleo inmediato practiquen durante un año por lo menos en aquéllos, antes de volver á obtener colocación en ninguna dependencia militar, salvo los casos excepcionales en que el servicio que han de prestar, por su ín-

dole especial, pueda considerarse como peculiar del arma á que pertenezcan.—Que en lo sucesivo el cargo de ayudante de campo no podrá ser desempeñado por oficiales subalternos, porque distraer á éstos de su peculiar ocupación es privarles de un estudio práctico, que más tarde habrán de necesitar; así como llevarlos á puestos cuyo buen desempeño reclama, aparte de dotes naturales y genial aptitud, una experiencia que no han tenido tiempo de adquirir por regla general, es desvirtuar la importancia misma de un servicio que en ocasiones dadas exige por su índole especial iniciativa propia en los detalles imprevistos, y en todos casos interpretación técnica y rápida sobre el campo de batalla ó maniobras, de órdenes que cada día revisten mayor carácter de generalidad por las condiciones del combate moderno.—Y por fin, que el plazo máximo durante el cual puedan desempeñar los oficiales generales un mismo mando ó destino, sea el de tres años, haciendo extensiva esta medida á los ayudantes de campo del Rey, los cuales actualmente tenían señalado como tiempo de permanencia en los suyos el de dos años tan sólo, sin duda porque no existía una regla general á que poder referirse.

Tales son las innovaciones que hasta ahora ha realizado en el organismo militar el General López Domínguez. Entre ellas, la que tiene verdadera importancia es la que limita el período de duración de los cargos señalados á la más alta de las jerarquías en el ejército. ¿Es oportuna esa limitación? Alégase, en su defensa, que conviene adoptar como criterio para la colocación de oficiales generales el principio de que todos turnen en los mandos ó destinos respectivos, permaneciendo en cada uno de ellos el tiempo suficiente para adquirir el conocimiento de sus necesidades, y pasando luego á otro de índole distinta, con lo cual se consigue, además, que todos participen por igual de las diversas situaciones que la carrera militar lleva consigo.

Desde luego salta á la vista que eso de suponer que un General necesita el aprendizaje de su oficio en cada uno de los puestos que, por razón de su clase, puede desempeñar, no es muy lisongero para el buen concepto de nuestro Estado Mayor general, en el que nadie debería ingresar sin conocer

previamente las funciones todas cuyo ejercicio corresponde al mismo: no se hacen los puestos para los hombres, sino los hombres para los puestos. De aquella suposición dedúcese igualmente una consecuencia bien desconsoladora para el país; la de que cada tres años ha de sufrir un lamentable quebranto el servicio de cada alto cargo militar, al pasar á manos de un novicio desde las ya expertas del que en él había terminado el estudio práctico considerado indispensable.

Los destinos concedidos á plazo fijo matan, por otra parte, el estímulo del celo á medida que se acerca la fecha fatal de su conclusión, imposibilitando asimismo el desarrollo de un plan que es conveniente ultime la misma persona que lo comienza, y que á veces será debido á la iniciativa del encargado de realizarlo. Esto, que el decreto toma en cuenta respecto de las Direcciones de Instrucción militar, Artillería é Ingenieros, exceptuándolas del turno de los tres años, ¿no puede hacerse extensivo á otros centros directivos y aun á ciertos mandos, de los cuales depende quizás en circunstancias determinadas la moralidad y la disciplina de una brigada, de una división ó de un cuerpo de ejército?

Se ha dicho que el turno en los mandos militares rige en Francia como una de las bases del mecanismo armado. No es exacto. El art. 14 de la ley de 24 de julio de 1873, ó sea la de organización general del ejército, prescribe que *el mando superior de los cuerpos de ejército* sólo dure tres años, si no inclinan á otro procedimiento circunstancias excepcionales. Pero bueno es recordar que en 11 de febrero de 1879, el General de Gresley, entonces Ministro de la Guerra en la vecina República, dirigió al Presidente de la misma una exposición, en la cual manifestaba no había tenido efecto lo dispuesto por la ley, pues por decreto de 28 de setiembre de 1876, y atendiendo á los inconvenientes que podrían resultar de los cambios militares, cuando se estaba reorganizando la fuerza armada, se ordenó continuasen los Generales ya cumplidos en el mando de aquellos cuerpos de ejército, medida que se repitió en 15 de mayo de 1877 y 4 de igual mes del 78. Pasadas las circunstancias que aconsejaban semejante ampliación, el General de Gresley creía oportuno proceder á la renovación de

dichos cargos, como así se hizo en nueve cuerpos de ejército, coincidiendo con esta medida el crear las plazas permanentes de Inspectores generales.

Esto es lo prevenido por la ley francesa con relación al turno en los altos mandos militares, que, según se ve, no se observa muy escrupulosamente: ¿dónde está escrito, por otra parte, lo del cambio general en el resto de los destinos del ejército francés?

No haremos al General López Domínguez la ofensa de pensar que ha apelado á semejante subterfugio con la hipócrita intención de buscar vacantes para amigos y paniaguados. Medios tenía á su alcance más francos y sinceros á favor de los cuales hubiera podido realizar legítimamente tal propósito. Reconocemos de buen grado que su fin es más alto; pero tememos que se equivoca al perseguirlo. Sobre todo dejando con su decreto abierta la puerta á los abusos del favoritismo con tan escandalosa longanimidad, que ni siquiera se previene que de un mando no se pueda pasar á otro mando ó de un destino á otro destino, enteramente iguales por la índole que entrañen y hasta por la residencia que impongan. Tampoco se obliga el Ministro á que el turno sea una verdad para todos los oficiales generales. De tal suerte, siempre los habrá condenados á vegetar en pasiva situación de cuartel, si no cuentan con la protección de la política ó de la amistad.

\*  
\* \*

Mientras los hombres de la izquierda se declaran únicos genuinos y autorizados representantes de las ideas liberales, rechazando toda inteligencia con los amigos del Sr. Sagasta que tienda á mixtificar lo que aquéllos proclaman credo del partido más avanzado dentro de la monarquía, con lo cual los constitucionales tendrán que someterse ó que resignarse á ser un grupo suelto sin especial significación y sin bandera propia, los amigos del Sr. Alonso Martínez se agitan y bullen por otro lado apellidándose conservadores y pretendiendo una gran reconcentración (son sus palabras) de todos los elementos de orden del país.

¿Qué ha de contestar á tales insinuaciones el verdadero partido conservador con jefe reconocido y programa indiscutible? La lógica obliga á los conservadores á contestar á los centralistas poco más ó menos como los izquierdistas contestan á los constitucionales. ¿Queréis que formemos una sola agrupación? Enhorabuena. Pero no olvidéis que habéis sido tráfugas de nuestras filas; que desertasteis de ellas en pos del éxito, y que si os abrimos de nuevo las puertas de la casa solariega es á título de arrepentidos... Tendréis lugar entre nosotros, contando que aceptáis jefatura y dogma... pero será el lugar de los penitentes. Necesitáis purificaros:

la culpa engendra la pena,  
como dejó escrito el inmortal Ayala.

U.





## REVISTA EXTRANJERA

---

**D**ISCURRÍAN tranquilamente los periódicos franceses, ora acerca de las remociones de la magistratura, de la dimisión de Thibaudin ó de los manejos del Sr. Wilson, ora acerca de los apuros del Tesoro y de la actitud del Aguila del Norte, cuando otra manzana de discordia vino de improviso á caer en el campo de la política, ahondando las divisiones entre tirios y troyanos y promoviendo acaloradísimos debates.

¿Qué había pasado? Casi nada. El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Julio Ferry, en un reciente viaje por Normandía y en sus discursos pronunciados en Rouén y en el Havre, declaraba enérgicamente la guerra á los radicales y á los violentos que tanta influencia tienen en la Cámara y en los destinos del país, añadiendo que quería gobernar con los moderados, y que la *unión republicana* sería de hoy más la divisa de la mayoría gubernamental, en la que buscaba apoyo.

Pudo creerse que se refería á la unión de todos los elementos republicanos moderados, conciliación de la mayoría que deseaba efectuar por medio de una gran política de orden, libertad y progreso. Pero los órganos más caracterizados del oportunismo, es decir, del grupo llamado «unión republicana,» no lo entendieron así y reclamaron más que nunca la

preponderancia exclusiva y el triunfo de su partido. «El Presidente del Consejo ha enarbolado definitivamente nuestra bandera de la unión republicana, exclamaba *La République Française*, y tiene razón porque la hora ha llegado...» Y estos órganos del bando oportunista predicaban en todos los tonos que era preciso continuar la obra emprendida por Gambetta y bruscamente interrumpida por la crisis del 29 de enero de 1882, realizar sin reserva los proyectos del Gran Ministerio, poner al orden del día la revisión constitucional con el escrutinio por lista y la reorganización municipal de París, prosiguiendo la guerra religiosa bajo las inspiraciones de Mr. Paul Bert.

Mientras tanto, los demás periódicos ministeriales rechazaban enérgicamente tales pretensiones y daban á las palabras del Sr. Ferry un sentido absolutamente opuesto á la interpretación de los diarios oportunistas.

La discusión rayó en lo cómico. Se trataba de averiguar si la *Unión republicana* que el Presidente del Consejo de Ministros proclamaba como base de su política, debía escribirse con *U* mayúscula ó con *u* minúscula. Con mayúscula, el señor Ferry vendría á ser exclusivamente el jefe de un grupo, y con minúscula aspiraría á buscar su apoyo en todos los elementos republicanos de orden; en una palabra, en todas las fuerzas conservadoras.

Estas extravagantes polémicas bizantinas, estos combates intestinos en el seno de los partidos gubernamentales representan un hecho mucho más temible que la guerra declarada á la extrema izquierda, guerra que significaría muy poco si las principales fracciones de la mayoría pudieran ponerse de acuerdo para formular un programa viable y capaz de hacer frente á los rudos embates de la intransigencia. No otra cosa puede significar la evolución del Sr. Ferry.

Sin embargo, el Parlamento ha reanudado sus tareas en condiciones mucho más favorables de lo que se creía. La atmósfera política, preñada estos últimos días de gritos de combate, toques de carga y humo de pólvora, se ha despejado. El periódico *L'Officiel*, encargado de explicar los discursos ministeriales de Normandía, ha dado razón á los sostenedo-

res de una política de ancha base, inclinándose, por consiguiente, la balanza oficial del lado de los defensores de la *u minúscula*. Los órganos oportunistas añaden que la palabra *intransigente* no debe por otra parte tomarse en su sentido más lato, sino por el contrario, en la acepción más restringida, abriendo las puertas de la iglesia democrática á «todos los talentos» y no rechazando más que á los irreconciliables absolutos.

El terreno á propósito para batir en brecha al Ministerio es, pues, cada día menos asequible. La izquierda radical ha tomado el acuerdo de interpelar al Gobierno sobre los desgraciados asuntos del Tong-King; pero todo anuncia que el señor Ferry triunfará, porque la Cámara está ligada por sus mismas decisiones anteriores que autorizaron la expedición; y el Gabinete, á pesar de hallarse convencido de que el enemigo no es ya el clericalismo, como decía Gambetta, sino el radicalismo, sabrá aún entretener á M. Gatinéau y á los suyos con la expulsión de los Príncipe de Orleans ó con medidas análogas contra los monárquicos ó los amigos del clero.

\*  
\*\*

El famoso exministro de Gambetta, el incansable Paul Bert, ha publicado recientemente en el *Voltaire* un extracto de sus opiniones acerca de la política religiosa y del régimen que debe imponerse al clero y á las masas católicas. Deben tenerse en cuenta las palabras del antiguo Ministro de Cultos; porque Mr. Paul Bert representa bastante exactamente el término medio de los sentimientos que dominan en la Cámara y en el Gobierno, habiendo sido Mr. Ferry el ejecutor de los ruidosos decretos de marzo contra las corporaciones religiosas y perteneciendo como su excolega á la escuela oportunista.

No quiere Paul Bert la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, comprendiendo que esta separación vendría á dar tarde ó temprano la libertad á la Iglesia. Recuerda el famoso librepensador lo sucedido en América, donde el catolicismo ha llegado á ser, no sólo una potencia social, sino una

potencia política, y recuerda también que la escisión entre los poderes temporales y el poder eclesiástico de Roma, en Inglaterra y en Alemania, ha venido en último término á ser provechosa á los primeros. No quiere la separación como existe en los Estados Unidos de América; no quiere una ruptura franca, como la que se produjo en Inglaterra en el reinado de Enrique VIII, ni como la que provocó Prusia en el pontificado de Pío IX. Quiere un régimen mixto que impida á la Iglesia valerse de la libertad y la encadene al Estado, régimen que mantenga á los católicos á merced de gobernantes hostiles.

Tal es la concepción de Bert en su conjunto teórico. En su desarrollo práctico quiere eludir las estipulaciones del Concordato de 1801 que estorben al Estado, poniendo en todo su vigor los artículos que, torcidamente interpretados, pudieran agravar la situación de la Iglesia. En el Concordato, por ejemplo, no hablándose de ecónomos ni de vicarios y solamente de párrocos, podrían aquéllos suprimirse del presupuesto, con lo que quedarían eliminados del culto católico en Francia unos cincuenta mil sacerdotes. No se habla tampoco en el Concordato de los palacios episcopales ni de ciertas catedrales abiertas con posterioridad á 1801, y el Estado pudiera posesionarse de estos edificios. Lo mismo sucede con los seminarios de cierta categoría y con las órdenes religiosas, que deberían en absoluto suprimirse, incluyendo en la medida á todas las comunidades de mujeres, y dictando al propio tiempo penalidades severas contra los eclesiásticos que infringiesen las leyes civiles. Tiene el Sr. Bert el indisputable mérito de la franqueza.

Si en este terreno, hiriendo los sentimientos católicos, buscarse el oportunismo la reconciliación de los grupos enemigos en el Gobierno y en la Cámara, cometería un nuevo y trascendental desacierto Mr. Ferry. Todos los Estados del continente, incluso los cismáticos y hasta Italia, han comprendido que nada ganan los poderes políticos en esos choques contra la fuerza moral del catolicismo.

Mal haría la República francesa en creer otra cosa. Se crearía nuevas dificultades sin que ganase nada el contribu-

yente, que tanto se lamenta de un déficit enorme; ni el agricultor, que se queja; ni el comerciante, que expone sus apuros; ni el industrial, que no trabaja.

\*  
\* \*

Mientras que la política colonial francesa tropieza con dificultades y recibe decepciones en Madagascar, el Gabinete Ferry presenta á las Cámaras una Memoria acerca del estado de la cuestión del Tong-King. No es un documento diplomático; es un relato histórico de las operaciones militares y de las negociaciones, redactado bajo el punto de vista de la política del Gobierno para justificar en lo posible lo que ha hecho é intenta.

Empieza la Memoria con una breve declaración, advirtiendo que se eliminan los despachos, de los que no puede darse cuenta ni siquiera en extracto. No aparecen, pues, las importantes comunicaciones oficiales que han debido mediar entre el Gabinete de París y otras potencias europeas, principalmente con Inglaterra, durante el curso de los sucesos. Semejante documento ministerial está lejos de satisfacer la curiosidad pública.

Es un simple relato de hechos ya conocidos, desprendiéndose de aquel conjunto de explicaciones que el Gobierno ha tropezado, bajo el punto de vista militar y bajo el punto de vista diplomático, con dificultades imprevistas. El Ministro de Negocios extranjeros, Mr. Challemel-Lacour, por otra parte, lo declara. «Las dificultades, dice, que han surgido ante el cuerpo expedicionario, son más serias de lo que, en un principio y en vista de los informes tomados, podía suponerse.» Bien es verdad que luego añade «que con los medios de acción de que en breve podrá disponerse, no hay duda que muy pronto terminará la obra con tanto valor iniciada.»

Fácil era, sin embargo, prever los obstáculos que había de acumular el Celeste Imperio. Ni la última nota del Marqués de Tseng, ni el *Memorándum* del Gabinete de París revelan una inteligencia muy próxima. El representante de China exige la evacuación del Tong-King, reservando á su Gobierno la

facultad de ocupar todo el Norte del Annam, y sólo con tales condiciones está dispuesto á tolerar el establecimiento de los franceses en las provincias meridionales. Tal es el estado de cosas.

La resistencia de los Pabellones Negros, que se nos pintaba como bandas sin disciplina, es, por lo visto, más temible de lo que se supuso, hallándose sostenidos por el Gobierno annamita y por China, resuelta á no permitir en el Tong-King fuerzas extrañas. Sólo un mal aconsejado espíritu de conquista pudo inspirar esas aventuras atrevidas y ruinosas, con menoscabo de los intereses materiales y á costa de sacrificios inmensos.

Entretanto, el diplomático chino, el ya célebre Marqués de Tseng, cuyo nombre circula con respeto por todas las cancillerías de Europa, es agasajado en Inglaterra de una manera casi capaz de herir las susceptibilidades de Francia. Miembros del Parlamento, autoridades y personas influyentes de todas clases, acaban de celebrar en su honor una brillantísima fiesta, en Tolkestone, dándole motivo á pronunciar un notable discurso lleno de frases galantes y de cordial agradecimiento.

«Yo me regocijo de vivir en esta época, decía entre otras cosas el Marqués de Tseng; yo me regocijo de vivir en esta época, en que la rapidez de los medios de comunicación permiten que los pueblos, que á causa de las distancias se consideraban antes como extranjeros, se unan por medio de lazos fraternales. Ya han desaparecido las barreras físicas y morales que los separaban.

»Todos los productos que se fabrican en Lancanhire ó en Yokshire son hoy tan conocidos en China como en Mánchester ó Bradford.

»Pero no es solamente en el recíproco cambio de mercancías donde Inglaterra y China encuentran mutuas ventajas. En todo lo que se refiere á las ciencias y á las artes nosotros hemos aprendido algo de vosotros, y mucho más hemos de aprender todavía; pero ¿no es cierto también que á nuestra vez os hemos enseñado algo?

»Negarlo sería negar la ley del progreso, negar esta gran

ley de la evolución humana, que ha tenido tan elocuente intérprete en el gran sabio naturalista que ha estado entre vosotros el año último.

»El pueblo que, como China, tiene tan remotos orígenes, no ha podido vivir y trabajar á través de tantos siglos sin arrancar á la naturaleza ciertas cosas que merecen ser legas á las generaciones futuras.

»Vuestros sabios han dejado muy poco que hacer, ya para reconstituir la historia de Babilonia, de Nínive y de Asiria; pero nada en realidad han hecho respecto á la literatura y á las antigüedades chinas, que cuando las estudien y exploten les ofrecerán, estoy persuadido de ello, riquísimos veneros de que la ciencia moderna no puede tener ni aun remota idea; monumentos que los harán encontrar los años que todavía faltan á la cadena de los conocimientos humanos, y cuyo desconocimiento ha dejado sin solución muchos problemas.»

Y el ilustrado Embajador chino añadió intencionadamente que los más estrechos lazos de la confraternidad humana son los comunes intereses del comercio y de la industria, y que la muralla de la China no es, como equivocadamente se supone, un obstáculo á la comunicación de los europeos, demostrándolo el mismo comercio inglés, cuyos productos llegan hoy sin dificultad alguna á cualquier punto del Celeste Imperio.

Preciso es confesar que, si la China no se distingue por lo aguerrido de sus ejércitos, cuenta por lo menos con diplomáticos á la altura de los más encumbrados de Europa.

\*  
\* \*

Ha pasado por París, procedente de Londres y con dirección á Roma, el célebre Cardenal Manning, una de las personalidades más eminentes del mundo católico.

No podía menos de haber sido visitado en la gran ciudad francesa por personas distinguidas y aun por periodistas deseosos de participar al público sus impresiones. Le preguntaron su parecer sobre las grandes cuestiones religiosas

que están al orden del día, y el Cardenal dejó satisfechos, con su benévola cordialidad, á los que solicitaban sus importantes apreciaciones.

Cree el prelado que Irlanda cuenta con las simpatías de Roma y á la par con las del Gobierno inglés, que prosigue con ahinco y buena fe indudables el estudio de las mejoras que puedan y deban introducirse en el estado actual del pueblo irlandés. Cree igualmente que no puede tardar en presentarse un período duradero de transacción y calma entre las exigencias de los colonos y las reclamaciones de los propietarios; pero que Roma no tiene más misión ni más voluntad que la de hacer penetrar entre las masas irlandesas la expresión de sus ardientes deseos, de su más vivo interés y de su paternal afecto. Roma no puede hacer otra cosa porque no tiene más medio que su influencia moral, y abriga por otra parte el convencimiento de que el Gobierno de la Reina hará todo lo hacedero y practicable para regenerar la desgraciada Irlanda.

Tales son, poco más ó menos, las palabras atribuídas al Cardenal Manning, palabras que nos revelarían, si ya no lo sospechásemos, que la absoluta neutralidad que observa y está resuelta á obtener de la Santa Sede, es razón bastante para colegir en definitiva que Inglaterra no intentará hacerse representar oficialmente, como Alemania, junto á la Santa Sede.

Es que los Gabinetes ingleses nunca otorgaron sin recibir previamente: el «toma y daca» fué la norma de su interesada política, dando siempre chasco á los que pudieron suponer móviles espontáneos y generosos en los hombres más positivistas del mundo.

Hoy, por ejemplo, se asegura que el ejército inglés trata de evacuar Alejandría y El Cairo. Este anunciado propósito tendrá más ó menos fundamento; pero desde luego puede repetirse que Inglaterra ha afianzado para siempre su predominio en Egipto y que ninguno de los hechos que á orillas del Nilo se realicen pueden ser de índole capaz de convencer á nadie de otra cosa. La posición de los ingleses en el Norte de Africa es análoga á la que tienen en las Indias, y

tan firme como pudieron desear los más exigentes. Algunas tropas inglesas podrán dejar Alejandría, por razones económicas, sin que la marcha de los asuntos en lo más mínimo se modifique.

Bien lo sabe Turquía, que en estos mismos momentos disputa diplomáticamente al Foreign-Office la poco disfrazada y exclusiva ingerencia de la Gran Bretaña en Egipto desde sus memorables hazañas de Tel-el-Kébir. Bien lo sabe Turquía, que no se ha resignado todavía á sufrir las consecuencias de los sucesos que modificaron su situación en El Cairo, reduciendo sus derechos á una soberanía puramente ilusoria.

Hoy, por una coincidencia imprevista, la validez de estos derechos forme tal vez motivo para una internacional controversia. La Puerta acaba de denunciar todos los tratados de comercio en vigor con los Estados extranjeros, proponiéndose reformarlos bajo las bases de una política fiscal y prohibitiva. Está en su derecho al aplicar las tarifas que le convengan. Pero la cuestión ya cambia por completo, cuando la Puerta expone sus pretensiones de extender é imponer sus tarifas al Egipto. Inglaterra no lo consiente, y el invulnerable Lord Granville se ríe de las soberanías de nombre.

La consecuencia fatal de las reivindicaciones de Turquía se traducirá siempre por una prolongación indefinida de la ocupación británica en la tierra de los antiguos Faraones.

\*  
\* \*

El conflicto de que ya otra vez nos hemos ocupado entre croatas y húngaros pudiera hallarse en vísperas de tomar serias proporciones. Para comprender su importancia, conviene recordar la situación de ambos pueblos.

Los croatas consideran su reino como formando en el seno de Hungría un Estado autónomo, de la misma manera que Hungría constituye un grupo autónomo unido á las demás posesiones austriacas por el único lazo de la unión personal.

La Croacia tiene un funcionario supremo, el Ban que reside en Adram, y un Ministro sin cartera en Pesth. Su Die-

ta de Agram envía unos treinta diputados al Parlamento húngaro, diputados que toman parte en las discusiones de los asuntos comunes, negocios exteriores, ejército, hacienda, comunicaciones, etc. Pero los croatas miran las franquicias de que gozan como insuficientes, pretenden que las antiguas convenciones les garantizaban una autonomía más extensa, y por otra parte no pueden perdonar á los magyares el haberse apoderado en 1867 del puerto de Fiume, que según ellos, constituye parte del territorio de la Croacia.

Tirantes son las relaciones entre ambos pueblos de muchos años á esta parte, no siendo extraño que en 1848 el Ban Jellacich se declarase el más sólido apoyo de la casa de Hapsburgo en sus luchas contra los húngaros rebelados.

En aquellos países políglotas, el símbolo más precioso de la nacionalidad y de la autonomía es la lengua. Los croatas estipularon en 1848 con Hungría que su propio idioma sería el único oficial en toda la Croacia y la Eslavonia, no sólo para los asuntos interiores, sino también para las relaciones entre Pesth y Agram. El pacto fué en un principio respetado por los húngaros; pero poco á poco han tratado de introducir su lengua al lado de la croata en ferrocarriles, correos y telégrafos, habiendo además el Ministerio de Hacienda tenido la pretensión de someter directamente á su autoridad varios servicios, sin recurrir á los funcionarios que representan la autonomía croata.

El descontento del partido nacional estalló con motivo de un incidente sin importancia. Una mañana, el Ministerio húngaro hizo suprimir en los edificios de la administración los escudos que llevaban un lema en idioma croata, sustituyéndolos por escudos con inscripciones croatas y magyares. El pueblo se amotinó y arrancó los desdichados escudos; el Ban, que era tenido por dócil instrumento de los húngaros, hubo de presentar su dimisión, no queriendo ser cómplice de las medidas represivas que el Gobierno húngaro pudiera tomar contra sus compatriotas, y el Ministro de Croacia en Pesth siguió su ejemplo.

El Ministro Sr. Tisza hizo proclamar el estado de sitio en Agram, dando el encargo á un General de reponer *manu mi-*

*litari* los dichosos escudos, ahondando tal vez los resentimientos entre ambos pueblos.

No podrán naturalmente ser indiferentes al conflicto todos los esclavos del Imperio austriaco que simpatizan con la Croacia. Ya se observan ciertas amistosas inteligencias entre servios y croatas, separados antes por cuestiones religiosas y nacionales, y unidos hoy por el temor al común enemigo.

Aun pudiera con el tiempo tomar un carácter muy grave el cómico episodio de los escudos de la Croacia y adquirir las proporciones de un incidente internacional.

\*  
\* \*

Dos insurrecciones más, una en Europa y otra muy grave en América, vienen á completar el balance de las noticias de esta quincena.

En Portugal 3.000 labriegos se insurreccionaron en los alrededores de Valença do Minho al grito de ¡viva la República! El alboroto comenzó en Coura con motivo de un entierro y los aldeanos acudieron á las armas oyendo tocar á rebato.

La algarada no ha tenido, sin embargo, consecuencias, demostrando solamente que el mal ejemplo ha cundido y que nuestros vecinos saben también parodiar los gritos subversivos de los militares de Badajoz y de la Seo. Claro está: de una misma patria somos portugueses y españoles.

La insurrección de América ha sido en Haití.

Dícese que Puerto Príncipe fué entregado al incendio y al pillaje. Más de media ciudad ha quedado destruída por el bombardeo, y centenares de personas, entre ellas mulatos, blancos y extranjeros, sin distinción alguna, han sido asesinadas por los soldados del General Salomón, que, desde el fuerte Nacional, su último recurso, ordenaba fríamente la destrucción y la matanza.

El steamer inglés *Aps*, que había recogido á bordo, después del incendio de la ciudad, á refugiados de todas nacionalidades, fué también bombardeado y perseguido con metralla hasta ponerse fuera de alcance.

Al recibirse las últimas noticias, cinco buques de guerra de diferente bandera se encontraban en el puerto. Es probable que las cancillerías extranjeras se ocupen de tan reprobables hechos.

También se añade que en la República dominicana un individuo intentó, el 13 de setiembre, asesinar al Presidente, en Neyba, quedando instantáneamente muerto el agresor por un pistoletazo del mismo magistrado, en legítima defensa propia.

Ni lo de la isla de Santo Domingo ni lo de Portugal puede extrañarnos, porque no es nuevo. Fué en verdad temible siempre el hervor de la sangre de los pueblos de nuestra indomable raza.

S.



# ÍNDICE DEL TOMO XLVII

15 DE SETIEMBRE DE 1883.

	<u>Págs.</u>
La explotación de la fosforita en los Estados Unidos, por D. José Jordana y Morera.....	5
Cosas de Madrid (continuación), por D. Dionisio Chaulié.....	15
La oda: Esbozo histórico-crítico (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	39
Las bibliotecas en España, por D. Nicolás Díaz y Pérez.....	52
El espejo (poesía), por D. Fernando Díez de Tejada.....	80
Ivan Tourgueneff (necrología), por D. C. Soler y Arqués.....	84
Dimitri Roudine (novela), por Ivan Tourgueneff.....	94
Crónica política, por U.....	114
Revista extranjera, por S.....	120

30 DE SETIEMBRE DE 1883.

Cosas de Madrid (continuación), por D. Dionisio Chaulié.....	129
La oda: Esbozo histórico-crítico (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	159
Desafío entre D. Juan Pardo de Figueroa y D. García de Avila, por el Dr. Thebussem.....	176
Teorías sobre el sistema de tributación y el déficit, por D. José G. Barzanallana.....	190
Historia contemporánea (continuación), por D. L. de Letona.....	210
Dimitri Roudine (novela), por Ivan Tourgueneff.....	218
Crónica política, por U.....	239
Revista extranjera, por S.....	245
Boletín bibliográfico, por H.....	253

15 DE OCTUBRE DE 1883.

	<u>Págs.</u>
Influencia de los montes en el clima, por D. R. Álvarez Sereix.....	257
# Las bibliotecas en España (continuación), por D. Nicolás Díaz Pérez.	274
Cosas de Madrid (continuación), por D. Dionisio Chaulié.....	299
Historia contemporánea (continuación), por D. A. L. de Letona.....	325
El amor, por D. Fernando de Autón.....	332
Revista de teatros, por Ramiro.....	338
Dimitri Roudine (novela), por Ivan Tourguneff.....	344
Crónica política, por U.....	353
Revista extranjera, por S.....	367
Boletín bibliográfico, por M.....	377

30 DE OCTUBRE DE 1883.

El General Letona, por D. Luis de Haro.....	385
Cosas de Madrid (continuación), por D. Dionisio Chaulié.....	400
Influencia de los montes en el clima (conclusión), por D. R. Álvarez Sereix.....	426
El mendigo (poesía), por D. Víctor Suárez Capalleja.....	437
Los partidos españoles y el de la autonomía en la isla de Cuba, por D. Miguel Rodríguez-Ferrer.....	447
Revista de teatros, por Ramiro.....	484
Crónica política, por U.....	491
Revista extranjera, por S.....	799

